

# DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

## REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N° 113

### Julio 2013

Reporte web:  
[www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/](http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/)

Correo electrónico:  
[conflictos@defensoria.gob.pe](mailto:conflictos@defensoria.gob.pe)

#### ÍNDICE

##### INFORMACIÓN

CONCEPTUAL (Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA  
(Pág. 5)

DETALLE DE LOS  
CONFLICTOS SOCIALES  
ACTIVOS (Pág. 19)

ACTUACIONES  
DEFENSORIALES (Pág. 120)

#### HAN SURGIDO DIEZ CONFLICTOS SOCIALES EN EL MES DE JULIO

- Se da cuenta de 177 conflictos activos y 48 conflictos latentes (Pág. 5).
- La mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en el departamento de Áncash (31 casos), Apurímac (23) y Puno (17 casos); le siguen los departamentos de Lima (13 casos), Piura (13 casos), Cajamarca (13 casos), Junín (13 casos) y Loreto (13 casos). (Pág.6).
- Continúan siendo tratados 85 casos mediante procesos de diálogo (Pág. 16).
- Asimismo, se registró 141 acciones colectivas de protesta (Pág. 101).

Jr. Ucayali N° 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

## INFORMACIÓN CONCEPTUAL

### INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

#### JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

#### INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Amicuscuriae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos sociales, **COLABORA, INTERMEDIA, INCIDE, DEFIENDE**.*

## ¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

*Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.*

*La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.*

*El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.*

## Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un *proceso complejo* en el cual sectores de la *sociedad, el Estado y las empresas* perciben que sus *objetivos, intereses, valores o necesidades* son *contradictorios* y esa contradicción *puede derivar en violencia*.

*El conflicto es inherente a la vida.* Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

## Actores en los conflictos sociales

**Conflicto y violencia NO son lo mismo.** La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCIARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

## Estado de los conflictos

CONFLICTO ACTIVO	CONFLICTO LATENTE	CONFLICTO RESUELTO
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

### Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



### Tipología de Conflictos Sociales

Desde Julio del 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

PRINCIPAL COMPETENCIA
Gobierno Nacional
Gobierno Regional
Gobierno Local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos Constitucionalmente Autónomos

## INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES - JULIO 2013

La Defensoría del Pueblo presenta el centésimo décimo tercer reporte sobre conflictos sociales de distinta intensidad entre población, autoridades de diferentes entidades públicas y empresas, con información actualizada al 31 de julio de 2013<sup>1</sup>. El reporte da cuenta de los siguientes datos:

- **Total de casos registrados por la Defensoría del Pueblo: 225.**
  - Conflictos Activos: 177 (78,7%)
  - Conflictos Latentes: 48 (21,3%)
- **Conflictos nuevos: 10**
- **Conflictos resueltos: 02**
- **Casos trasladados del registro principal al registro de casos en observación: 06**
- **Conflictos que han pasado de activos a latentes: 04**
- **Conflictos reactivados: 03**
- **Casos en proceso de diálogo: 85 (48% de los 177 casos activos y 38% del total de conflictos).**
  - **Mediante mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 51 (60%).**
  - **Presencia de la Defensoría del Pueblo en mesas de diálogo o Comisiones de Alto Nivel: 40 (47,1%).**
- **45 de los 85 casos en proceso de diálogo (53%) surgieron después de algún hecho de violencia.**
- **Casos en los que se registró por lo menos un episodio de violencia desde su aparición: 113 (50% del total de conflictos registrados).**
- **Presencia de la Defensoría del Pueblo en conflictos sociales: 210 (93,3% de los 225 casos).**
- **141 acciones colectivas de protesta a nivel nacional.**
- **245 actuaciones defensoriales:**
  - 227 supervisiones preventivas.
  - 16 intermediaciones.
  - 02 defensa legal.

<sup>1</sup>Debido a la urgencia en la alerta de ciertos conflictos sociales, se puede consignar información originada con fecha posterior a la establecida como cierre.

**Ubicación geográfica de los conflictos.** En el mes de julio del 2013, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubica en los departamentos de Áncash (31 casos), Apurímac (23) y Puno (17 casos); y le siguen los departamentos de Lima (13 casos), Piura (13 casos), Cajamarca (13 casos), Junín (13 casos) y Loreto (13 casos).

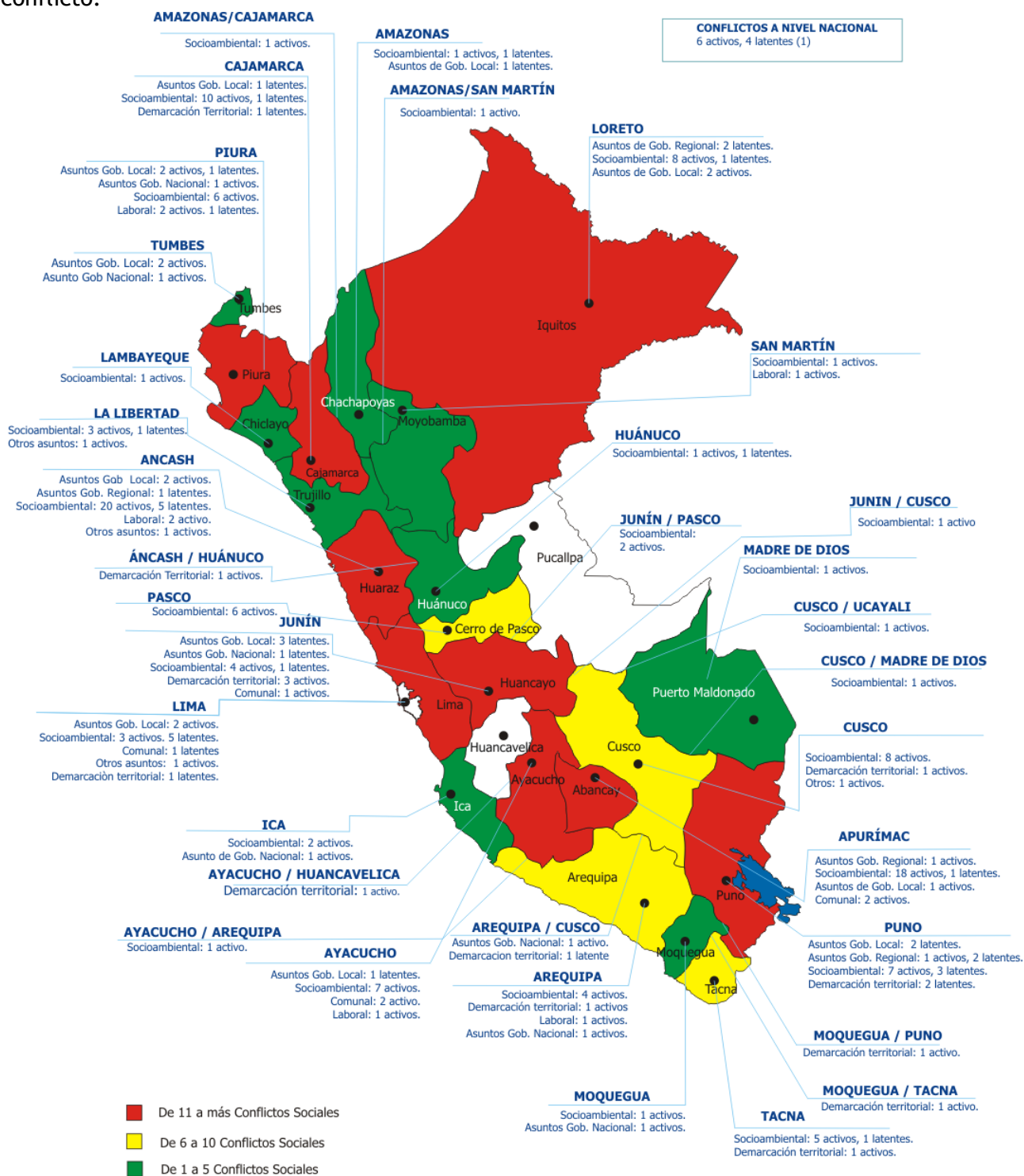
Departamento	Activos	Latentes	TOTAL
Amazonas	1	2	3
Ancash	25	6	31
Apurímac	22	1	23
Arequipa	7	0	7
Ayacucho	10	1	11
Cajamarca	10	3	13
Cusco	10	0	10
Huancavelica	0	0	0
Huánuco	1	1	2
Ica	3	0	3
Junín	8	5	13
La Libertad	4	1	5
Lambayeque	1	0	1
Lima Metropolitana	1	0	1
Lima Provincias	5	7	12
Loreto	10	3	13
Madre de Dios	1	0	1
Moquegua	3	0	3
Pasco	6	0	6
Piura	11	2	13
Puno	8	9	17
San Martín	2	0	2
Tacna	6	1	7
Tumbes	3	0	3
Ucayali	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>42</b>	<b>200</b>

Estos casos ocurren en un solo departamento. La cifra total se obtiene sumando las que aparecen en este cuadro con las del cuadro siguiente.

Por otro lado, se han registrado 25 conflictos sociales que se desarrollan en dos o más departamentos:

Departamento	Activos	Latentes	Total
Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica/ Junín/ Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco	1	0	1
Ancash/ Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno	1	0	1
Amazonas / San Martín	0	1	1
Ancash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno	1	0	1
Ancash / Arequipa / Huánuco / Junín / Lima / Puno / San Martín	0	1	1
Ancash / Callao / Ica / La Libertad / Loreto / Moquegua / Piura / San Martín	0	1	1
Ayacucho / Arequipa	1	0	1
Ancash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima	1	0	1
Ancash / Huánuco	1	0	1
Cusco / Ucayali	1	0	1
Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto Lima / Puno	1	0	1
Ancash/ Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / San Martín / Tacna	1	0	1
Arequipa / Cusco	1	1	2
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	1	0	1
Arequipa / Moquegua / Puno	0	1	1
Ayacucho / Huancavelica	1	0	1
Cusco / Madre de Dios	1	0	1
Junín / Pasco	2	0	2
Junín / Cusco	1	0	1
Ica / La Libertad / Madre de Dios / Moquegua	0	1	1
Moquegua / Puno	1	0	1
Moquegua / Tacna	1	0	1
Amazonas / Cajamarca	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>25</b>

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:



Fuente y Elaboración: Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad Defensoría del Pueblo

(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en 3 departamentos o más.



### Conflictos sociales nuevos.

Durante el mes de julio del 2013 se registraron **diez conflictos nuevos**. Ocho de ellos del tipo socioambiental, uno por asuntos por demarcación territorial y uno laboral.

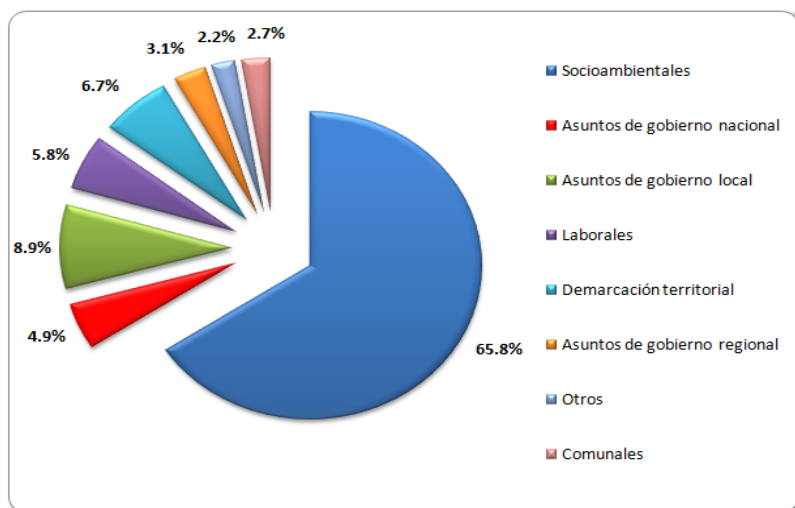
N°	Lugares	Tipo	Caso
01.	<b>Moquegua</b> (Distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro)	Socioambiental	Representantes de 11 fundos integrantes de la Comunidad de Santa Clara se oponen a la compra-venta del 2% del territorio comunal a favor de la Asociación Puentes para el Desarrollo, en vista que esta Asociación tendría como propósito construir una represa en dicha área para beneficiar a la empresa Canteras del Hallazgo (CDH) con el abastecimiento de agua para su proyecto minero Chucapaca.
02.	<b>La Libertad</b> (Centro poblado de Chota, distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco)	Socioambiental	Pobladores y ronderos del Centro Poblado de Chota se oponen a las actividades mineras que pretende desarrollar la Sociedad Minera Trinity Peru S.A.C. (Proyecto Minero Caupar) en la zona del Cerro Caupar por temor a que afecta la salud, actividades tradicionales y genere contaminación en una zona considerada cabecera de cuenca del río Chonta.
03.	<b>Ayacucho</b> (Anexo Casma Palla, Distrito de San Javier de Alpbamba, Provincia de Paucar de Sara Sara)	Socioambiental	Pobladores del Anexo Casma Palla, se oponen a la presencia de la empresa Quellopata S.A.C. la misma que afectaría sus tierras como las actividades económicas que tradicionalmente desarrollan, por lo que demandan la intervención de autoridades para atender la problemática.
04.	<b>Cusco / Ucayali</b> (Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis -RTKNN)  (Distrito de Echarate, provincia de La Convención y distrito de Sepahua, provincia de Atalaya)	Socioambiental	Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el Lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.
05.	<b>Áncash</b> (Comunidad Campesina de Shumay, distrito Marcará, provincia de Carhuaz)	Socioambiental	La Comunidad Campesina de Shumay y demás Comunidades Campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas están afectando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.

06.	<b>Lima provincias</b> (Comunidad San Mateo de Huanchor, distrito San Mateo de Huanchor, provincia Huarochirí)	Socioambiental	Los pobladores denunciaron los incumplimientos de compromisos contraídos por la empresa en favor de la comunidad en mérito a un Convenio Marco suscrito en el año 2001. Entre los supuestos incumplimientos se encuentran la afectación al ambiente y la presunta falsificación de documentos que la Minera Casapalca estaría utilizando respecto al uso de las tierras entregadas por la Comunidad de San Mateo de Huanchor en cuanto al área y el precio que se pactó para el uso y usufructo de las mismas.
07.	<b>Puno</b> (Comunidades Campesina de Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al río Chacapalca, distrito Ocuvi, provincia Lampa)	Socioambiental	Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusaron a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrido los días 13 y 14 de julio de 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.
08.	<b>Áncash</b> (Comunidad Campesina de Vicos, distrito Marcará, provincia Carhuaz)	Socioambiental	Pobladores de la comunidad campesina de Vicos demandan el cumplimiento de los términos del convenio de usufructo suscrito con la empresa minera Toma la Mano.
09.	<b>Junín</b> (Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo)	Demarcación territorial	Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, lo que ha originado continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales han solicitado la intermediación de la Defensoría del Pueblo.
10.	Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto Lima / Puno	Laboral	Médicos y enfermeras de los hospitales y centros de salud del Ministerio de Salud reclaman el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, referida a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de las nuevas escalas de remuneraciones.

**Conflictos sociales de acuerdo a tipo.** Los conflictos socioambientales ocupan el 65,8% (148 casos) del total de conflictos registrados en julio, le siguen los conflictos por asunto de gobierno local, con 8,9% (20 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 6,7% (15 casos), a continuación la distribución de acuerdo a tipo:

**Conflictos según el tipo - julio 2013**

Tipo	N° de casos
Socioambientales	148
Asuntos de gobierno local	20
Demarcación territorial	15
Laborales	13
Asuntos de gobierno nacional	11
Asuntos de gobierno regional	7
Comunales	6
Otros	5
<b>Total</b>	<b>225</b>



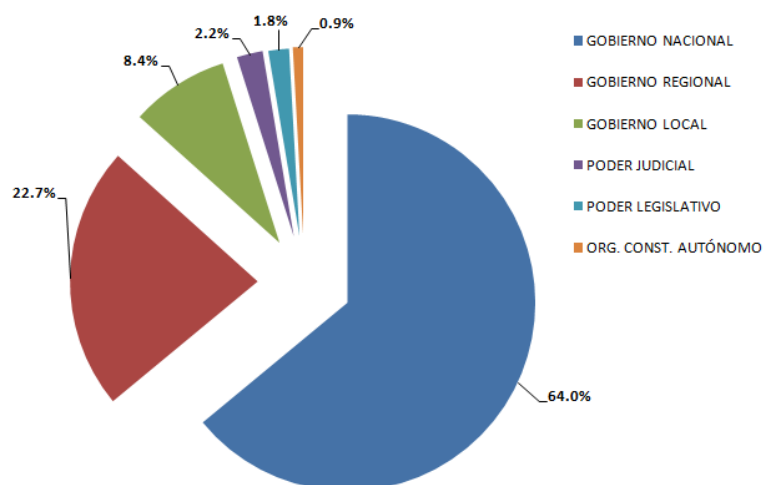
**Competencias en la atención de conflictos sociales.**

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de la entidades estatales analizadas.

Así, en el mes de julio de 2013, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 144 casos (64,0%); los Gobiernos Regionales con 51 casos (22,7%); los Gobiernos Locales con 19 casos (8,4%), a continuación el cuadro por competencias:

**Competencias según nivel de gobierno - julio 2013**

Nivel de Gobierno	Principal Competencia
GOBIERNO NACIONAL	144
GOBIERNO REGIONAL	51
GOBIERNO LOCAL	19
PODER JUDICIAL	5
PODER LEGISLATIVO	4
ORG. CONST. AUTÓNOMO	2



A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

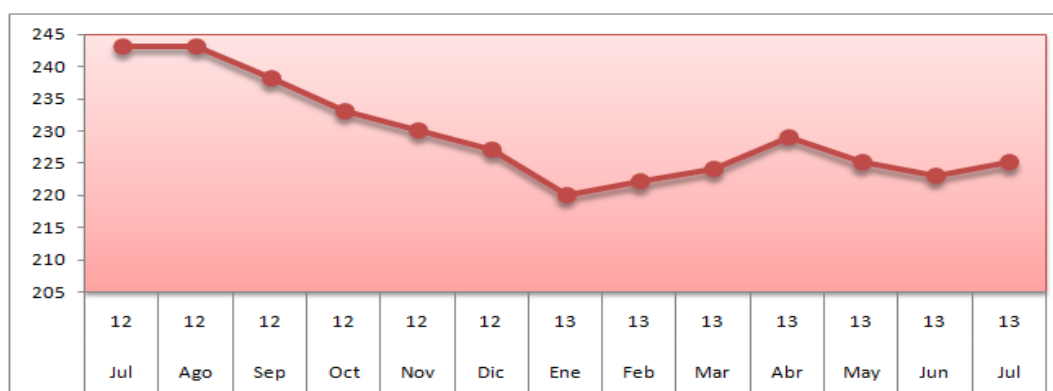
### Competencias según el tipo - julio 2013

Tipo	Gobierno Nacional	Gobierno Regional	Gobierno Local	Poder Legislativo	Poder Judicial	Órg. Const. Autónomo	TOTAL
Socioambiental	117	28	2	1	0	0	148
Cultivo ilegal de hoja de coca	0	0	0	0	0	0	0
Electorales	0	0	0	0	0	0	0
Demarcación territorial	5	10	0	0	0	0	15
Comunal	4	1	0	0	0	1	6
Laboral	7	5	0	1	0	0	13
Asuntos de gobierno nacional	10	0	0	1	0	0	11
Asuntos de gobierno regional	0	7	0	0	0	0	7
Asuntos de gobierno local	0	0	16	0	4	0	20
Otros asuntos	1	0	1	1	1	1	5
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>51</b>	<b>19</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>225</b>

### Frecuencia de los conflictos sociales.

A continuación el detalle mes a mes, de julio de 2012 a julio de 2013:

Conflictos sociales registrados mes a mes												
2012						2013						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
243	243	238	233	230	227	220	222	224	229	225	223	225

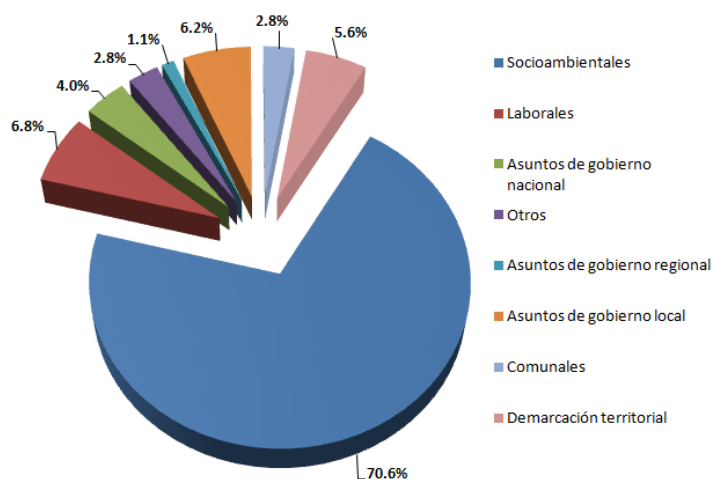


**Conflictos activos.** La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de **177 conflictos activos** en el país.

**Conflictos activos de acuerdo a tipo.** De los **177 conflictos activos** registrados durante este mes, el **70,6%** (125 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental; le siguen los conflictos laborales con el **6,8%** (12 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

**Conflictos activos según el tipo - julio 2013**

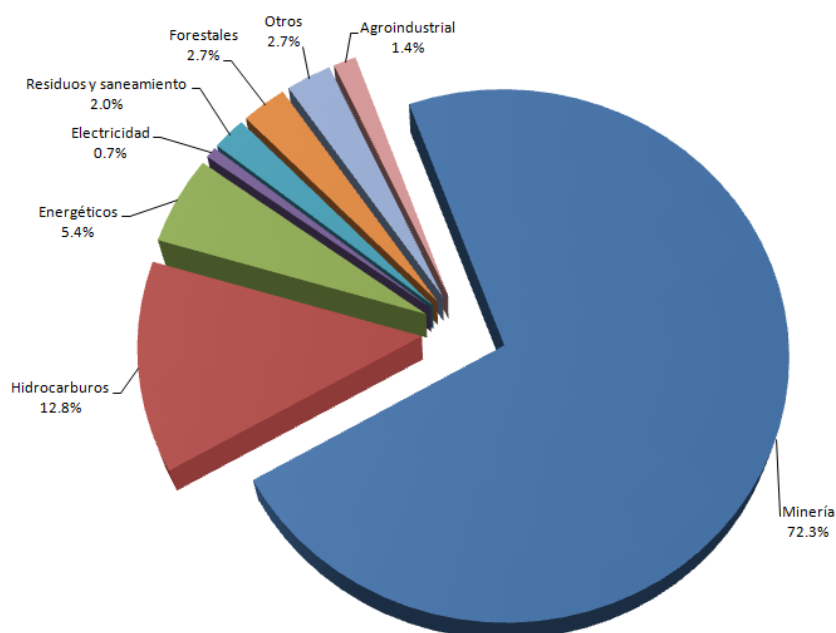
Tipo	N° de casos
Socioambientales	125
Laborales	12
Asuntos de gobierno local	11
Demarcación territorial	10
Asuntos de gobierno nacional	7
Otros	5
Comunales	5
Asuntos de gobierno regional	2
<b>Total</b>	<b>177</b>



**Conflictos socioambientales.** De los **148 conflictos socioambientales activos y latentes** registrados durante este mes el **72,3%** (107 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con **12,8%** (19 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

**Conflictos socioambientales por actividad - julio 2013**

Actividad	N° de Casos
Minería	107
Hidrocarburos	19
Energéticos	8
Forestales	4
Otros	4
Residuos y saneamiento	3
Agroindustrial	2
Electricidad	1
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>



### Frecuencia de los conflictos socioambientales

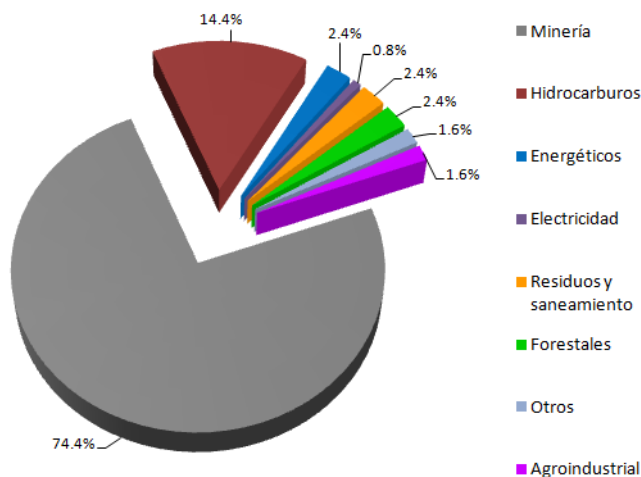
A continuación el detalle mes a mes, de julio de 2012 a julio de 2013:

Casos socioambientales registrados mes a mes												
2012						2013						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
148	148	149	149	150	148	147	147	149	154	149	145	148

**Conflictos socioambientales activos.** Los conflictos relacionados a la actividad minera representan durante este mes el 74,4% (93 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 14,4% (18 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a sector:

### Conflictos socioambientales activos por actividad - julio 2013

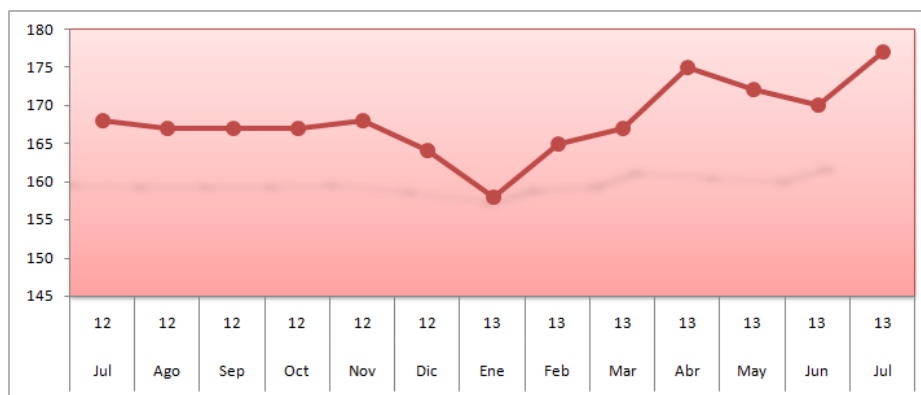
Actividad	N° de casos
Minería	93
Hidrocarburos	18
Energéticos	3
Forestales	3
Residuos y saneamiento	3
Otros	2
Agroindustrial	2
Electricidad	1
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>



### Frecuencia de los conflictos activos.

A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de julio de 2012 a julio de 2013).

Casos activos registrados mes a mes												
2012						2013						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
168	167	167	167	168	164	158	165	167	175	172	170	177



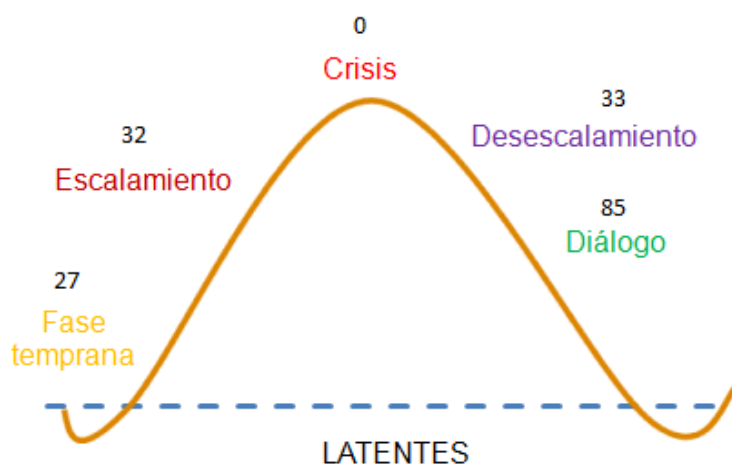
A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos nuevos anualizada (de julio de 2012 a julio de 2013).

Conflictos nuevos registrados mes a mes												
2012						2013						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
3	11	8	6	7	3	4	6	8	10	3	6	10

### Fases de los conflictos sociales activos

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

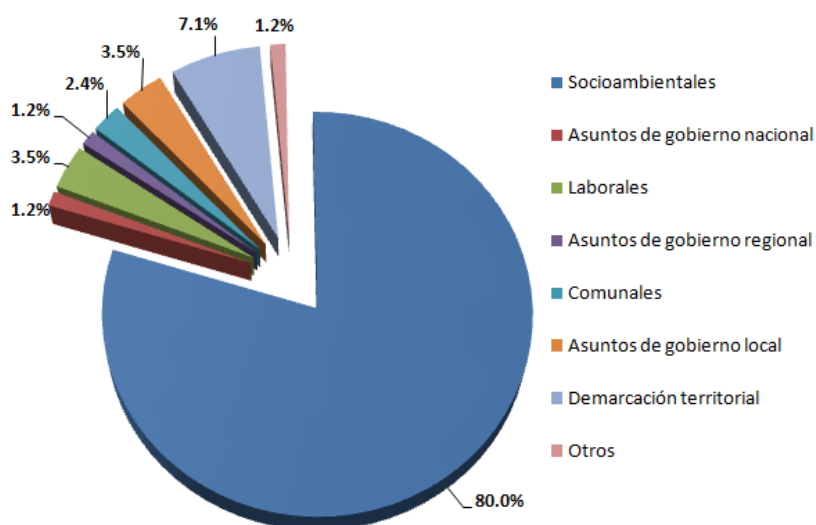
#### Conflictos activos según fase - julio 2013



**Procesos de diálogo en conflictos sociales activos.** De los **85 conflictos activos en proceso de diálogo** registrados durante este mes, el **80,0%** (68 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

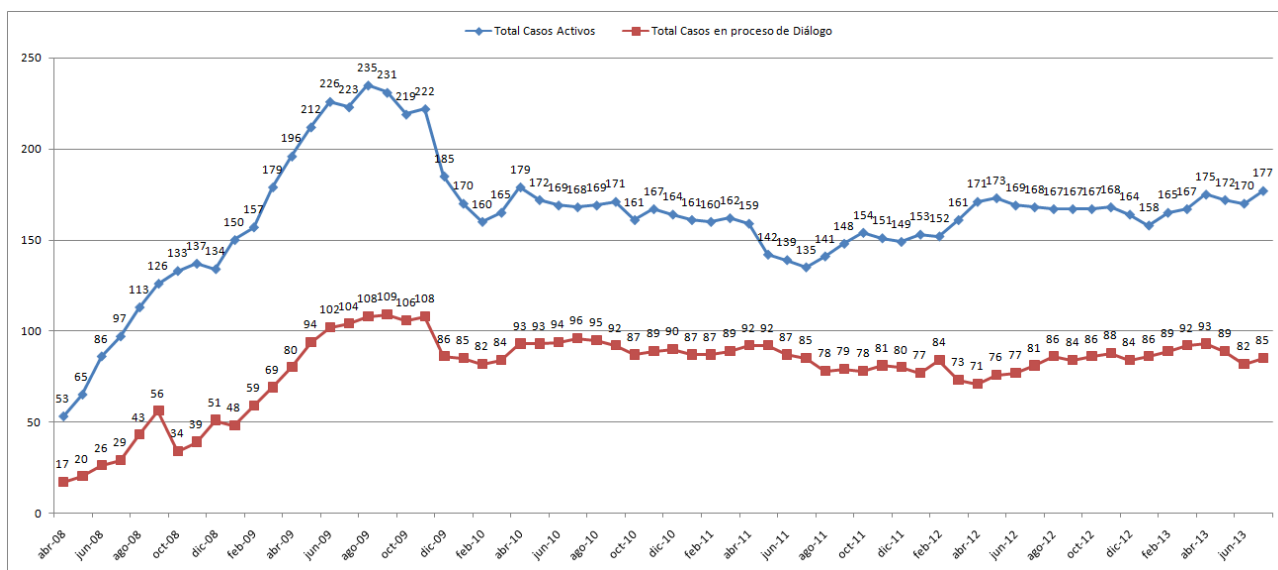
#### Conflictos activos en proceso de diálogo, según el tipo - julio 2013

Tipo	N° de casos
Socioambientales	68
Demarcación territorial	6
Asuntos de gobierno local	3
Laborales	3
Comunales	2
Asuntos de gobierno regional	1
Asuntos de gobierno nacional	1
Otros	1
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>





Desde abril del 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:



## 1.2. Conflictos resueltos.

Durante el mes de julio de 2013 se registraron dos casos resueltos.

N°	Lugares	Caso	Forma de resolución
01.	Lima Provincias (Distrito de Barranca, provincia de Barranca)	<b>Conflicto por otros asuntos: "universidades"</b>  Estudiantes ingresantes de la academia pre universitaria de la Universidad Nacional de Barranca tomaron las instalaciones del local alquilado por la Comisión Organizadora de la Universidad, reclamando la realización del proceso de admisión programado en setiembre 2011 y el nombramiento de la nueva Comisión Organizadora.	En julio, se conoció que el vicepresidente académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Barranca informó al presidente de la comisión respecto a la actual situación de los 237 estudiantes que aprobaron el curso del centro pre universitario en setiembre del año 2011 cuando la universidad no contaba con la autorización de la CONAFU; indicando lo siguiente: i) 57 estudiantes se acogieron a la exoneración del pago por derecho de inscripción para el examen de admisión del semestre 2013-I. ii) 178 estudiantes no se acogieron a la exoneración de pago en el examen de admisión 2013-I.
02.	Apurímac (Distrito de Abancay, provincia de Abancay)	<b>Conflicto por otros asuntos: "universidades"</b>  Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) protestaron cuestionando diversos asuntos relacionados a la gestión académica y administrativa de la	El 2 de julio, en la sede de la gobernación en Abancay, se realizó la reunión entre las autoridades de la UTEA (el Rector, Vicerrector administrativo, Vicerrector académico), la Gobernadora de Apurímac, los representantes del Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, dirigentes

		universidad.	estudiantiles, un representante de la Asamblea Nacional de Rectores, la Fiscal Adjunta de Prevención del Delito y la Defensoría del Pueblo. Al finalizar la reunión, se acordó que el tiempo de permanencia de la comisión re-organizadora será de 7 meses pudiendo ampliarse a un mes adicional, debiendo cumplirse con los 10 puntos acordados en la reunión del 26 de junio. Además, se acuerda que la universidad y los estudiantes efectuarán el seguimiento del cumplimiento de los diez acuerdos. Luego, el 24 de julio, el presidente del centro federado de la UTEA expresó que las actividades se desarrollaban sin problemas.
--	--	--------------	--

**Frecuencia de conflictos sociales resueltos.**

Conflictos resueltos registrados mes a mes												
2012						2013						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
2	3	5	4	5	3	4	1	5	2	3	6	2

## DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

**Observación:** Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la p. 82.

A continuación la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos activos.

### Detalle de los conflictos sociales en un departamento:

Amazonas: Tres (3)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Coordinadora de los pueblos amazónicos, comunidades nativas Inayam y Kashap, centro poblado Ciro Alegría, Empresa Maurel Et Prom (Ex Hocol), Ministerio de Energía y Minas, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón - OCAM, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguaruanas de Domingua.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El día 16 de julio, Edwin Montenegro, de la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú (ORPIAN-P) y el representante de la Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajun y Wampis (CEPPAW), Sr. Juan Nuningo, en representación de las organizaciones locales y las comunidades del Alto Marañón en la región Amazonas, presentaron ante el Ministerio de Energía y Minas y el Vice Ministerio de Interculturalidad, una solicitud demandando la implementación de un proceso de consulta previa en el Lote 116, donde el consorcio de las empresas Maurel et Prom - Pacific Stratus Energy S.A., están realizando actividades de exploración petrolera dentro de los territorios de los pueblos Awajun y Wampis.</p>
Amazonas / San Martín: un (1) conflicto Socioambiental	
Amazonas / Cajamarca: un (1) conflicto socioambiental	

Áncash: Treinta uno (31)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras ANTAMINA S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Catac y provincia de Huari y provincia de Recuay.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 09 de julio se llevó a cabo una reunión en la PCM, en la que se hizo un balance de la mesa de desarrollo entre Gobierno Central, Antamina y autoridades locales de Áncash.</p>

<p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, Comunidad Campesina de Catác, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Salud (MINSa), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por CENSOPAS que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores/as del Caserío San Antonio de Chipta, la Asociación Chávez, Compañía Minera Antamina (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Dirección General de Salud (DIGESA), Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio Público, Poder Judicial.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Agente Municipal del Caserío de Chipta, señaló que existirían compromisos que no han sido cumplidos por Antamina. Afirmó que a fines de 2012 representantes de OEFA realizaron una fiscalización, pero hasta la fecha desconocen los resultados.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalan que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realiza actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa Exploandina S.A.C, comunidad campesina Virgen del Rosario de Pocos Carhuapampa, mineros informales.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno de la Región Áncash (DREM), Policía Nacional del Perú (PNP).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de San Pedro de Puerto Huarmey y pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la Compañía Minera Antamina S.A, las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito y Provincia de Huarmey.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Asociación de Pescadores, Armadores Artesanales de “San Pedro de Puerto Huarmey”, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), el Consejo de Coordinación Local Provincial de Huarmey (CCL).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa, hecho que origina descontento en la población.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío Laguna de Parón, provincia de Huaylas, distrito de de Caraz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de la Laguna de Parón, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Comité de Regantes de la cuenca del río Llullan- Parón, Parque Nacional Huascarán, Comité de recuperación de la Laguna de Parón, Empresa Duke Energy, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Dirección de Energía del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Áncash, Ministerio del Ambiente (MINAM), INDECI Áncash, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio Público.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidad Andrés Avelino Cáceres de Cuncashca exige a Minera Barrick Misquichilca S.A. que los compense por el cierre del camino tradicional que conducía a sus localidades. De otro lado, exigen que dicha empresa cumpla con compromisos asumidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Andrés Avelino Cáceres de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p>

<p>Cuncashca, distrito de Jangas, provincia Huaraz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comuneros de la Comunidad Cuncashca, Compañía Minera Barrick Misquichilca (MBM), Empresa Comunal ESMAC.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad distrital de Jangas, Municipalidad Provincial de Huaraz, Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comisión Diocesana de Servicio Pastoral Social (CODISPAS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Ayash Pichíú, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Ayash Pichíú, Comunidad Santa Cruz Pichíú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 01 de julio se llevó a cabo una reunión entre los representantes de Antamina y pobladores de Ayash Huaripampa, sobre la evaluación de seguridad geotécnica de la presa de relaves. Sin embargo, ante la inasistencia de personal de OSINERGMIN se ha acordado comunicar a PCM y pedir reprogramación de fecha.</p> <p>En una reunión entre representantes de la empresa, pobladores de Ayash Huaripampa y CENSOPAS, sobre la evaluación epidemiológica en salud humana para la micro cuenca de Ayash, estos se comprometieron a remitir vía correo electrónico el Plan de Trabajo para el visto bueno de ambas partes. Por otro lado se ha evaluado los planes de trabajo presentados por la ANA.</p> <p>El 02 julio se realizó una reunión con INDECI para evaluar el Plan de Contingencia Ayash Huaripampa y se acordó realizar un trabajo participativo para la elaboración del plan.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina de Angoraju y del Centro Poblado Carhuayoc (San Marcos, Huari) demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado de Carhuayoc, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Angoraju, Pobladores del Centro Poblado de Carhuayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Desarrollo del Centro Poblado Carhuayoc</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de julio de 2013 la Consultora de Recursos S.A.C. remitió una carta al presidente de la comunidad absolviendo las observaciones al proyecto del taller de mecánica.</p> <p>El presidente de la comunidad informó que tienen un convenio marco firmado con Antamina, el mismo que no se habría cumplido completamente. Señaló que el 23 de agosto de 2013 tendrán una reunión</p>



<p>FEDIP, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Compañía Minera Contonga, Asociación Juventud Carhuayina, Asociación Hijos de Carhuayoc, Ministerio de Energía y Minas (MINEN).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>en PCM para tratar el tema del incumplimiento del convenio marco. Agregó que desde hace 07 meses la empresa no estaría cumpliendo con el pago de remuneración al personal médico, lo que ha originado que ya no brinden atenciones a la comunidad.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores del Caserío San Antonio de Juprog demanda el cumplimiento de acuerdos a la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores/as del Caserío San Antonio de Juprog, Compañía Minera Antamina S. A. (CMA), Comité de Desarrollo Social y Ambiental de Juprog S.A. (COMEA)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Dirección Regional de Salud.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash, Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 17 julio se llevó a cabo una reunión entre autoridades del Caserío de Juprog y Antamina, en la que se entregó la Carta N° 218-RC-CMA/YN/13, informando que se procederá con la construcción de la carretera hacia Juprog. Además el 28 de agosto presentarán el cronograma para su construcción.</p> <p>El presidente del caserío comentó que sus quejas presentadas a la Compañía Minera Antamina no han sido atendidas, que existe contaminación que afecta a las personas y el ambiente. Señaló que existen 127 terrenos que habrían sido usurpados por parte de Antamina y que dicha empresa no ha cumplido con el levantamiento de un Plano Topográfico.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial del Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial del Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 29 de julio el alcalde de la Municipalidad Distrital de Coishco informó a los diversos medios de comunicación local que el Concejo Municipal a pedido de los moradores de los sectores afectados por la contaminación del botadero de Chimbote, están considerando denunciar a los funcionarios municipales provinciales responsables de la administración del indicado botadero, toda vez que a la fecha continuarían arrojando la basura en el mismo lugar y no habían cumplido con los compromisos asumidos de reubicación y procesamiento de la basura. En atención a ello, anunció que solicitaría una reunión de coordinación a través de la Defensoría del Pueblo, para conocer los avances sobre las medidas implementadas por la comuna provincial frente al problema.</p>

<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío Atupa y Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua (ALA Huaraz), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura (MINAG).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 08 de julio se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Mesa de Trabajo de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social. En relación al estudio de actualización del Plan de Desarrollo Concertado, la Universidad del Pacífico ha entregado los avances a la municipalidad de Jangas y realizará una presentación de los mismos al alcalde, regidores y otros funcionarios del municipio, la que remitirá sus observaciones y comentarios a fin de que sean considerados en el documento. En esta reunión se abordaron también temas relacionados a la priorización de proyectos de saneamiento y electrificación.</p> <p>En relación a los temas de educación y salud, se ha realizado la convocatoria para la elaboración del expediente técnico del proyecto integral en educación y salud enfocado en la primera infancia.</p> <p>El día 09 de julio se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Mesa de Trabajo de Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Social, abordándose los planes de desarrollo de los caseríos de Atupa y Antaurán, estudio de medición de impactos de los programas de responsabilidad social de la empresa Barrick. Sobre el Programa de Sanidad animal, MBM presentó el informe semanal; Neoandina está contratando a un veterinario para que en el marco del programa de sanidad animal determine las causas de los casos de mortandad de animales, mientras se esperan los resultados de SENASA.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde el año 2007 cuentan con resoluciones administrativas del Distrito de Riego, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>



<p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Mareniyoc, distrito Jangas, provincia Huaraz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Local del Agua (ALA) Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Cajacay exige a Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1).</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi</p> <p><b>Actores primarios:</b> Agente Municipal del Caserío de Santa Rosa, Comunidad Campesina de Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 23 de julio se programó una reunión con los representantes de Antamina y los pobladores del distrito de Cajacay para tratar como agenda principal los temas de salud. Dicha reunión se suspendió debido a que los representantes de la Compañía Minera Antamina no contaban con facultades para tomar decisiones. Ante ello, mediante documento, la Comunidad Campesina de Cajacay le hizo llegar a la empresa la Carta N° 16-2013-CCC/C de fecha 23 de julio, dándole 48 horas para que asista a una nueva reunión.</p> <p>El día 24 de julio Antamina a través del Vicepresidente de Asuntos Corporativos le ha remitido un documento a las autoridades de la Comunidad Campesina de Cajacay expresando su disposición para dialogar en donde además explicó su ausencia.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los Pobladores de los Centros Poblados de YacucanCHA y Buenos Aires señalan que la empresa minera ha incumplido en reiteradas oportunidades los acuerdos firmados que constan en los libros de actas de las dos comunidades en las que la empresa se compromete a la implementación de proyectos orientados a fortalecer el desarrollo social. Consideran que habiendo trabajadores de la Planta de Concentración que son pobladores del lugar, demandan mayores beneficios laborales por parte de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Buenos Aires y YacucanCHA, distrito Ticapampa, provincia Recuay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcaldes de los Centros Poblados de YacucanCHA y Buenos Aires, Tenientes Gobernadores, Alcalde del distrito de Ticapampa, representantes de la Corporación Minera Toma la Mano, Directora de la Institución Educativa de Buenos Aires, Pobladores.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina de Tumpa se oponen a las actividades que desarrolla la empresa minera</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p>

<p>California ante el vencimiento e incumplimiento del contrato de servidumbre por el alquiler de 25 ha de terreno comunal, así como consideran que las actividades de extracción no cumplen con los estándares ambientales y solicitan la intervención de las autoridades administrativas y judiciales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tumpa, distrito de Mancos, provincia de Yungay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la comunidad Campesina de Tumpa y empresa minera California.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p>La Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental ha informado a la Defensoría del Pueblo mediante Oficio N° 960-2013-MP-FEMA-ÁNCASH, del 12 de julio de 2013, que existe un proceso penal contra la Compañía Minera Nueva California, expediente N° 014-2012, a cargo del Juzgado de Investigación preparatoria de la provincia de Yungay por el delito de contaminación ambiental por incumplimiento de las normas relativas al manejo de residuos sólidos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti SAC. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de Pampacancha, Empresa Minera Huancapeti SAC.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA), Municipalidad Provincial de Recuay.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales pues podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población y autoridades del Caserío de Buenos Aires, empresa minera Greenex.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), SERNANP, Ministerio Público, Poder Judicial, Municipalidad Distrital de Ticapampa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Fiscal Provincial Especializado en Materia Ambiental - Sede Huari, informó que existe una denuncia penal en trámite por el delito de contaminación ambiental contra la empresa minera Greenex señalando que dicha carpeta fiscal le ha sido remitida a través del Oficio N° 342-2013-MP-PEPD-ÁNCASH recepcionado el 27 de febrero de 2013.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco - ASUPAC plantean que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco - APADAPC, por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla.</p> <p><b>Ubicación:</b> Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia del Santa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la actividad pesquera Artesanal en la Caleta de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 23 de julio mediante Oficio N° 901 - DP/OD-ANC/M-CHIM La Defensoría del Pueblo solicitó a la Dirección Regional de Producción la remisión de la copia del expediente relacionado al caso.</p>

<p>Coishco - APADAPC, Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco -ASUPAC</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Producción de la Región Áncash, SERNANP, IMARPE, DICAPI, Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Shumay y demás Comunidades Campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Shumay, distrito Marcará, provincia de Carhuaz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Shumay y Concesión Minera No Metálica San Gerónimo Mistr S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash (DREM), Fiscal Provincial de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Autoridades locales de la provincia.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Gobernación Provincial.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Comunidad Campesina de Shumay y demás Comunidades Campesinas de Carhuaz acordaron realizar un paro de 48 horas los días 01 y 02 de agosto del 2013 en donde solicitan el retiro de la empresa Mistr.</p> <p>El 06 de agosto luego de las coordinaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo, DREM y pobladores, en la zona de Wecchushuacta (carretera Pariahuanca - Marcará) en donde se ubica la empresa Mistr S.A. se realizó una diligencia de constatación. A pesar de no haber podido acceder directamente se visualizó a personal realizando actividades con maquinaria pesada en movimiento, emanación de humo de los hornos de calcinación de piedra caliza contraviniendo con los dispuesto por la Autoridad Administrativa así como también por la exhortación de suspensión de toda actividad minera hasta que regularice la documentación solicitada por la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash hecha por el Fiscal Provincial Provisional de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad campesina de Vicos demandan el cumplimiento de los términos del convenio de usufructo suscrito con la empresa minera Toma la Mano.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Vicos, distrito Marcará, provincia Carhuaz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la comunidad campesina de Vicos, Corporación Minera Toma la Mano.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas, Ministerio Público.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Desde el 28 de julio pobladores de la comunidad campesina de Vicos han bloqueado las vías de acceso a las instalaciones de la empresa minera, exigiendo el cumplimiento del convenio de usufructo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso.</b> La asociación de propietarios del barrio de Quillcay - Huaraz exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza 028-2003-GPH).</p> <p><b>Ubicación.</b> - Distrito de Huaraz, provincia de Huaraz.</p> <p><b>Actores primarios.</b> - Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay.</p> <p><b>Actores secundarios.</b> - Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>

estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.	
<p><b>Tipo:</b> Asunto de gobierno local</p> <p><b>Caso:</b> El alcalde de la Municipalidad Distrital de San Marcos es vacado por el JNE por supuesto nepotismo en agosto del año 2012. Meses después logra retomar su cargo a través de un proceso de amparo que deja sin efecto lo resuelto por el JNE. El teniente alcalde también es cuestionado por nepotismo y corrupción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Marcos, provincia de Huari.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de San Marcos, alcalde vacado: Óscar Nemesio Ugarte Salazar, alcalde Julio Máximo Blas Rímac, Jurado Nacional de Elecciones y Poder Judicial (Tercer Juzgado Constitucional de Lima).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador de San Marcos,</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio Público, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa Sider Perú reclaman el pago íntegro de las utilidades del año 2011.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato de obreros de SiderPerú; Empresa Siderúrgica del Perú S.A.A. (Siderperú).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Regional de Trabajo de Áncash</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Pescadores jubilados reclaman pago de sus pensiones atrasadas desde agosto de 2010 por falta de fondos y problemas en la Caja de Beneficios de la Seguridad Social del Pescador.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pescadores jubilados, Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Federación de Pescadores del Perú, Ministerio de la Producción; ONP.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros</p> <p><b>Caso:</b> Los estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) se oponen a que el rector asuma sus funciones porque consideran que ha afectado la autonomía universitaria y por realizar una gestión administrativa sin incluir a los órganos de gobierno de la universidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Independencia, provincia de Huaraz.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Frente de Defensa de La UNASAM, Rector UNASAM.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Frente de Defensa de los intereses de Huaraz.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de julio se realizó el proceso de elección de docentes y graduados, organizado por la Comisión de Orden y Gestión de la UNASAM.</p>
<b>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</b>	
<b>Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto Laboral</b>	
<b>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</b>	
<b>Áncash/ Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial</b>	
<b>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</b>	

## Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos

Apurímac: Veintitrés (23)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Andahuaylas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha de la provincia de Andahuaylas, conformado por el Frente de Defensa Regional Agrario (FEDRA), el SUTE - Andahuaylas, y organizaciones comunales y sociales de la provincia de Andahuaylas, Frente de Defensa de los Intereses de las Comunidades Campesinas (FREDICCRA), Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas (JUDRA), Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección Nacional de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tiaparo, distrito de Pochuanca, provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Tiaparo, Municipalidad Distrital de Pochuanca, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tapayrihua.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 16 de julio, se instaló el Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Desarrollo de los distritos de Tapayrihua y Pochuanca”.</p> <p>El 19 de julio, la dirigente de la comunidad de Tiaparo explicó que si bien asistió a la instalación de la Mesa de Desarrollo, no había sido en calidad de representante de Tiaparo, sino como observadora.</p> <p>El 22 de julio, el presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Tiaparo manifestó que actualmente los miembros de la comunidad de Tapayrihua siguen impidiendo que personas de Tiaparo pasen por la zona de Tapayrihua.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los directivos de la comunidad de Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca SAC por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de Relaciones Comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Iscahuaca, distrito Cotaruse, provincia Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Iscahuaca, Pobladores de la Comunidad Campesina de Iscahuaca, empresa</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 03 de julio, la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA- remitió el Oficio N° 590-2013-OEFA/DFSA a la Defensoría del Pueblo, a fin de responder al pedido de información sobre los procedimientos administrativos sancionadores (PAS)</p>



<p>minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la CIA. Minera Ares).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes - FUDIPA.</p>	<p>iniciados a la Compañía Minera Ares S.A.C., debido a infracciones cometidas dentro de la Unidad Operativa “Selene” en el distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, entre el año 2008 al 2011. Al respecto OEFA informó que, actualmente existen dos PAS que culminaron en segunda instancia administrativa con la imposición de multas.</p> <p>Esa misma fecha se tenía programada una reunión multisectorial, que tenía como objetivo conocer los informes de los organismos competentes sobre el derrame de relaves mineros ocurrido el día 02 de junio. Según la Municipalidad Provincial de Aymaraes, la reunión se postergó porque a la fecha no se contaba con los resultados de la inspección de OEFA. El Gerente de Medioambiente de la Municipalidad Provincial de Aymaraes señaló que esta reunión se ha postergado para el 15 de agosto de 2013.</p> <p>El presidente del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes - FUDIPA, manifestó que hasta el momento no se recibe ningún informe de los resultados o avances que se ha tenido en torno al derrame producido por la empresa minera Suyamarca.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la Empresa minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas, haciendo mención a 17 compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Tambulla y otros, distrito Challhuahuacho, provincia Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Campesina de Chalhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Chalhuahuacho, alcalde Distrital de Chalhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (27 comunidades), empresa Minera Xstrata Copper - Proyecto Las Bambas</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Ministerio de Trabajo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la Asociación de jóvenes “Paquis Warak’a” de las 32 comunidades del distrito de Challhuahuacho manifestó que la empresa había acordado reunirse con los representantes de las 32 comunidades y gremios de Challhuahuacho, pero sólo se reunió con las comunidades de la parte alta de Challhuahuacho.</p> <p>El 22 de julio el presidente de la Federación de comunidades campesinas del distrito de Challhuahuacho manifestó que el principal motivo del paro es pedir más empleo a la empresa y una nueva condición laboral.</p> <p>El 05 de agosto se inició un bloqueo de la carretera en la ruta que va desde Chuquibambilla (Grau) hasta Chalhuahuacho (Cotabambas). Así mismo, se bloqueó la ruta de Challhuahuacho hacia la comunidad de</p>

	<p>Chila, esta ruta es la que conduce hacia Cusco. Participaron al menos 100 pobladores de las comunidades de Chuicuni bajo, Queuña y Chumille. Sin embargo en horas de la tarde se suspendió el bloqueo al acordarse una reunión entre los dirigentes de Challhuahuacho y la empresa para el próximo para agosto.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina de Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tapayrihua, distrito de Tapayrihua, provincia de Aymaraes.  <b>Actores primarios:</b> La comunidad campesina de Tapayrihua, Frente de Defensa de los Interesas del Distrito de Tapayrihua y empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC).  <b>Actores secundarios:</b> Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM).  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 16 de julio se instaló la Mesa de Desarrollo de los distritos de Tapairihua y Poccohuanca, conformándose una secretaria técnica presidida por el Ministerio de Agricultura.</p> <p>Se conformarán siete Mesas Técnicas: Inversión pública, Facilitación de Asuntos Bilaterales, Agropecuaria de Productividad y Competitividad, Implementación de Programas Sociales, Ambiental, Asesoría Técnico-Legal y Transparencia de los asuntos Intercomunales Taparihua- Tiaparo.</p> <p>Se acordó que la próxima reunión de la mesa será el 16 de agosto en el distrito de Poccohuanca.</p> <p>El presidente del Comité de Regantes del distrito de Tapairihua manifestó que el 20 de julio la empresa Southern había estado realizando trabajos en el anexo de Chocceamarca, por lo que fue a pedir explicaciones a la empresa junto al presidente del anexo. Explicó que el 22 de julio la empresa estaba retirando las maquinarias y ante ello, los comuneros de Tapayrihua intentaron impedirlo. Al respecto, el presidente de estacomunidad manifestó que se organizarían para impedir el paso de la empresa.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Diversas Asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac - FERMAPA, exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N° 006-2011-Gr-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N° 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal.  <b>Ubicación:</b> Distritos de las Provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes.  <b>Actores primarios:</b> Federación Regional de Pequeños</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 06 de julio, el Ministerio de Energía y Minas (MEM), a través de la Dirección General de Minería (DGM), capacitó en el tema del proceso de formalización minera a las Direcciones Regionales de Energía y Minas (DREM's).</p> <p>El 12 de julio, el presidente del Gobierno Regional de Apurímac afirmó que se debe articular una lucha frontal contra las mafias que se dedican a la comercialización de la minería</p>

<p>Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac - FERMAPA, asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Apurímac, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>artesanal y se debe proteger a los campesinos que se dedican a esta actividad económica. Además, exhortó a diferenciar la actividad minera que se realiza en Madre de Dios con el de la sierra del País.</p> <p>El 17 de julio, la Directiva de la Federación Departamental de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros de Apurímac - FERMAPA emitió un comunicado a la opinión Pública manifestando que en el IV Congreso Nacional de mineros artesanales de Lima se preparó una propuesta para que el gobierno rectifique las normas para la formalización, la misma que fue entregada a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), dándole un plazo de dos meses.</p> <p>Asimismo, todas las bases de la FERMAPA, acordaron iniciar un paro regional indefinido el próximo 19 de agosto en Abancay, en protesta por las órdenes de captura de sus dirigentes.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqaira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Piscocalla, Huanca-Umuyto, distrito Haqaira, provincia Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqaira pe. Cchocha, Llaj-Husa, Haqaira, Ccallao, Huanccasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqaira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Haqaira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 31 de julio, el Teniente gobernador del distrito de Haqaira indicó que en la última asamblea del 30 de junio la comunidad de Huanca-Umuyto acordó que la empresa minera Anabi debía retirarse de la comunidad por las irregularidades que habría estado cometiendo.</p> <p>El Teniente gobernador y el Vicepresidente del Comité de Gestión Ambiental de Haqaira informaron que la empresa ya no está haciendo trabajos en la zona.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población teme por la escasez del recurso hídrico y falta de transparencia por parte de la empresa Xstrata y Autoridad Local el Agua (ALA) por la implementación del megaproyecto minero “Las Bambas”, en el que se planificó el reasentamiento de la comunidad Fuerabamba en terrenos comprados por la empresa a la comunidad de Chila. Parte de este reasentamiento es el abastecimiento de agua para la</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El jefe de la Autoridad Local del Agua en comunicación con la Oficina Defensorial de Apurímac, informó que el 30 de julio, la comunidad de Nueva Fuerabamba ha presentado una solicitud pidiendo autorización de</p>



<p>comunidad de Nueva Fuerabamba.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Chalhuhhuacho, provincia Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población de la zona urbana de Chalhuhhuacho, comunidad campesina Choaquere, comunidad campesina Nueva Fuerabamba, comunidad campesina de Chila, comunidad campesina de Minascucho, Gobernador de Chalhuhhuacho, Frente de Defensa de Chalhuhhuacho, Empresa Minera Xstrata</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Chalhuhhuacho, Autoridad Local del Agua (ALA).</p>	<p>ejecución de obra para aprovechamiento hídrico.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina de Huancuire, reclaman por la afectación al ambiente y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la empresa minera Xstrata Las Bambas, como alquiler de maquinaria pesada y puestos de trabajo, así como la concesión de una cuadrícula de la empresa minera Xstrata a la asociación de mineros artesanales que se posesionaron en esta área.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Huancuire, distrito Coyllurqui, provincia Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa minera Xstrata Las Bambas, comunidad campesina Huancuire, comunidad campesina de Pamputa, Asociación de mineros artesanales (informales e ilegales) provenientes de Grau, Nazca, Puno.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El gobernador de la comunidad campesina de Huancuire indicó que no ha habido ninguna dificultad entre la comunidad y la empresa.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El centro poblado de Tambulla reclama que hasta el año pasado la operadora inicial de este proyecto minero era la empresa minera Antares Perú SAC, que ha transferido esta concesión a First Quantum - según manifiestan las autoridades comunales - sin consulta ni información previa a las comunidades ubicadas en la zona de influencia minera. Tambulla demanda más beneficios a la empresa First Quantum por ubicarse en la zona de influencia directa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Tambulla, distrito Chalhuhhuacho, provincia Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro poblado de Tambulla, Pobladores de la comunidad campesina de Huanacompampa y Chocollo, empresa First Quantum Minerals, Asociaciones de Lavanderías de Chalhuhhuacho, Asociaciones de Restaurantes de Chalhuhhuacho.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El gobernador del distrito de Chalhuhhuacho manifestó que todo está marchando con tranquilidad entre la población de Tambulla y la empresa. Indicó que las partes habrían llegado a acuerdos los cuales no fueron precisados.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que esta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado Menor de Ccochua, Ccocha, distrito</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El alcalde del CPM de Ccochua indicó que respecto a la acción de amparo presentada ante la modificación de la Ordenanza Municipal N° 019-2013, su abogado le ha informado que en el transcurso de estos días se tendría una respuesta favorable para Ccochua.</p>

<p>Curahuasi, provincia Abancay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad de Curahuasi, Comunidad Ccocha con su anexo Carmen, Comunidad Monterrico, Presidente del Anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, Centro Poblado Menor Ccochua (CPM), Propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, Gobernatura de Curahuasi.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de comunidades del distrito de Pacucha se opone a que comuneros de la Comunidad Campesina Tocctopata realicen actividad de minera artesanal, por temor a contaminación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Tocctopata, distrito Pacucha, provincia Andahuaylas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas Tocctopata, Cotahuacho, Colpa, Quillabamba, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde distrital de Pacucha, Gobernador Provincial, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gerencia Regional de Recurso Naturales.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la Empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Maranniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del Proyecto de Irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Mollebamba, distrito Juan Espinoza y Medrano, provincia Antabamba.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura, Empresa Molle Verde S.A.C</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de julio, el abogado y residente en Abancay de la comunidad campesina de Mollebamba manifestó que tienen previsto en el mes de agosto invitar a las diferentes instituciones con la finalidad de que se lleve un adecuado proceso en la instauración y desarrollo de la Mesa de Diálogo entre la empresa y la comunidad.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Un sector de comuneros de la comunidad campesina San Juan de Chacña acordó no permitir la actividad minera en la zona, debido a que un grupo de comuneros de la misma comunidad realizan actividad minera informal generando contaminación ambiental. Además refieren que el uso de material explosivo pondría en riesgo a los comuneros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de San Juan de Chacña,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>En diálogo con el alcalde de San Juan de Chacña, indicó que el 16 de julio se llevó a cabo la fiesta patronal sin inconvenientes pero que, por previsión, se contó con policías de la comisaría de Tintay.</p>

<p>distrito San Juan de Chacña, provincia Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de San Juan de Chacña, comuneros en contra de la minería artesanal y comuneros que se dedica a la minería artesanal (asociación de minería artesanal), comuneros residentes de Lima</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de San Juan de Chacña, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del pueblo.</p>	<p>Del mismo modo, el regidor de San Juan de Chacña indicó que en la fiesta del 16 de julio no se había presentado ningún incidente.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad de Huaquirca está en desacuerdo con las diversas empresas mineras presentes en su territorio.</p> <p>Los comuneros reclaman que el convenio con la empresa Anabi SAC firmado el 30 de diciembre 2010 para el proyecto minero "Anama" tiene irregularidades tanto en su contenido como en el proceso de aprobación. Además reclaman incumplimientos de compromisos tanto de la empresa Anabi SAC como de la empresa Altura Minerals y de César Alberto Monge Márquez (pequeño minero). Con el proyecto Anama se está desarrollando la línea de transmisión 33Kv SE Chuquibambilla - SE Anama que pasa por terrenos de la comunidad, proyecto que la comunidad rechaza porque los estaría afectando.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Huaquirca, distrito de Haquirca, provincia de Antabamba.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Huaquirca, Empresa Anabi SAC, empresa Altura Minerals, Cesár Alberto Monge Marquez, pequeño minero, Frente de Defensa de Huaquirca, Mineros Artesanales Informales, Comunidad Campesina Sabaino</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad de Huaquirca, Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la comunidad de Huaquirca manifestó que la reunión prevista para el 04 de julio con la empresa Anabi se postergó para el 31 de julio y que la empresa está trabajando en la zona normalmente.</p> <p>En dicha reunión no se pudo llegar a un acuerdo sobre los pedidos de la comunidad, por lo que la comunidad ha decidido desalojar a la empresa.</p> <p>El 07 de agosto el presidente de la comunidad de Huaquirca acudió a la Oficina Defensorial de Apurímac, donde se le brindó asesoría para remitir oficios a las instancias competentes y hubo el compromiso de hacer el seguimiento de los mismos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad de Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Chalhuahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huanacopampa, empresa minera Antares Minerals SAC/ First Quantum Minerals.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El secretario de la Junta Directiva de la comunidad de Huanacopampa manifestó que hasta el momento no hay respuesta por parte de la empresa, en relación a las demandas de la comunidad y que el convenio que se tenía firmado con la empresa terminó en diciembre de 2012.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de mineros artesanales Ccori Lllankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina de Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Juez de Paz manifestó el 23 de julio que existen mineros artesanales en la parte alta que pertenecen a Pincahuacho y que se iba a intentar dialogar con dicha comunidad a fin de que no se produzcan enfrentamientos.</p>

<p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Sañayca, distrito Sañayca, provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Sañayca, Asociación de Mineros artesanales Ccori Llankay, Empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito Chalhuanca, Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito Pampachiri, Andahuaylas)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde Distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).</p>	<p>El 24 de julio, el gobernador de Sañayca manifestó que esperan la convocatoria de la DREM para la reunión sobre minería informal. Así mismo indicó que han solicitado a la gobernación que intercedan para la conformación de una mesa de diálogo con la empresa y también con las comunidades aledañas que están usurpando terrenos que pertenecen al distrito de Sañayca. Por otro lado, explicó que también siguen las diferencias con los mineros artesanales que a su vez son comuneros de Sañayca.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la comunidad de Collpa señalaron que personas que se hacen pasar por comuneros de Pucuta, realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Collpa. Mientras tanto la comunidad de Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera del Norte S.A. porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de la Comunidad Campesina de Pucuta, pobladores de la comunidad campesina de Collpa, comuneros Residentes de Pucuta, empresa minera del Norte S.A., Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional del Perú, Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac, Ministerio Público</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 04 de julio, los dirigentes de la comunidad campesina de Pucuta manifestaron a la Defensoría del Pueblo que tienen un problema de linderos con la comunidad de Collpa. Además manifestaron que no están de acuerdo con el convenio firmado entre la empresa y la comunidad campesina de Collpa.</p> <p>El 10 de julio, la DREM informó a la Defensoría que dos de los denunciados por Collpa, se encuentran en proceso de formalización, por lo que se efectuaría una inspección a los sectores denominados Chaqueccocho y Pucaturuyoc de la comunidad de Collpa.</p> <p>El 18 de julio, el Fiscal Provincial de Prevención del Delito de Abancay informó a la Defensoría del Pueblo que la Fiscal Adjunta de la Fiscalía de Prevención del Delito se constituyó en los terrenos de la Comunidad Campesina de Collpa, el 11 de julio, en coordinación con las partes y los representantes de la DREM, y de la División de la Policía Nacional del Perú de Turismo y Medio Ambiente, con el fin de llevar a cabo la inspección técnico policial. Asimismo, indicó que el caso se encuentra en la etapa de investigación preliminar.</p> <p>Al respecto, la DREM explicó que, de la inspección realizada, se comprobó que se habría estado realizando un trabajo de cateo por parte de los mineros artesanales dentro de la concesión "Francis" de la empresa minera del Norte, en el límite de Collpa con la</p>

	comunidad de Larata. Asimismo, indicó que en los próximos días se presentará el informe de dicha inspección.
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> El alcalde distrital de Tintay es detenido a causa de las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012. Luego que el alcalde obtiene su libertad intenta retomar el municipio pero es impedido por un sector de la población que mantiene tomado el local municipal y piden la vacancia de esta autoridad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.</p> <p><b>Actores primarios.</b> Alcalde, regidores y Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Tintay.</p> <p><b>Actores secundarios.</b> Asociación de distritos y Anexos de Tintay y Frente de Defensa de Abancay</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y Fiscalía Mixta Provincial de Aymaraes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La madrugada del lunes 22 de julio, el alcalde de Tintay retomó las instalaciones del municipio distrital con el apoyo de unos 60 policías. Ocurrido esto, un grupo de comuneros se desplazó hasta el frontis de la municipalidad donde se produjo un enfrentamiento con el contingente policial que resguardaba dicha sede, el cual dejó un saldo de ocho personas heridas, aunque de menor gravedad.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba, capital de la provincia de Cotabambas, convocó a un paro provincial indefinido con la finalidad de exigir al Gobierno Regional mayores recursos para la ejecución de obras de envergadura en la provincia. Entre sus principales demandas están la creación de la unidad ejecutora sub regional, la creación de la unidad ejecutora de salud, la construcción de nueva infraestructura para el Hospital de Tambobamba, entre otras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Tambobamba (FEDIP), Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, Municipalidad Provincial de Cotabambas y Gobierno Regional.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Universidad Nacional Micaela Bastidas, municipalidades distritales de la provincia de Cotabambas y sindicatos y asociaciones provinciales.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Disputa entre el alcalde distrital de Chalhahuacho y la comunidad campesina de Carmen Alto. Los comuneros reclaman antiguos terrenos dentro del distrito.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Carmen Alto, distrito de Chalhahuacho, provincia de Cotabambas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente y vicepresidente de la Comunidad Campesina de Carmen Alto, Junta de la comunidad campesina de Carmen Alto del Distrito de Chalhahuacho.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidente de la Asociación Wichaypampa del Distrito de Chalhahuacho, Alcalde distrital de Chalhahuacho, los regidores de la Municipalidad Distrital de Chalhahuacho, el Juez de Paz de Chalhahuacho y personal del Centro de Salud de Chalhahuacho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la C.C. de Carmen Alto, José Abel Cruz Portocarrero manifestó que hasta el momento no han tenido alguna conversación concreta con el alcalde de Chalhahuacho. Indicó que por el momento la comunidad está organizándose para empezar a elaborar perfiles de proyectos para presentarlos al municipio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Intento de invasión por parte de las comunidades</p>	



<p>Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina de Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Huanacopampa, distrito Progreso, provincia Grau.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente de la Comunidad Campesina de Huanacopampa - Progreso, comuneros de la comunidad campesina de Huanacopampa, comuneros de Chalhuhahuacho y Progreso.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals SAC. / First Quantum Minerals</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Un (01) conflicto laboral</b></p>	

<b>Arequipa: Catorce (14)</b>	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Mineros informales protestan contra decretos legislativos que regulan la actividad minera artesanal e informal, y piden que se den facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Chala, provincia de Caravelí.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Única de Mineros Artesanales de Arequipa (Fumara), Base Regional del CONAMI, Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Gobierno Regional de Arequipa.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Ministerio de Energía y Minas dio a conocer, a través de una nota de prensa, que el 06 de julio se desarrolló un taller de capacitación a consultores de las Direcciones Regionales de Energía y Minas y personal de las Oficinas Técnicas Administrativas del país con el objeto de fortalecer capacidades para el proceso de formalización minera.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y representantes de la sociedad civil, población en general de Caylloma demandan cumplimiento de compromisos asumidos por la empresa minera Bateas en el marco del Convenio suscrito en el 2010. También exigen la reposición de trabajadores despedidos por la minera.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Caylloma, provincia de Caylloma.</p> <p><b>Actores primarios:</b> pobladores y autoridades de la Municipalidad Distrital de Caylloma, empresa minera Bateas S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Ambiental Regional.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidad Campesina de Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la Empresa Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p>

<p>instaló mesa de diálogo pero no se concretan acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.  <b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Umachulco, Minera Buenaventura S.A  <b>Actores secundarios:</b> Gerencia de Energía y Minas, Autoridad Regional Ambiental  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Los mineros informales de la zona de Caravelí asociados en la empresa Jardines del Sur Caravileños tomaron la mina Ishihuinca de la Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. rechazando la ejecución del plan de cierre de la mina y demandando a la empresa la cesión de la misma para la extracción artesanal del mineral.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Caravelí, provincia de Caravelí.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Mineros informales independientes y asociados en la empresa "Jardines del Sur Caravileños, Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. (Buenaventura)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores de Caravelí, Gerencia Regional de Energía y Minas de Arequipa, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Regional del Medio Ambiente (ARMA)</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Arequipa.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional "San Agustín" reclaman se incluya a la universidad en el D.S. 195-2012-EF que autoriza un crédito suplementario para fijar una escala base que permita pagar un incentivo laboral a través del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE).</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios</b> Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Nacional San Agustín (SUTUNSA); Rectorado de la Universidad Nacional San Agustín (UNSA); Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Estudiantes universitarios de la UNSA.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el Asentamiento Humano "Virgen de las Peñas". Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad de Uchumayo, Municipalidad de Tiabaya</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Arequipa</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asunto de Gobierno Nacional</p>	

<p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales del cono norte de Arequipa solicitan la modificación de la Ley 29790 con la finalidad que parte de lo recaudado por el gravamen especial minero sea gestionado por los gobiernos regionales para la ejecución de obras.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Arequipa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa y desarrollo del Cono Norte (FREDICON); Central de organizaciones y Frentes de Arequipa (COFREN); Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Provincial de Arequipa.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Ayacucho / Arequipa: Uno (1) un conflicto socioambiental</p>	
<p>Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Un (01) conflicto laboral</p>	

### Ayacucho: Diecisiete (17)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 SAC, afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Cerro Luicho, Comunidad Campesina Pomacocha, Distrito de Pausa, Provincia de Paucar del Sara Sara.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho (ASMIL), Comunidad Campesina Pomacocha, y Empresa Minera Santiago 03 SAC, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa Minera Titán del Perú SRL, Municipalidad Provincial de Paucar del Sara Sara, Gobernación Provincial de Paucar del Sara Sara, Juzgado Provincial Mixto de Paucar del Sara Sara, Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Oficina General de Gestión Social y Dirección de Promoción Minera del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ayacucho, Policía Nacional del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comisión Multisectorial de Conflictos Mineros del Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Gobernador del Departamento de Ayacucho, Gobernador del Distrito de Pausa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho - ASMIL, informó que el 10 de julio sostuvieron una reunión con los representantes de la empresa minera Santiago 3, en la ciudad de Lima, donde se abordó como punto central de la agenda la formalización de los mineros. En esta misma reunión se llegó a identificar el área de la explotación de ASMIL, faltando definir el número de mineros artesanales participantes en dicho contrato de explotación, dado que la relación presentada por los mineros artesanales fue observada por la empresa minera. Ante esto, se acordó solicitar a la Dirección Regional de Minería del Gobierno de Ayacucho, efectuar una visita de inspección a la labor minera y verifique la cantidad de mineros artesanales que están trabajando en la zona del cerro Luicho.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Santa Lucía y la Asociación</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p>



<p>de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro” con la finalidad de aprovechar el mineral existente.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” de Huanca, Empresa Minera El Dorado S.A. (antes Empresa Minera San Emilio S.A.C.), Juez de Paz de Santa Lucía.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana - Puquio.</p>	<p>El presidente de la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucía” - Huanca, informó que el 27 de julio, sostuvieron una reunión con el representante de la empresa minera El Dorado S.A., en la misma intercambiaron impresiones sobre el proceso de formalización de los mineros artesanales e informales. En dicha cita se acordó sostener una reunión técnica el 08 de agosto en el que se abordará lo concerniente a la suscripción del contrato de uso.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Rio Plata SAC, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar.</p> <p><b>Ubicación:</b> Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, distrito de Chuschi, provincia Cangallo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Anexo de Rumichaca, Comunidad Campesina de Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Rio Plata.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho - JUDRA, Municipalidad Distrital de Chuschi.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente del Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Ayacucho, informó que no han sostenido ninguna reunión para abordar la problemática.</p> <p>El Sub Gerente de Recursos Naturales del Gobierno Regional de Ayacucho, informó que a la fecha el proyecto de inversión N° 123029, orientado a declarar como Área de Conservación Natural, la cabecera de cuenca del “Río Cachi” se encuentra con un 80% de avance físico y financiero.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Taca demanda a la Sociedad Minera Catalina Huanca SAC, la renegociación del contrato de servidumbre celebrado el año 2007, por incumplimiento de algunos compromisos sociales, laborales y ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Taca, y Sociedad Minera Catalina Huanca S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridades del Centro Poblado de Taca, Frente de Defensa de la Comunidad Campesina de Taca,</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Ministerio de Energía y Minas y Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina Taca informó que el 05 de julio sostuvieron una reunión con el responsable de la Oficina de Gestión y Prevención de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho. En esta reunión se logró el compromiso de dicha autoridad de convocar a las partes a una nueva reunión para la segunda semana de agosto, con la finalidad de retomar el proceso de diálogo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea demanda a la Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP SA y la Empresa Perú</p>	

<p>LNG SRL la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga.  <b>Actores primarios:</b> Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea, Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocoyacc, Qansanccay, Ranracancha, y Qochapunku; Empresa Transportadora de Gas del Perú - TGP S.A. y la Empresa Perú LNG S.A.  <b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.  <b>Actores terciarios:</b> Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 6 de julio, se llevó a cabo la V Asamblea Macroregional del Centro de los Pueblos del Perú, en la localidad de Coracora, capital de la provincia Parinacochas (Ayacucho). En el marco de la misma se acordó: i). Exigir una real zonificación ecológica, económica, ordenamiento territorial integral y realizar el censo sobre recursos hídricos a nivel regional y macro regional; ii). Organizar el 24 de agosto el II Foro Nacional de Gas y Minería en la ciudad de Huamanga; iii). Organizar el 28 de setiembre la II Convención Regional sobre la Agenda Ayacucho, en la ciudad de Huamanga; iv). Impulsar la constitución de Rondas Campesinas en la región de Ayacucho y la macro región centro; v). Proponer ante la IV Asamblea Nacional que la forma de elección de los dirigentes nacionales sea de dos delegados por cada región, quienes conformarán el Comité de Defensa Nacional de los Pueblos del Perú. Así mismo, el órgano inmediato inferior de carácter ejecutivo, deberá ser el Comité Permanente de Defensa Nacional conformado por dos representantes de cada macro región y el periodo del mandato será de 01 año rotativo, siendo dos presidentes paritarios y los demás miembros colegiados; vi). Finalmente se acuerda que la III Convención de la Agenda Ayacucho se realizará en la ciudad de Pausa (Paucar del Sara Sara - Ayacucho), quedando pendiente fijar la fecha del evento; vii). Cada plataforma de lucha tenga un plan de acción desde la sociedad civil, así como su correspondiente ejecución, la misma que debe descentralizarse por regiones.; viii). Impulsar la VI Asamblea en la ciudad de Pisco (Ica), el día 10 de agosto.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. la renegociación del contrato de servidumbre - el mismo que es materia de un proceso judicial - así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Vinchos y sus 27 anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A.  <b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Corte Superior de Lima  <b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Pobladores del Anexo Casma Palla, se oponen a la presencia de la Empresa Quellopata S.A.C. la misma que afectaría sus tierras como las actividades económicas que tradicionalmente desarrollan, por lo que demandan la intervención de autoridades para atender la problemática.  <b>Ubicación:</b> Anexo Casma Palla, distrito de San Javier de Alpbamba, provincia de Paucar de Sara Sara.  <b>Actores primarios:</b> Anexo Casma Palla, Empresa Quellopata S.A.C.  <b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Pobladores del Anexo Casma Palla solicitan la intervención de autoridades competentes Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional y Congresistas de la República ante la problemática ocasionada por las actividades que desarrolla la Empresa Quellopata S.A.C. en la zona.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal  <b>Caso:</b> Las comunidades campesinas de Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Qesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Soras y de San Pedro de Larcay.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Oficina Defensorial de Ayacucho tuvo una reunión con el representante del Ministerio Público de la Provincia de Sucre, Dr. Ulises Mayhui, y el señor Claudio Teodocio Ramos Taype, de la Comunidad Campesina de Soras, quienes precisaron que no ha suscitado ningún hecho de violencia. Sin embargo, también informaron que no se entabló ninguna reunión para abordar el proceso de delimitación del territorio comunal en conflicto.</p>
<p><b>Tipo:</b> Comunal.  <b>Caso:</b> Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina de Huallhua, del distrito de San Javier de Alpbamba durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorio de estos (Huancute). El territorio en cuestión sería zona de la ejecución de un nuevo proyecto minero por lo que, entre otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.  <b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Huallhua del distrito San Javier de Alpbamba, provincia de Paucar del Sara Sara y el Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina de Huallhua y Anexo de Huancute.  <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de San Francisco de Ravacayco, Municipalidad Provincial de Parinacochas, Frente de Defensa del Distrito la Comunidad campesina de Taca  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Los miembros de la Mesa Regional de Gestión y Prevención de Conflictos Sociales de Ayacucho, Enver Bautista Esquivel, Adjunto del Comisionado para la Paz y Desarrollo de la Región Ayacucho, Peter Lays, asesor en Gestión de Conflictos del Gobierno Regional de Ayacucho, Evaristo Quispe, presidente de la Federación Departamental Agraria de Ayacucho, Arles Ogosi Huamaní, responsable de la Oficina de Delimitación Comunal de la Dirección Regional de Agricultura de Ayacucho. Acompañados por los Comisionados de la Defensoría del Pueblo de Ayacucho, viajaron al Anexo de Huancute, distrito de San Francisco de Ravacayco, Provincia de Parinacochas - Región Ayacucho, del 15 al 19 de julio, donde el personal técnico de la Dirección Regional de</p>

	<p>Agricultura de Ayacucho procedió con la ubicación y señalización de los puntos geo-referenciados del área que abarca la propiedad de la Comunidad Campesina de Huallhua. Asimismo el 24 de julio se llevó a cabo una reunión entre los mencionados miembros de la mesa donde se evaluó las acciones realizadas, así como la información recogida. Además se acordó para el día 27 de agosto, llevar a cabo una próxima reunión convocando a los mencionados actores en la ciudad de Huamanga a fin de abordar las propuestas de solución al problema limítrofe.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> Trabajadores de la empresa Catalina Huanca reclaman un monto adicional a las utilidades generadas en el año 2012.  <b>Ubicación:</b> Centro poblado de Taca, distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo.  <b>Actores primarios:</b> Sindicato Único de Trabajadores, empresa Catalina Huanca Sociedad Minera SAC.  <b>Actores Terciarios:</b> Dirección Regional de Trabajo de Ayacucho.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Director de Prevención y Solución de Conflictos de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ayacucho informó a la Defensoría del Pueblo que como resultado del diálogo en trato directo entre el sindicato de trabajadores y la empresa, se suscribió un acta con los siguientes acuerdos: i) que la empresa descontará el 10% del beneficio de asistencia y puntualidad que fue percibido por los trabajadores en el febrero de 2013 y que el descuento se aplicaría en la gratificación que corresponde a los trabajadores en el mes de julio de 2013; ii) que el periodo de huelga entre el 1 al 6 de mayo no serán remunerados de acuerdo a la legislación de relaciones colectivas de trabajo y iii) el sindicato desiste de las pretensiones que motivaron la huelga en mayo de este año, comprometiéndose a respetar el convenio colectivo vigente.</p>
Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto por demarcación territorial	
Áncash/ Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Un (1) conflicto laboral	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral	
Ayacucho / Arequipa: Uno (1) un conflicto socioambiental	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral	
Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Un (01) conflicto laboral	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos	

<b>Cajamarca: Doce(12)</b>	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso.</b> Sector de pobladores y autoridades del distrito de la</p>	

<p>Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha SRL, el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de la Encañada.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población de los caseríos y centros poblados del Distrito de La Encañada, Empresa Minera Yanacocha S.R.L., Municipalidad Distrital de La Encañada.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo. Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Gerente de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, precisó que el documento que presentó dicho gobierno local a la empresa minera Yanacocha, el 02 de julio, solicitando información sobre el cronograma e inicio de los acuerdos que tiene dicha empresa con la comunidad (Microcuencas de Chanta Yanacancha y Combayo Azufre), aún no ha sido respondido. De otro lado informó que la mesa de diálogo no se ha reunido nuevamente. Sin embargo se está sosteniendo coordinaciones con dicha empresa en relación al compromiso de apoyo al mantenimiento de las vías de comunicación, a partir del financiamiento del proyecto de rehabilitación de trochas carrozables que ha elaborado la Municipalidad Distrital de Hualgayoc.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades de la provincia de Hualgayoc como del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay - Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache SA) aduciendo observaciones al Estudio de Impacto Ambiental, tales como no considera la ZEE de la región y se encuentra en zona que constituiría cabecera de cuenca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. - Proyecto Minero Tantahutay, Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 20 de julio la Asamblea de Rondas Campesinas y Organizaciones Sociales del distrito de La Encañada y Cajamarca, respaldaron y ratificaron el acuerdo adoptado el 10 de julio, en la ciudad de Chugur, dirigentes de los distritos de Ninabamba, Catilluc, Chugur, Hualgayoc y Bambamarca y de las provincias de Santa Cruz y San Miguel quienes acordaron iniciar un paro, el 29 de agosto, con la finalidad de protestar contra la expansión minera en cabeceras de cuenca en la región, no sólo contra del proyecto minero Conga, sino también contra el Proyecto Cerro Corona (Cía. Minera Gold Fields - La Cima), el Proyecto Tantahuatay (Cía. Minera Coimolache) y el Proyecto La Zanja (Cía. Minera La Zanja).</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades, representantes de Organizaciones de Sociedad Civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la Empresa Minera Yanacocha SRL, por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a 4 lagunas consideradas cabecera de 05 cuencas hidrográficas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Huasmín y Sorochocho, provincia de Celendín. Distrito de la Encañada, provincia de Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Asociación civil Plataforma</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la Plataforma Interinstitucional Celendina informó que el 07 de agosto, en la ciudad de Celendín las bases del Sindicato de Trabajadores del Perú, frentes de defensa de los distritos de Cortegana, Huasmín y Sorochocho evaluarán plegarse al paro regional indefinido que las organizaciones de rondas acordaron para el 29 de agosto.</p> <p>El presidente del Frente de Defensa</p>



<p>Interinstitucional Celendina - PIC, Empresa Minera Yanacocha S.R.L. - Proyecto Minero Conga, Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de la Encañada, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible - GRUFIDES.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>de la Región Cajamarca, informó que en una reunión realizada el 24 de julio, en Sorochuco, en la cual participaron ronderos de Bambamarca, Celendín y Sorochuco, y en donde se acordó que el 20 de agosto se llevará a cabo el retiro de tranqueras, desarrollaran coordinaciones con las autoridades en la ciudad de Lima: Fiscalía de la Nación, Poder Judicial y Ministerio del Interior. De otro lado. Indicó que el 07 de agosto se reunirán los presidentes provinciales de rondas y comités de lucha para ultimar detalles sobre dicho acuerdo.</p> <p>La Secretaria Ejecutiva de GRUFIDES, indicó que pese al tiempo transcurrido, no existen avances en las investigaciones por los hechos ocurridos el 03 y 04 de julio de 2012, en Celendín y Bambamarca. Exigió que dichos hechos no queden impunes y que haya una sanción a los responsables de las personas fallecidas y heridas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen tanto a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la Provincia (Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) como a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del Centro Poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente del Frente de Defensa del Medio Ambiente y de los Intereses del Valle de Condebamba informó que no fueron recibidos por el presidente del Gobierno Regional de Cajamarca. Por ello realizó una movilización entre el 07 y el 11 de agosto, no descartando realizar un paro indefinido en protesta por las actividades que desarrolla la Empresa Minera Sullidén Shahuindo SAC.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de compromisos que la Empresa Minera Gold Fields - La Cima S.A.A. (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Hualgayoc,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Sub Gerente de Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, refiere que el 05 de julio la Comisión Técnica Multisectorial sostuvo una reunión donde se acordó que en el</p>

<p>Empresa Minera Gold Fields-La Cima S.A.A. - Proyecto Cerro Corona, Rondas Campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc.</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Gobernación y Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, OSINERGMIN, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET, Autoridad Nacional del Agua - ANA.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>lapso de 45 días una comisión conformada por 3 ingenieros, uno de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, otro del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y otro de la Empresa Minera Gold Field La Cima SAA, acompañados por el consultor de la Municipalidad Distrital de Hualgayoc, visitarán cada una de las casas afectadas y en virtud de ello señalarán si necesita de reparación o construcción y el costo que demandará. Agregó que el costo de reparación lo asumirá la empresa minera.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Sectores de la población de Pulan se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (Cía. Minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar el mismo, al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de Pulán, Cía. Minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulan, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque- CULL.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Comité de Defensa de la Cuenca Chancay Lambayeque, informó que organizaciones sociales de Bambamarca, Hualgayoc, San Martín, Santa Cruz y Lambayeque han acordado y están coordinando las acciones de lucha a realizarse en el marco del paro del 29 de agosto en contra de las empresas mineras, Coimolache, La Zanja, Gold Field La Cima y Yanacocha. Dicha organización señaló que viene cursándose invitaciones a las autoridades locales con la finalidad de que participen activamente de las acciones de protesta, siendo el principal reclamo, el exigir al Poder Ejecutivo la cancelación de todo tipo de concesiones para trabajos de exploración y explotación de proyectos mineros ubicados en cabecera de cuenca de la zona de influencia de la cuenca Chancay - Lambayeque.</p> <p>El 20 de julio la Asamblea de Rondas Campesinas y Organizaciones Sociales del distrito de la Encañada y Cajamarca, respaldaron y ratificaron el acuerdo adoptado el 10 de julio, en la ciudad de Chugur, dirigentes de los distritos de Ninabamba, Catilluc, Chugur, Hualgayoc y Bambamarca y de las provincias de Santa Cruz y San Miguel quienes acordaron iniciar un paro, el 29 de agosto, con la finalidad de protestar contra la expansión minera en cabeceras de cuenca en la región, no sólo contra del proyecto minero Conga, sino también contra el Proyecto Cerro Corona (Cía. Minera Gold Fields - La Cima), el Proyecto</p>



	Tantahuatay (Cía. Minera Coimolache) y el Proyecto La Zanja (Cía. Minera La Zanja).
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. respete lo dispuesto por la Ordenanza No. 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinuario así como en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon, consecuentemente paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Los Baños del Inca, provincia Cajamarca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza No. 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> 34° Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca.</p> <p><b>Actores terciario:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de julio con la participación de representantes de la Presidencia de Consejo de Ministros, la Municipalidad Provincial de Cajamarca, la Municipalidad Distrital de la Encañada, y la Municipalidad Distrital de Baños del Inca, se llevó a cabo la mesa de trabajo técnica para analizar la problemática, adoptándose los siguientes acuerdos: i). Realizar el trabajo de campo, para ubicar el punto “Tripartito” de manera consensuada y ii). Cada gobierno local acreditará oportunamente las personas encargadas de conformar la comisión que realizará el trabajo de campo, con participación activa del Gobierno Regional de Cajamarca y la Presidencia de Consejo de Ministros, así como otras instituciones que se estime por conveniente su incorporación.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Los caseríos ubicados dentro del área de influencia del Proyecto de Exploración Minera Las Huaquillas rechazan presencia de la Empresa Minera Huaquillas S.A.C., y exigen su retiro definitivo de la zona debido al temor a la contaminación.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Ignacio, provincia de San Ignacio.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Caseríos del Área de Influencia del Proyecto Huaquillas, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Empresa Minera Huaquillas S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad nativa de Supayacu y sectores de la comunidad nativa de Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a posible afectación ambiental.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa de Supayacu, Comunidad Nativa de Naranjos, Comunidades Nativas de San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, Rondas Campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, Exploraciones Mineras Águila Dorada SAC.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

del pueblo.	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Autoridad local, rondas campesinas y organizaciones sociales del Distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group SAC (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Pomahuaca, provincia de Jaén.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Rondas Campesinas de los Distritos de Pucara, Colasay y Pomahuaca, Rondas Campesina y Urbanas del Distrito de Pomahuaca, Municipalidad Distrital de Pomahuaca, Asociación de pobladores en Defensa del Desarrollo y Fiscalización de las Juntas y Pampa Colorada, Empresa Minera Origen Group S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Gobernador Distrital de Pomahuaca, Frente de Defensa de la Vida y el Medio Ambiente de Pomahuaca, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pomahuaca, Comisario PNP del Distrito de Pomahuaca, Municipalidad Provincial de Jaén, Vicaría del Medio Ambiente de Jaén, Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 21 de julio, en el coliseo de Pomahuaca los ronderos realizaron una asamblea pública con la participación del congresista Luis Llatas, el asesor del congresista Mesías Guevara, y las autoridades distritales de Pomahuaca. En dicha reunión los ronderos acordaron: i) desistir de su pedido de una Comisión de Alto Nivel para atender problemática, ii) otorgar un plazo de tres semanas para que la Empresa Origen Group S.A.C. se retire de la zona; y iii) ante la renuencia de dicha empresa de retirarse de la zona, convocar a una nueva reunión en la cual se definirán las medidas de fuerza a adoptarse.</p>
<b>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</b>	
<b>Amazonas / Cajamarca: un (1) conflicto socioambiental</b>	

<b>Cusco: Dieciocho (18)</b>	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Camanti, provincia Quispicanchi.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad distrital de Camanti, Mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, Pobladores del Distrito de Camanti, MINEN, MINAM</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Cusco, Comunidad Nativa de San Lorenzo, la Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), OSINERGMIN, Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano ( EP).</p> <p><b>Actor terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p>	<b>HAY DIÁLOGO</b>

<p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de Llusco demandan el retiro de la empresa minera Anabi S.A.C. por incumplimiento de compromisos asumidos y por posibles afectaciones ambientales.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Llusco y Quiñota, provincia de Chumbivilcas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de Llusco, empresa minera Anabi S.A.C., Frente de Defensa de los Intereses de Chumbivilcas.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Ministerio de Salud (MINS), Ministerio de Agricultura (MINAG) y Ministerio de Educación (MINEDU).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El alcalde de la Municipalidad Distrital de Llusco informó que la reunión programada para el 03 de julio no se llevó a cabo por la ausencia de los representantes de la PCM. Se ha convocado a una asamblea popular para el 26 de agosto con la finalidad de abordar el problema existente con la empresa Anabi.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores manifiestan que existen problemas a raíz de la concesión minera (no metálica) denominada “Hatun Rumi”, otorgada a Edgar Quispe Yuca, quien vendría extrayendo piedra chancada desde hace seis años, generando una serie de impactos ambientales y usando terrenos de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización comunal. Así mismo estaría afectando un monumento arqueológico existente en la zona, terrenos comunales, un camino peatonal y un bosque comunal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Vicho, distrito San Salvador, provincia Calca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Vicho, Empresa Hatun Rumi, Grupo Campesino Señor de Huanca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la comunidad de Vicho y diversos pobladores señalaron que el titular de la concesión minera Hatun Rumi sigue desarrollando actividad extractiva pese a la resolución de paralización emitida por la DREM Cusco y ratificada por el Consejo de Minería mediante Resolución N° 770-2012-MEN/CM del 11 de octubre de 2012. Situación que generó malestar en la población.</p> <p>El 09 de de julio la comunidad de Vicho solicitó mediante comunicación escrita la intervención de la Dirección Regional de Cultura para la paralización de actividades de explotación por atentar el patrimonio cultural de la Nación.</p> <p>El 22 de julio los pobladores de la comunidad de Vicho realizaron una faena comunal con la finalidad de realizar la limpieza de los restos arqueológicos afectados por las actividades de explotación de la minera “Hatun Rumi” en la zona denominada “Alcaldiyoc”. Estas acciones fueron desarrolladas en coordinación con la Dirección Regional de Cultura.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> pobladores de la Provincia de Espinar demandan a la empresa minera Xtrata Copper - Proyecto Tintaya Antapacay ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico; cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa; y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 18 de julio se llevó a cabo una reunión en el Gobierno Regional de Cusco de la Presidencia Colegiada con</p>

<p>de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Espinar.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Frente Único de Jóvenes Espinarenses (FUJEK), Sindicato Único de Comerciantes del Mercado de Espinar (SUCME), Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana - Espinar (SUTEP), Asociación de Transportistas (AEMTRAPE), comunidades campesinas y municipalidades distritales de Espinar, Municipalidad Provincial de Espinar (MPE) y empresa minera Xstrata Copper S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura (MINAG), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua(ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico ( INGEMMET), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional del Cusco.</p>	<p>la finalidad de suscribir un acuerdo para concluir el proceso de diálogo. El asesor de la MPE refirió que el MINAM aceptó las observaciones realizadas y que se reunirán el 05 de agosto para continuar con este proceso.</p> <p>El 05 de agosto se realizó la reunión concertada en la provincia de Espinar donde se abordó diversos aspectos de la propuesta final de informe.</p> <p>A través de diversos medios de comunicación el presidente del FUDIE expresó su rechazo al proceso de socialización realizado por el MINAM para dar a conocer los resultados del monitoreo ambiental, en vista que el referido informe aún no está aprobado por la Presidencia Colegiada de la Mesa de Diálogo de Espinar.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Anexo Lutto Kututo de la Comunidad Campesina Lutto Kututo exige la paralización de la actividad minera informal realizada por la empresa Nazareno Rey y rechazan a toda actividad minera en la zona por resultar incompatibles con las actividades agrícolas y por el riesgo de afectar zona arqueológica.</p> <p><b>Ubicación:</b> Anexo Lutto Kututo, comunidad campesina Lutto Kututo, distrito Llusco, provincia de Chumbivilcas.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Lutto Kututo, Anexo Kututo, Empresa minera Nazareno Rey.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de Agricultura, Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Fiscalía Provincial de Chumbivilcas, Consejo de Minería.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Representante de la empresa minera Nazareno Rey refirió que los problemas con la comunidad de Lutto Kututo se encuentran en proceso judicial, pero que mantiene la posibilidad y voluntad de de trabajar en forma conjunta con la población, una vez concretados los procesos para la explotación.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la Central Hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades, se oponen también a las concesiones mineras en la provincia.</p> <p><b>Ubicación:</b> distritos San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, la Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Alcalde Provincial de Canchis, Gobierno Regional, Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehwar, Acco Acoo phalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Ansa, Centro Poblado de Santa</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la Asociación de Regantes de la comunidad campesina de Pampa Ansa expresó que existe un sector que rechaza el proyecto; mientras que otro sector tiene una percepción positiva del proyecto porque les estarían ofreciendo el desarrollo de proyectos que permitirían ampliar la producción agrícola de la zona.</p>

<p>Bárbara.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de la Comunidad Campesina de Haqira reclaman por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Haqira, distrito Santiago, provincia de Cusco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad de Haqira, DIRESA, Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio Limpieza Pública - SELIP, Gobierno Regional del Cusco, Proyecto Especial Regional PLAN COPESCO.</p> <p><b>Actor secundario:</b> Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco.</p> <p><b>Actor terciario:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Madereros de Kosñipata protestan contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Madereros de Kosñipata, Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre (ATFFS) del Cusco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcalde del distrito de Kosñipata, Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad, señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de 29 I.E. entre las UGEL´s de La Convención y Calca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Quellouno, provincia de La Convención. Distrito de Yanatile, provincia de Calca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Educación.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional del Cusco, Dirección</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>



Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM y Congreso de la República.	
<b>Tipo:</b> Otros <b>Caso:</b> Oposición al incremento de los precios de las tarifas del transporte urbano en la ciudad del Cusco. <b>Ubicación:</b> Provincia de Cusco. <b>Actores primarios:</b> Estudiantes universitarios de la Universidad San Antonio Abad del Cusco, Transportistas urbanos del Cusco. <b>Actores terciarios:</b> Indecopi, Gobernación del Cusco, Municipalidad Provincial del Cusco, Defensoría del Pueblo.	<b>NO HAY DIÁLOGO</b>  No se registran nuevos acontecimientos.
<b>Arequipa / Cusco: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</b>	
<b>Áncash/ Ayacucho/Cusco/Ica/Lima/: Un (1) conflicto laboral</b>	
<b>Junín / Cusco : Un (1) conflicto Socioambiental</b>	
<b>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral</b>	
<b>Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental</b>	
<b>Cusco / Ucayali: Un (1) conflicto socioambiental</b>	
<b>Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</b>	
<b>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos</b>	

<b>Huancavelica: Dos(2)</b>	
<b>Ayacucho / Huancavelica: Un (1) conflicto por demarcación territorial</b>	
<b>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</b>	

<b>Huánuco: Cuatro (4)</b>	
Descripción	Estado actual
<b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso:</b> Pobladores de las Comunidades Campesinas de Lauricocha demandan a empresa minera Raura indemnice a las personas afectados en su salud debido a la presencia de plomo en su organismo (sangre) así mismo solicitan intervención de las autoridades ante la presunta contaminación ambiental al río Lauricocha y un conjunto de lagunas, como consecuencia de sus actividades mineras en la zona. <b>Ubicación:</b> Centro Poblado Menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha. <b>Actores Primarios:</b> Comunidad Campesina San Miguel de Cauri, Comunidad Campesina de Jesús, Comunidades Campesinas de la Provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, Cía. Minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco. <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud de Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas de Huánuco, Oficina General de Gestión Social y la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente - CENSOPAS, Instituto Geológico Minero Metalúrgico - INGEMMET. <b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad	<b>HAY DIÁLOGO</b>  Mediante Resolución Directoral N° 177-2013-ANA-DGCRH, de fecha 11 de julio de 2013, la Autoridad Nacional del Agua renovó la autorización de vertimiento de aguas residuales industriales tratadas otorgada a la Compañía Minera Raura S.A., por un plazo de tres años adicionales, con eficacia anticipada del 29.9.2012, provenientes de las aguas de mina de la bocamina Tinquicocha de la Unidad Minera Raura a la laguna Tinquicocha.  Del 23 al 25 de julio, los fiscales de la provincia de Lauricocha recogieron muestras de las aguas de las lagunas Cabalcocha, Tinquicocha y Lauricocha para establecer si están o no contaminadas y el nivel de contaminación que tendrían. Además, peritos del Instituto de Medicina Legal tomaron análisis de pobladores del

de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.	área de influencia de la zona de explotación minera de la compañía Raura. Ello como parte de las investigaciones que realiza la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Lauricocha en contra de la referida minera.
<b>Áncash / Huánuco: Un (1) por asunto de demarcación territorial</b>	
<b>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral</b>	
<b>Áncash/ Huánuco: Uno (1) un conflicto por demarcación territorial</b>	

<b>Ica: Seis (6)</b>	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso.</b> Oposición de la Federación de pescadores Artesanales de Ribera y Anexos de la Provincia de Chincha y Pampa Cañete a la propuesta de compensación económica de la Empresa Perú LNG SRL que señalan no corresponde con el grado de afectación.</p> <p><b>Ubicación:</b> Tambo de Mora, distrito de Chincha, provincia de Ica.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación de pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la Provincia de Chincha ( FEPARACH) , Asociación de Pequeños Propietarios Pescadores y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Asociación de Pescadores y Artesanos de las riveras de Chincha y Pampa Cañete, Asociación de Propietario de Pequeñas embarcaciones y Manipuladores Activos del Puerto de Tambo de Mora, Empresa Perú LNG SRL, Frente Único de Defensa de los Intereses de los Pescadores Artesanales de Chincha (FREUDIPACH).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de la Producción.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Ica (GORE), Defensoría del Pueblo (DP), Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero ( FONDEPES)</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La comunidad campesina de Chavín protesta contra la empresa minera Milpo por incumplimiento de acuerdos suscrito entre las partes y la necesidad de establecer un nuevo convenio.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Chavín, distrito de Chavín, provincia de Chincha.</p> <p><b>Actores primarios:</b> comunidad campesina de Chavín, Asociación del Valle de Topará, Empresa Minera Milpo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Chavín, Ministerio de Energía y Minas ( MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Federación de Pescadores Artesanales de Ribera y anexos de la provincia de Chincha ( FEPARACH).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo (DP).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Gerente de Responsabilidad Social de la empresa minera Milpo informó que se han sostenido dos reuniones en el mes de julio entre las partes, con la presencia de representantes de la Municipalidad de Chavín, PCM y MINEM. Estas reuniones se realizaron el 19 y 31 de julio donde abordaron temas respecto al aporte social y la compra de tierras a la comunidad.</p> <p>También informó que se están reuniendo con representantes de las dos juntas directivas que existen en la comunidad, en vista que la elección de la junta directiva realizada en enero ha sido cuestionada y se encuentra en proceso judicial.</p>



<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Productores algodonereros de la costa central reclaman al Poder Ejecutivo por el bajo precio del algodón e incentivos para su comercialización.</p> <p><b>Ubicación:</b> Ica</p> <p><b>Actores primarios:</b> Central de Gremios del Algodón Tangüis de la Costa Central; Asociación Nacional de Productores de Algodón (AMPAL), Ministerio de Agricultura.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica/ Lima: Un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Un (01) conflicto laboral</p>	

Junín: Catorce (14)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Municipalidad Distrital y organizaciones de la sociedad civil de Morococha demandan se garantice las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso de reasentamiento de la ciudad de Morococha como condicionamiento para viabilizar las actividades que la Empresa Minera Chinalco Perú S.A. pretende desarrollar en marco del Proyecto Minero Toromocho.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Morococha, provincia de Yauli.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A. - Proyecto Minero Toromocho, Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Gobernador del Distrito de Morococha.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 05 de julio la Municipalidad Distrital de Morococha hace llegar a la Defensoría del Pueblo el Oficio N° 104-2013-ALC/MDM, mediante el cual informan sobre la presunta ilegalidad de la Mesa de Diálogo del Reasentamiento del distrito de Morococha.</p> <p>El 18 de julio, el Poder Ejecutivo presentó el Proyecto de Ley N° 2500/2012-PE al Congreso de la República para establecer la ubicación geográfica y la sede de la capital del distrito de Morococha en la provincia de Yauli, Junín.</p> <p>De acuerdo a la última sesión de la “Mesa de Diálogo para Reasentamiento Poblacional de Morococha” del 26 de junio, se acordó que la siguiente sesión se llevaría a cabo el 19 de julio. Sin embargo, se postergó dicha reunión para el 26 de julio de 2013, con la aceptación de la población.</p> <p>En dicha fecha tampoco se llevó a cabo la sesión y esta vez la población ha pedido que se realice en el mismo Carhuacoto.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de la Provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad de Añaspampa, Municipalidad</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de julio, la Directora General de Salud Ambiental indicó que ante la proximidad del colapso de los lugares usados como botaderos en la provincia de Huancayo, las municipalidades no</p>

<p>Distrital de Pucará, Municipalidad Provincial de Huancayo, Municipalidad Distrital de Chilca, Municipalidad Distrital de El Tambo, Municipalidad Distrital de Pucará, Municipalidad Distrital de Viques.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Salud de Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>cuentan con planes de contingencia. Asimismo manifestó que no se sabe con exactitud hasta cuándo se seguirán usando los botaderos El Edén y de Agua de las Vírgenes, debido a que fueron habilitados sin ningún trabajo de manejo ambiental previo. Además, señaló que la Municipalidad de Huancayo está tramitando un lugar, donde se construirá una planta de tratamiento. Sobre el distrito de Chilca, explicó que, hasta la fecha no se tiene información sobre donde confinan los residuos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y comuneros del Distrito de Apata y la Comunidad Campesina de Nueva Esperanza se oponen a las actividades que pretenden desarrollar las empresas mineras Upkar Mining S.A. y Paraíso Perdido S.R.L., por temor a la presunta contaminación al ambiente, la afectación a sus actividades tradicionales y a la salud de las personas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina San José de Apata, distrito de Apata, provincia de Jauja.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina San José de Apata, Comunidad Campesina de Nueva Esperanza, Empresa Minera Upkar Mining S.A., Empresa Minera Paraíso Perdido S.R.L.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Apata, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín (DREM), Arzobispado de Huancayo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 01 de julio la Dirección Regional de Energía y Minas de Junín remitió el Oficio N° 1213-2013-GR-JUNIN/DREM a la Defensoría del Pueblo, mediante el cual señalan que en la supervisión de fiscalización realizada el 10 de mayo de 2013, se comprobó que las actividades mineras en la concesión “Paraíso Perdido” y la concesión minera “Chucos II” se encontraban paralizadas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del distrito de san José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito San José de Quero, provincia de Concepción.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de San José de Quero, Empresa Azulcocha Mining S.A., Municipalidad Distrital de San José de Quero, Comunidades de San José de Quero.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Concepción, Municipalidad Provincial de Chupaca, Congresista Casio Huayre Chuchichaico, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, Dirección Regional de Energía y Minas de Junín.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 08 de julio en la sede de la Presidencia del Consejo de Ministros, se llevó a cabo una reunión entre la Oficina Nacional de Diálogo-ONDS y Sostenibilidad, la Dirección de Asuntos Ambientales Mineros-DGAAM y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, además de la empresa Azulcocha Mining S.A. En dicha reunión se acordó que la ONDS solicitará a la DGAAM opinión sobre la pertenencia de la comunidad campesina de Usibamba al área de influencia del proyecto Azulcocha. Mientras tanto la empresa se comprometió a entregar a la ONDS los informes y convenios correspondientes firmados por las comunidades campesinas ubicadas dentro del área de influencia directa.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso.-</b> Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p>Satipo.  <b>Actores primarios:</b> Municipalidades de Pangoa y Mazamari y pobladores de esos distritos (comunidades Ashánincas situadas en el distrito de Pangoa).  <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Satipo, Instituto Geográfico Nacional, INEI.  <b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Junín, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.  <b>Caso:</b> Autoridades y población de la provincia de Chupaca cuestionan el Proyecto de Ley N° 819/2011-PE, mediante el cual se aprueba la delimitación de esta provincia, pues señalan que mutilaría en 5 km<sup>2</sup> su territorio, en favor del distrito de Sicaya, en la provincia de Huancayo. Las autoridades de Chupaca señalan que durante su participación en el proceso de demarcación y organización territorial en cuestión manifestaron al Gobierno Regional de Junín su rechazo a la propuesta de delimitación territorial en ese sector.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Chupaca, Provincia de Chupaca y Distrito Sicaya en la provincia de Huancayo.  <b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de Chupaca, Municipalidad Distrital de Sicaya y Gobierno Regional de Junín.  <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Distrital de Pilcomayo, Municipalidad Provincial de Huancayo y Presidencia del Consejo de Ministros.  <b>Actores terciarios:</b> Arzobispado de Huancayo y Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Mediante Oficio N° 315-2013-PCM/DM, la Presidencia del Consejo de Ministros remitió al Congreso de la República las modificaciones planteada por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial al proyecto de Ley N° 819/2011-PE, en base a los acuerdos alcanzados por los alcaldes de Chupaca, Sicaya y Pilcomayo. Dicha propuesta deja abierta la colindancia entre estas localidades.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.  <b>Caso:</b> Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, lo que origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.  <b>Ubicación:</b> Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.  <b>Actores primarios:</b> Municipalidades Distritales de Chilca y Huancán, pobladores de la zona y Gobierno Regional de Junín.  <b>Actores secundarios:</b> Municipalidad Provincial de Huancayo, Presidencia del Consejo de Ministros y Congreso de la República.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Luego de frustradas diversas reuniones convocadas por la Oficina Defensorial de Junín para iniciar un proceso de diálogo, el 17 de julio se llevó a cabo una reunión entre las partes en que acordaron como punto central que las municipalidades de Chilca y Huancán presentarán sus informes de cartointerpretación de sus respectivas leyes de creación en un plazo de 45 días calendarios. Para lograr esto ambas partes se comprometieron a obtener asesoramiento técnico externo, utilizar herramientas cartográficas e informáticas proporcionadas por el Gobierno Regional de Junín, evitar declaraciones sobre el tema limítrofe a través de medios de difusión masiva, así como también actos que no contribuyan al normal desarrollo de este proceso de diálogo.</p>

<p><b>Tipo:</b> Comunal</p> <p><b>Caso:</b> Los miembros de la comunidad campesina de Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad Campesina de Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero- Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Santa Rosa de Chaquicocha y la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina de Titulación de Tierras y Catastro Rural, SUNARP.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales	
Junín/ Cusco: Un (1) conflictos socioambientales	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral	
Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Un (01) conflicto laboral	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos	

La Libertad: Siete (7)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b>Mineros ilegales e informales demandan diálogo con el Consorcio Minero Horizonte S.A. e intervención de autoridades competentes. Todo esto para viabilizar la formalización de las actividades mineras que desarrollaban en áreas concesionadas a favor de dicha empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Sector Fernandini, Anexo Retamas, distrito de Parcoy, provincia Pataz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Mineros Artesanales Parcoy, Compañía Minera La Bonita de Parcoy S.A., Consorcio Minero Horizonte SA</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad, Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Los mineros ilegales e informales de Parcoy informaron que se encuentra pendiente una reunión con la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, a quienes presentaron documentación sobre la problemática que les afecta y denunciaron irregularidades en el proceso de formalización de actividades en marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo No. 1105. Del mismo modo precisaron que con fecha 24 de julio, presentaron un documento a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos solicitando se tenga a bien investigar al Consorcio Minero Horizonte así como a las autoridades encargadas de conducir el proceso de formalización de actividades mineras.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a la Cía. Minera Poderosa S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pataz, provincia Pataz.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Pataz, Cía. Minera Poderosa S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía y Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Comisión de Energía</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Asociación de Mineros Artesanales del Distrito de Pataz informó que el 27 y 28 de agosto, en la localidad de Trujillo se realizará un encuentro nacional de mineros artesanales, en el mismo que se evaluarán y realizará un balance del proceso de formalización con la finalidad de arribar a conclusiones y recomendaciones para superar las falencias del mismo, las cuales se alcanzaran al Poder</p>

<p>y Minas del Congreso de la República, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Ejecutivo como al Legislativo. De otro lado precisó que formalizarán a la Cía. Minera Poderosa SA el pedido de implementación del Plan Piloto para verificar el funcionamiento del protocolo de relacionamiento elaborado en el marco del proceso de diálogo y negociación sostenido con intermediación de la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas como de la Gerencia de Energía, Minas e Hidrocarburos del Gobierno Regional de La Libertad.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y ronderos del Centro Poblado Chota se oponen a las actividades mineras que pretende desarrollar la Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C. (Proyecto Minero Caupar) en la zona del Cerro Caupar por temor a la afectación a la salud, actividades tradicionales y contaminación susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca del río Chonta.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro poblado de Chota, distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro Poblado Chota, Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C., Comité de Agricultores y Medio Ambiente de Chota.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos de La Libertad, Gobierno Regional de La Libertad, Municipalidad Provincial de Otuzco, Municipalidad Distrital de Agallpampa, Municipalidad de Centro Poblado Menor de Chota, Central Única de Rondas Campesinas de La Libertad, Ronda campesina de Chota.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 07 de agosto se instaló una Mesa de Diálogo en las instalaciones del Gobierno Regional de La Libertad en relación a la problemática entre la Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C., en la que participaron el presidente de la Ronda Campesina de Chota, el alcalde de la provincia de Otuzco, el alcalde del distrito de Agallpampa, representantes de la empresa minera Trinity, entre otros.</p> <p>En dicha reunión se acordó que se elaborará una relación de los propietarios que serían afectados por el proyecto minero, el cual se presentará en la siguiente reunión prevista para el 4 de setiembre.</p> <p>El 22 de julio, los pobladores del Centro Poblado Chota se enfrentaron a un contingente de la policía cuando pretendían inspeccionar las actividades que desarrolla la Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C. (Proyecto Minero Caupar) en la zona del Cerro Caupar. Resultaron afectadas 05 personas, las mismas que fueron trasladadas al Centro de Salud de Chota.</p> <p>En la asamblea sostenida el 13 de julio en el Centro Poblado de Chota, autoridades, ronderos y comuneros de Otuzco, Agallpampa, y Chota, rechazaron las actividades que desarrolla la Sociedad Minera Trinity Perú SAC por temor a la contaminación a la cabecera de cuenca del río Chota. Asimismo denunciaron que dicha empresa se encontraría operando de manera ilegal. Al respecto presentaron un documento al Ministerio de Energía y Minas. El presidente del Comité de</p>



	<p>Agricultores y Medio Ambiente de Chota, informó que tras sostener reunión entre comuneros así como con el presidente del Gobierno Regional de La Libertad, se encuentran a la espera de los resultados de las coordinaciones entre dicha instancia regional de gobierno y el Ministerio de Energía y Minas para atender la problemática.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros  <b>Caso:</b> Ronderos urbanos y campesinos reclaman al Poder Ejecutivo la atención de problemas vinculados al desarrollo de la provincia de Sánchez Carrión.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Sánchez Carrión.  <b>Actores primarios:</b> Rondas Urbanas de Huamachuco; Frente de Defensa de Los Intereses de la Provincia de Sánchez Carrión, Ronderos urbanos y campesinos de Sánchez Carrión, Presidencia del Consejo de Ministros.  <b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de julio se desarrolló la reunión entre representantes de la PCM y de los ronderos. Se acordó conformar subgrupos de trabajo relacionados a los siguientes temas: desarrollo social, minería y ambiente; seguridad ciudadana y derechos humanos proceso de capacitación de rondas. Además, se acordaron las acciones que desarrollarán cada subgrupo. Se conoció que la próxima reunión se realizará el 23 de agosto en el distrito de Marcaval.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Un (01) conflicto laboral</p>	

<b>Lambayeque: Cinco (5)</b>	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. (Proyecto de Exploración Minera Cañariaco) debido a la posible contaminación así como ante el incumplimiento de compromisos.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris.  <b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina de Asesoramiento Asuntos Sociales Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda y Construcción, Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 2do Juzgado Civil de la Provincia de Jaén concedió una medida cautelar (Expediente Nro. 49-2013-C) en forma de anotación de demanda sobre la nulidad del proceso eleccionario y de sus resultados para la elección de la Directiva Comunal de la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris período 2013-2014.</p>



Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad/ Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral
Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Un (01) conflicto laboral

Lima Metropolitana: Siete (7)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Comerciantes del Mercado Mayorista N° 01 de “La Parada” se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista de Lima, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Victoria, Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comerciantes del Mercado Mayoristas N° 01 de la Parada y Municipalidad Metropolitana de Lima (MML).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio del Interior y Municipalidades Distritales de La Victoria y Santa Anita.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Poder Judicial</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Un (1) conflicto por Asuntos de Gobierno Nacional	
Áncash / Ayacucho / Cusco/ Ica/ Lima: Un (1) conflicto laboral	
Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Un (01) conflicto laboral	
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral	
Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral	
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos	

Lima Provincias: Cinco(05)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores reclaman ante el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de San Mateo de Huanchor y Chicla, provincia de Huarochirí.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores de los distritos de San Mateo de Huanchor y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes, Compañía Minera San Juan).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 04 de julio la Defensoría del Pueblo informó a los representantes de la Comunidad de 3 de Enero- Casapalca que se ha comunicado con funcionarios de la Autoridad Administrativa de Agua Cañete Fortaleza, quienes a su vez han informado que el expediente N° 21946-2013 ha sido devuelto a la Autoridad Local del Agua Chillón, Rímac, Lurín, para que se pronuncie al respecto.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del Asentamiento Humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p>

<p>emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A (AIPSA) y las empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Asentamiento Humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población del Asentamiento Humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas PANASA, CARTOPAC y QUIMPAC S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección General de Salud Ambiental, Dirección Regional de Salud de Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El 11 de julio se llevó a cabo la XI Reunión de Trabajo de la Mesa de Diálogo que presentará alternativas de solución a la problemática socio ambiental en el A.H. Nueva Esperanza - Paramonga. En esta reunión se suscribió una matriz de compromisos orientados a garantizar la calidad de vida de los pobladores del A.H. Nueva Esperanza.</p> <p>Uno de los puntos abordados fue el referido a que las empresas que desarrollan actividades en Paramonga procederán a la adquisición de 02 estaciones de vigilancia de la calidad de aire para material particulado, con la asesoría técnica de MINAG, PRODUCE, OEFA y DIGESA - el equipo será cedido en uso al Gobierno Regional de Lima Provincias. Por su parte el gobierno regional instalará y operará las estaciones de monitoreo con la asistencia y supervisión de OEFA y DIGESA, asimismo efectuará coordinaciones con DIGESA. La inversión ascendería a cerca de \$ 60.000 dólares para la adquisición de las dos estaciones de monitoreo.</p> <p>La Municipalidad Distrital de Paramonga realizará operativos de limpieza en el AA.HH. Nueva Esperanza, elaborará un perfil del proyecto de afirmado / asfaltado de la vía carrozable de ingreso al A.H, así como un perfil de saneamiento. Brindará apoyo logístico a las estaciones de monitoreo, y el MINAM coordinará con el OEFA y DIGESA para la elaboración de la norma para el parámetro de partículas totales en suspensión. Coordinará con PRODUCE, MINAG, la definición de Límite Máximo Permisible para cada actividad.</p> <p>La Presidencia del Consejo de Ministros elevará, mediante Resolución Suprema, los compromisos asumidos por las diversas instituciones del Estado y de las empresas.</p> <p>La Oficina Defensorial del Callao efectuará el seguimiento de los compromisos asumidos por las entidades de la administración pública.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores denuncian el incumplimiento de compromisos contraídos por la empresa en favor de la comunidad en mérito a un Convenio Marco suscrito en el año 2001. Entre los supuestos incumplimiento se encuentran la afectación al ambiente y la presunta falsificación de</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 01 de agosto pobladores de la zona iniciaron una protesta impidiendo el acceso a las instalaciones de la empresa minera.</p>

<p>documentos que la Minera Casapalca estaría utilizando respecto al uso de las tierras entregadas por la Comunidad de San Mateo de Huanchor en cuanto al área y el precio que se pactó para el uso y usufructo de las mismas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad San Mateo de Huanchor, distrito San Mateo de Huanchor, provincia Huarochirí.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Pobladores del distrito de San Mateo de Huanchor, empresa minera Casapalca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p>	<p>El Comisario de Casapalca informó que el titular de la Fiscalía Provincial Mixta de Matucana se apersonó a la zona de protesta el viernes 02 de agosto y levantó un acta en donde exhortó a deponer las medidas radicales. Indicó que estaba disponiendo de un contingente permanente en la zona de protestas para evitar enfrentamientos.</p> <p>La empresa señaló que en el año 2001 suscribió con la Comunidad Campesina San Mateo de Huanchor un contrato de usufructo con Compañía Minera Casapalca, el cual le otorgaba a la empresa la posibilidad de desarrollar labores mineras en la zona a cambio de una contraprestación económica para la comunidad. Señaló que el contrato de usufructo, que se encuentra vigente, reunía además una serie de compromisos económicos y ambientales, los mismos que han sido cumplidos de manera integral por parte de Compañía Minera Casapalca, obteniéndose incluso la certificación ISO 14001.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores de la provincia de Barranca demandaron el cumplimiento de la Ley N° 29631, “Ley de transferencia a título gratuito del predio rural terreno rústico, denominado Buena Vista o Los Anitos, de propiedad de la Beneficencia Pública de Lima, a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca”, con el fin que se cumpla con construir en dicha área la Universidad Nacional de Barranca, así como un instituto tecnológico y un hospital.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Barranca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de Barranca, pobladores, Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y Beneficencia Pública de Lima.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> PCM y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Luego de las protestas de los días 4 y 5 de julio, la Municipalidad Metropolitana de Lima anunció la suspensión del proceso de alquiler del predio rural destinado para la construcción de la Universidad Nacional de Barranca. Anunció además que promoverán el diálogo como mecanismo para superar el conflicto por la transferencia de dicho terreno.</p>
<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la Empresa Agraria Azucarera Andahuasi.</p> <p><b>Ubicación:</b> distrito de Sayán, provincia de Huaura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores de la empresa Andahuasi; grupo Wong; grupo Bustamante.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Superintendencia del Mercado de Valores.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Loreto: Doce (12)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Federaciones indígenas Secoya (AiroPai) y Kichwa del Alto Putumayo, se oponen al ingreso de PETROBRAS, que busca explotar yacimientos petroleros en el lote 117; toda vez que no han sido consultados antes de la concesión del lote y en tanto el mismo se superpone a la Zona Reservada Güeppi y a las propuestas de Áreas Naturales Protegidas del Napo - Tigre y</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>

<p>Napo - Curaray.  <b>Ubicación:</b> Cuencas de los ríos Napo y Putumayo, distrito de Putumayo, provincia de Maynas  <b>Actores primarios:</b> Federación Indígena Kichwa del Alto Putumayo Inti Runa (FIKAPIR); Organización Indígena Secoya del Perú - OISPE; Ministerio de Energía y Minas; PERUPETRO, Empresa Petrobras Energía Perú S.A.  <b>Actores secundarios:</b> Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado - Ministerio del Ambiente, Jefatura de la Zona Reservada de Güeppi, Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero, Gobernación del distrito de Teniente Manuel Clavero.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus 14 anexos, ubicadas entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Nativa de Matsés, distrito de Yaquerana, provincia de Requena  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Matsés, Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), Empresa Pacific Stratus Energy Ltd., empresa Occidental Oil &amp; Gas of Perú y Ministerio de Energía y Minas.  <b>Actores secundarios:</b> COFOPRI, Dirección Regional de Agricultura de Loreto, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MINEM.  <b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Pobladores de la Comunidad Nativa de Santa Rosa bloquearon el río Corrientes a la altura de esta comunidad, acusando a la empresa PlusPetrol Norte de contaminación de las cuencas del río Corrientes.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Nativa Santa Rosa, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Santa Rosa, Empresa Pluspetrol Norte S.A.  <b>Actores secundarios:</b> Fiscalía Provincial Mixta de Loreto - Nauta, Capitanía de Puertos, Federación de Comunidades Nativas Achuar del Corrientes - FECONACO, Gobierno Regional de Loreto.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Un sector de Comunidades Nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarbúferas en el Lote 64 por parte de la empresa Talisman por posible contaminación ambiental y ausencia de consulta previa, lo cual han originado discrepancias entre organizaciones representativas.  <b>Ubicación:</b> Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón  <b>Actores primarios:</b> Organización Shuar del Morona (OSHEM), a la Federación Shapra del Morona (FESHAM) y la Asociación Indígena del Morona (AIM), ATI, ORACH, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI) Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Talisman Petrolera del Peru LLC. PERÚPETRO, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP).  <b>Actores secundarios:</b> INDEPA, PCM, Dirección de Asuntos</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El día 04 julio en la ciudad de San Lorenzo, capital de la provincia Datem del Marañón, en el auditorio de la Agencia Agraria, PerúPetro organizó el evento presencial por la modificación de contrato de licencia por cesión de posesión contractual, presentándose como nuevo operador en el Lote 64.</p> <p>Esta actividad fue desarrollada para las municipalidades del área de</p>

<p>Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas.  <b>Actores terciarios:</b> Oficina General de Gestión de Conflictos Sociales de la Presidencia de Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>influencia del lote. En el momento de la participación, el alcalde de Andoas, manifestó su preocupación por el reinicio de las actividades, ya que tanto la empresa y el gobierno no habrían cumplido con el saneamiento en la zona del Pastaza y Corrientes. Por su parte, el regidor de la municipalidad de Morona, afirmó que existiría apoyo a la municipalidad y a las comunidades por parte de la empresa Talismán.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los Lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la Empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse a una zona considerada cabecera de cuenca, de alta biodiversidad, así como de suministro de agua a la ciudad de Iquitos.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas.  <b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Loreto, Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre-FECONAT, Empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L., Jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto.  <b>Actores secundarios:</b> Perúpetro, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Ministerio del Ambiente, ONG Alianza Arcana, ONG Amazon Wacht, ONG Futuro Sostenible. Autoridad Local del Agua de Iquitos, EPS Sedaloreto S.A., Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la SUNASS, Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Comité de Gestión del ACR, y Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente del Comité de Defensa del Agua cuestionó la actitud de la Empresa Gran Tierra Energy Perú SRL, puesto que pese a conocer la oposición existente respecto al desarrollo de actividades hidrocarburíferas en los Lotes 123 y 129, prosigue con las coordinaciones con comunidades y autoridades para viabilizar su ingreso a la zona.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> La Comunidad Nativa de Nuevo Canaán de Cachiyacu (Pueblo Indígena Shipibo) demanda la intervención de la empresa Maple Gas Corporation del Perú S.R.L., la compensación y remediación por daños al ambiente y territorio comunal, así como de una mayor inversión en la zona por parte del Gobierno Regional de Loreto y a la Municipalidad Provincial de Ucayali.  <b>Ubicación:</b> Comunidad Nativa Nuevo Canaán, distrito de Contamana, provincia de Ucayali.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Nuevo Canaán, Empresa Maple Gas Corporation del Perú S.R.L., Aidesep Ucayali (ORAU), la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali (Feconau) y la Red de Comunicadores Indígenas del Perú (REDCIP).  <b>Actores secundarios:</b> Ministerio en Energía y Minas, OEFA, Gobierno Regional de Ucayali, OSINERGMIN.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p>



<p>FECONACO, demanda a la Empresa Pluspetrol el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de explotación de petróleo.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades nativas del Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.</p> <p><b>Actores. Primarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> MINEM, MINAM, OEFA.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>El día 25 de julio, luego de una reunión entre comunidades quechuas del Pastaza y la empresa Pluspetrol Norte, actual operadora del Lote 1AB ubicado al norte de Loreto, la empresa petrolera aceptó la exigencia de las comunidades y se comprometió a atender la compensación por el uso de tierras.</p> <p>El acuerdo se asumió con la federación FEDIQUEP, en la comunidad Nuevo Porvenir. Además, estuvieron presentes distintos representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Energía y Minas y la Gerencia de Nacionalidades Indígenas del Gobierno Regional de Loreto.</p> <p>Aún quedaría por definir el tiempo que cubrirá el pago de la compensación. Al respecto, Pluspetrol ha manifestado la voluntad de asumir el pago por el tiempo de sus operaciones en el lote, desde el año 2001. Por su parte, la FEDIQUEP ha expresado que debe reconocerse los 42 años de uso de tierras ancestrales. Asimismo, esta organización anunció que la próxima reunión entre la petrolera y las comunidades será el 26 de agosto. En adelante, se establecerá un calendario de reuniones para setiembre y octubre, con el objetivo de acordar el monto de la compensación y ultimar detalles.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> La población de la Comunidad Nativa Pucacuro, exige que la Empresa Pluspetrol, remedie las aguas de la cocha Atiliano, lugar en donde se abastecen de pescados y que estuviera contaminada por las actividades petroleras de la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Nativa Pucacuro - Río Corrientes, distrito de Trompeteros, provincia de Loreto Nauta.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Nativa Pucacuro, Pluspetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> MINEM, MINAM, OEFA.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local</p> <p><b>Caso:</b> Un grupo de pobladores del distrito de Trompeteros rechaza los resultados de la Consulta Popular de Revocatoria 2012, debido a que, a pesar que ganó la opción por el SI, la revocatoria no fue aprobada debido a la inasistencia de más de la mitad de electores del Padrón. Estos señalan que la ausencia masiva de electores se debió a que el mismo día de la Consulta el alcalde organizó actividades deportivas en dos comunidades y se produjeron retenciones de los DNI. Posteriormente, confirmada la continuidad del burgomaestre, este mismo grupo presentó una serie de denuncias contra dicha autoridad,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>



<p>acusándolo de presuntos delitos contra la Administración Pública (corrupción).  <b>Ubicación:</b> Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto.  <b>Actores primarios:</b> Alcalde distrital de Trompeteros, pobladores del distrito de Trompeteros y Comunidades indígenas del Alto Corrientes.  <b>Actores secundarios:</b> Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO).  <b>Actores terciarios:</b> Ministerio Público, Poder Judicial, Contraloría General de la República.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asunto de gobierno local  <b>Caso:</b> Un grupo de pobladores de la provincia de Nauta cuestionan al alcalde de la provincia de Loreto-Nauta por presuntos actos de corrupción. El alcalde viene siendo investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Loreto.  <b>Actores primarios:</b> Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta y funcionarios municipales.  <b>Actores secundarios:</b> Juez de Nauta, Javier Rubio Zavaleta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Ancash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	
<p>Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Un (01) conflicto laboral</p>	

### Madre de Dios: Dos (2)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.  <b>Caso:</b> Oposición a la erradicación de la minería informal en la región Madre de Dios. Los mineros plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D.L. N° 1105; así como solicitan la derogatoria del artículo N° 5 del D.L. N° 1100 referida a la prohibición del uso de dragas.  <b>Ubicación:</b> Provincias de Tambopata y Manu.  <b>Actores primarios:</b> Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios - FADEMAD, Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría Nacional de la República (CGR), Gobierno Regional de Madre de Dios, Ministerio de Trabajo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSAL), Ministerio de Producción (PRODUCE).  <b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios (DREM), Autoridad Regional Ambiental (ARA).  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 01 de julio se inició la huelga general denominada “de brazos caídos” convocado por la FEDEMIN, quienes, a través de un comunicado público, demandaron mayor protagonismo al Gobierno Regional de Madre de Dios en el proceso de formalización minera. Señalaron también que este proceso es inviable y que existe desinterés del Gobierno Central para atender la situación.</p> <p>Estas acciones de protesta concluyeron el 11 de julio luego de la reunión que tuvo la FEDEMIN con el Presidente del Gobierno Regional donde los mineros demandaron al Presidente Regional apoyo para solicitar al Poder Ejecutivo la Derogatoria de los decretos legislativos N° 1100 y 1105.</p>
<p>Cusco / Madre de Dios: Uno (1) conflicto Socioambiental</p>	

Moquegua: Cinco (5)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales, en explotación desde hace varios años, entre ellos, la explotación del yacimiento Cuajone.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional, municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, Agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) Frente de defensa de Moquegua, Junta de Usuarios del Distrito de Riego.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 09 de julio se llevó a cabo una reunión de la mesa de diálogo, donde se presentaron los avances de las 3 subcomisiones de trabajo y una exposición por parte de MINAM sobre valoración económica de impactos ambientales.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes de 11 fundos integrantes de la Comunidad de Santa Clara se oponen a la compra-venta del 2% del territorio comunal a favor de la Asociación Puentes para el Desarrollo, en vista que, esta Asociación tendría como propósito construir una represa en dicha área para beneficiar a la empresa Canteras del Hallazgo (CDH) con el abastecimiento de agua para su proyecto minero Chucapaca.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Ichuña, provincia de General Sánchez Cerro.</p> <p><b>Actores:</b> Comunidad de Santa Clara, Empresa Canteras del Hallazgo (CDH), Asociación Puentes para el Desarrollo (dependiente de la empresa Gold Fields), Gobierno Regional de Moquegua, gobernador regional.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 23 de julio aproximadamente 100 comuneros de Santa Clara, realizaron en la ciudad de Moquegua una marcha en rechazo a la venta de terrenos a la organización Puentes para el Desarrollo, una asociación ligada a la transnacional Gold Fieds. Los dirigentes de los manifestantes señalaron que la minera, que impulsa su proyecto aurífero Chucapaca, ha empezado a dividir a los comuneros para construir una represa y abastecer de agua al proyecto minero. Se fijó para el 07 de agosto la fecha de reunión entre representantes de la comunidad de Santa Clara y la Asociación Puentes para el Desarrollo.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pescadores del litoral se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo, reclamando un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona sur.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Ilo.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato Unificado de Pescadores artesanales del Puerto de Ilo, Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Ministerio de la Producción.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Moquegua; Gobierno Regional de Piura; Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo; Presidencia del Consejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por demarcación territorial

Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial

Pasco: Nueve (09)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera desarrollada en la zona ha generado.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros, Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores del Asentamiento Humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco, Ministerio del Ambiente, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afro peruanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley No. 29293.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de San Juan de Yacán demanda intervención de autoridades competentes ante la Empresa Abengoa Transmisión Norte S.A. - ATN Perú con la finalidad de renegociar la autorización para el uso del territorio superficial de la comunidad, dado que el acuerdo que se habría suscrito sería lesivo a los intereses de la comunidad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina San Juan de Yacán, distrito de Paucar, provincia de Daniel Carrión</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina San Juan de Yacán, Empresa Abengoa Transmisión Norte SA- ATN Perú, Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, y Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Fiscalía Provincial Mixta de Sánchez Carrión, Comunidad Campesina San Pedro de Pillao.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congresista de la República Nestor Valqui, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina San Juan de Yacán informó que presentarán un documento a la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas a través del cual solicitarán se verifique si las torres de la Empresa Abengoa Transmisión Norte S.A. se encuentran en territorio de la Comunidad Campesina San Juan de Yacán o en el territorio de la Comunidad Campesina de San Pedro de Pillao, esto en virtud a la predisposición de dicha empresa a participar en reuniones e inspecciones técnicas que la Dirección General de Electricidad estime pertinentes, conforme lo expresara en documento ATN.GL.18.2012 de fecha 09 de julio de 2013.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores del Centro Poblado de San Juan de Milpo - Anexo de la Comunidad Campesina San Juan de Yarusyacán - demandan a la Cía. Minera Milpo S.A.A. - Unidad Minera El Porvenir, la atención de problemática sobre uso de territorio para el desarrollo de las actividades mineras que realiza en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> CP San Juan de Milpo, distrito San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro Poblado San Juan de Milpo, Cía. Minera Milpo S.A.A.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Comunidad Campesina de Yarusyacán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao demandan la intervención de las autoridades ante los problemas de incumplimiento de convenios, la falta de construcción del sistema de agua potable y la afectación al ambiente que ocasionan las actividades que viene desarrollando la Empresa Administradora Chungar SAC en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, distrito de Huayllay, provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de San Agustín de Huaychao, Comité de Lucha de San Agustín de Huaychao, Empresa Administradora Chungar S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobernador de Pasco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La presidenta del Comité de Lucha de San Agustín de Huaychao informó que se constituirá a la ciudad de Lima, con la finalidad de requerir la intervención de la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente y la Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura. De otro lado señaló, que el 24 de julio, el Comité de Lucha de San Agustín de Huaychao realizó un paro preventivo de 24 horas en la localidad de Santo Rosario, encontrándose a la espera de respuesta formal de la Empresa Administradora Chungar S.A.C. hasta el 15 de agosto. En caso contrario se adoptará medidas de fuerza en protesta por la contaminación al ambiente que ocasiona sus actividades y el incumplimiento de compromisos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina de Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la Cía. Minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).</p> <p><b>Ubicación:</b> Alto Perú, Comunidad Campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina Smelter, Cía. Minera El Brocal S.A.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Subgerencia Regional de Defensa Civil del Gobierno Regional de Pasco, Oficina General de Gestión Social, la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, Municipalidad Distrital Tinyahuarco, Congresista Nestor Valqui Matos, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Pasco, Fiscalía Provincial Mixta de Huayllay, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El alcalde de la Municipalidad Distrital de Tinyahuarco, precisó que convocará a una reunión, sin embargo a la fecha no se ha concretado la misma.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO REACTIVADO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la Cía. Minera Raura S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina San Antonio de Paucar,</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, informó que se han realizado reuniones con los comuneros de</p>

<p>distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, Cía. Minera Raura S.A.  <b>Actores secundarios:</b> Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Pasco.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>Independencia y 8 de diciembre quienes son colindantes a la zona de operaciones de la Cía. Minera Raura S.A. del mismo modo señaló que se encuentra pendiente la negociación entre la comunidad y la empresa minera.</p>
<p><b>Junín / Pasco: Dos (2) conflictos socioambientales</b></p>	
<p><b>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco /Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</b></p>	

<b>Piura: Catorce (14)</b>	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Las autoridades y los agricultores de las provincias de Piura y Ayabaca se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se estaría desarrollando en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, ante la posible afectación negativa al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Piura, Municipalidades Distritales de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas. Agricultores de los Distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, Dirección Regional de Energía y Minas de Piura, Junta de Usuarios de San Lorenzo, Asociación de Mineros Artesanales, Junta de Usuarios del Distrito del Chira, Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande y San Lorenzo.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, Autoridad Local del Agua de San Lorenzo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Rechazo de la población de las Comunidades Campesinas de Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper SA (Majaz) en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerado frágil y vulnerable que requiere niveles de protección adecuados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú - FDSFNP, Rondas Campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, Empresa Minera Río Blanco Copper S.A., Municipalidad Provincial de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas,</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Comuneros Manuel Peña Jiménez, Efraín Llacsaguanga Otero, Armando Acha Jiménez, Artemio Jiménez Ruiz y José Epicenio Huamán, denunciaron abusos y maltratos por parte de comuneros y ronderos de la Comunidad Campesina de Yanta. Dichos comuneros indicaron que habrían sido objeto de represalias debido a que los han vinculado con la Empresa Minera Río Blanco Copper SA.</p> <p>La Comunidad Campesina de Yanta</p>



<p>Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca</p> <p><b>Actores Secundarios:</b> Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>remitió un informe a la Fiscalía Provincial Mixta de Ayabaca, comunicando el desalojo de los cinco comuneros, debido al incumplimiento de acuerdos comunales y de conformidad con el Reglamento Comunal.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura, y el Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique rechazan las concesiones de exploración y explotación de los lotes Z 2B y Z6 de la Empresa Savia Perú SA en la Bahía de Sechura, señalando que contaminan el mar en el que ellos realizan su actividad productiva de pesca y maricultura artesanal.</p> <p><b>Ubicación:</b> Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> El Frente de defensa de los intereses de la bahía y provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de maricultores artesanales de Parachique (FAMARP), Comunidad Campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú SA</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de la Producción, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Producción de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros, Gobernador de Piura, Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo, congresista Marisol Espinoza.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se encuentra pendiente la reunión entre los representantes de los comuneros, pescadores artesanales y maricultores de la Bahía de Sechura con autoridades y funcionarios del Gobierno Regional con la finalidad de tratar la problemática en torno a las actividades que pretende desarrollar en la zona la Empresa Savia Perú SA.</p> <p>El Director de la Escuela Profesional de Petróleos de la Universidad Nacional de Piura precisó que es necesario retomar el diálogo entre la empresa Savia Perú S.A. y los comuneros, pescadores artesanales y maricultores de la Bahía de Sechura respecto a la problemática en torno al Proyecto Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas cuyo EIA se encuentra en evaluación por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La Comunidad Campesina de San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII A, con la empresa Olympic Perú INC.</p> <p><b>Ubicación:</b> San Lucas de Colán, distrito de Paita, provincia de Paita.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina San Lucas de Colán, Empresa Olympic Perú INC</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Piura.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por las actividades que desarrolla la Empresa Agrícola del Chira SA pues las mismas afectan de manera negativa la salud de las personas, ha ocasionado un perjuicio al cementerio, a algunas viviendas y a las actividades tradicionales que desarrollan en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de La Huaca, provincia de Paita.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>



<p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de La Huaca, Gobierno Regional de Piura, empresa Agrícola del Chira S.A.  <b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Piura.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental  <b>Caso:</b> Los pobladores y comuneros de Sechura expresan su rechazo a la actividad de explotación de salmueras que estaría realizando la Empresa Americas Potash Perú SA, pues habría construido un dique que estaría causando represamiento de las aguas, afectando a la infraestructura de riego y los drenes existentes en la zona.  <b>Ubicación:</b> Distrito y provincia de Sechura.  <b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina de Sechura, Empresa Americas Potash Perú SA, presidente de las Rondas Campesinas de Sechura.  <b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua, Presidencia del Concejo de Ministros.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua, precisó que a más tardar, dentro de la primera quincena del mes de agosto deben resolver el recurso administrativo presentado por la empresa Americas Potash Perú S.A. contra la Resolución Directoral N° 138-2012-ANA-AAA-JZ, que dispone sancionar a la referida empresa con la imposición de una multa ascendente a 100 UIT, por construir y modificar sin autorización obras hidráulicas y obstruir dos brazos en el río Piura en territorio de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, y se le ordenó reponer a su estado original el cauce del Río Piura, demoliendo el dique construido sin autorización, o en su defecto pagar el costo que ocasione la demolición.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asunto de gobierno local  <b>Caso:</b> Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N° 082-2011, aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, la cual dispone el retiro de las unidades con más de 20 años de antigüedad.  <b>Ubicación:</b> Provincia de Piura.  <b>Actores primarios:</b> Municipalidad Provincial de Piura y gremios de urbanos e interurbanos de Piura (Asociación de Empresas de Transporte Sector Oeste y Noroeste Piura - ASEMTRONOP y Asociación de Empresas de Transporte Urbano de Piura - ASETURP).  <b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La Tercera Fiscalía Provincial Penal de Piura habría formalizado el inicio de la investigación preparatoria contra la alcaldesa provincial de Piura por presunto delito de omisión y rehusamiento de actos funcionales, al no implementar las observaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la Ordenanza Municipal N° 082-00-CMPP.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local  <b>Caso:</b> Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura protestan contra la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el Mercado y alrededores según Defensa Civil.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Piura, provincia de Piura.  <b>Actores Primarios:</b> Municipalidad de Piura y comerciantes informales del Complejo de mercados (mercado modelo de Piura).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 3 de julio, alrededor de 500 comerciantes informales se movilizaron por el centro de la ciudad hasta el atrio de la Catedral en protesta por el retiro de los comerciantes ocurrido días atrás. En ese contexto la alcaldesa y el Gerente Municipal sostuvieron reuniones con los dirigentes de los comerciantes, a quienes informaron</p>

<p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional, Ministerio Público, etc.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>que no se permitirá que las áreas recuperadas sean retomadas por los comerciantes. Anunciaron además que se tiene previsto reubicar a los comerciantes en la parte posterior del mercado “Las Capullanas” o en los terrenos de la ex fábrica San Miguel.</p> <p>El 17 de julio se reportó a través de diversos medios de prensa locales, la presunta agresión que sufrió personal de fiscalización de la Municipalidad Provincial por parte de un grupo de comerciantes informales ubicados en la Av. Mártires de Uchuraccay, en rechazo a las notificaciones que estas personas realizaban a fin que los comerciantes desocupen la vía pública.</p> <p>Por su parte, representantes de la Asociación de Comerciantes Unidos Nuevo Amanecer, han solicitado a la Municipalidad de Piura que se les brinde un mayor plazo para desalojar pacíficamente las áreas que ocupan.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito El Alto, provincia de Talara.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gremio y sindicato de construcción civil distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMEGB), Empresa PETROBRAS.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta, y se oponen DS 005-2012-PRODUCE.</p> <p><b>Ubicación:</b> Piura</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación Nacional de Armadores Pesqueros; Ministerio de la Producción.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores administrativos y técnicos asistenciales del sector Salud reclaman al gobierno regional de Piura el pago de devengados del Decreto de Urgencia N° 037-94.</p> <p><b>Ubicación:</b> Piura.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Unificada de Trabajadores del Sector Salud de Piura, Gobierno Regional de Piura - Dirección Regional de Trabajo.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna: Uno (1) Conflicto laboral</b></p>	
<p><b>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura /</b></p>	

Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral

Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos

Puno: Trece (13)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Orurillo, en asamblea popular de fecha 07 de mayo de 2011 dan a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no han sido objeto de consulta.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina Santa Cruz - Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comisión Multisectorial de la provincia de Melgar, Comité de Lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del Distrito de Orurillo, autoridades del distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera Ciemsa La Poderosa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Puno (DREM), Dirección Regional de Agricultura de Puno (DRA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 11 de julio pobladores del distrito de Orurillo realizaron una movilización exigiendo a la Dirección Regional de Energía y Minas Puno el cierre definitivo de la empresa minera La Poderosa ubicada en la quebrada de Huacoto. Manifestaron que de no ser escuchados por las autoridades radicalizarán su medida de protesta, porque el mencionado distrito es una zona ganadera.</p> <p>El director de la DREM señaló que no se puede cancelar las concesiones mineras, pero que la empresa no cuenta con el instrumento de gestión ambiental y tampoco cuenta con licencia de Uso de Agua, motivo por el cual no debería operar.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidad campesina de Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la Empresa minera Sillustani S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad campesina de Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad campesina Condoraque, Empresa Minera Sillustani S.A., Alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, Gobernador y Juez de Paz del Distrito.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAN).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Se denuncia la presencia de mineros informales bolivianos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Cojata, provincia de Huancané.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas Puno (DREM), INGEMMET, Director Regional de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo- La Paz-Bolivia, SERGEOTECMIN Bolivia.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores, Consulado de Bolivia en</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>

<p>Puno.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Oposición de la población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antón, Asillo, Azángaro ante aparente contaminación en la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos Ananea, Cuyo y Crucero.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Ananea (Provincia de San Antonio de Putina), Macusani y Crucero (Provincia de Carabaya) Azángaro (Provincia de Azángaro).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los Distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro),</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), integrada por los sectores Interior, Agricultura, Salud, Vivienda, Ambiente, ANA, ALA Ramis, SUNAT, OSINERGMIN, Gobierno Regional y Municipalidades de la cuenca; comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Anton, Asillo, Azangaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan de toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno en tanto las mismas no han sido objeto de consulta.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, Gobernador de Quelluyo, Comisario PNP, Teniente Alcalde y comuneros de la Comunidad Campesina de Concepción Ingenio, población de las Comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Cultura, Comisión Multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, DIRFO, INGEMMET.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> La población solicita tener un espacio de diálogo con los</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p>

<p>representantes de la empresa minera Ciemsa SA para la reformulación del convenio marco del año 2007 entre la Municipalidad Distrital de Paratía; el pago por daños ambientales por parte de la empresa minera y la posible ampliación de la explotación a través del proyecto minero Guadalupe.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito Paratía, provincia Lampa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Empresa Minera CIEMSA S.A., Comité de Lucha de los Recursos Naturales y Medio Ambiente de Paratía, Dirigentes del SUTEP, Gobernador del distrito de Paratía, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paratía</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Gobernador Regional de Puno</p>	<p>El 11 de julio se realizó la reunión de trabajo entre la empresa CIEMSA, representantes de la sociedad civil, municipalidad, con la participación de la entidades públicas involucradas. La Defensoría del Pueblo participó como observadora del proceso.</p> <p>El representante del MINEM en cumplimiento al acuerdo de fecha 18 de junio, hace entrega a los miembros de la sociedad civil y la municipalidad la copia simple de las Declaración Anual Consolidada (DAC) de la empresa minera CIEMSA desde el año 2007 al 2012. Las propuestas económicas de las partes no variaron significativamente por lo que ante dicho impase la mesa de diálogo se ha suspendido. Los representantes del gobierno (Gobernadores, ONDS - PCM; MINEM, Comisionada por la Paz) manifiestan su disponibilidad de seguir acompañando este proceso de diálogo cuando las partes así lo estimen conveniente.</p>
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrido los días 13 y 14 de julio de 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidades Campesinas de Hatun Ayllu, Caycho y otras aledañas al río Chacapalca, distrito Ocuvi, provincia Lampa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Ocuvi, Presidente del comité de Gestión del Convenio Marco, Presidente de las comunidades campesinas del distrito de Ocuvi, Gobernador del distrito de Ocuvi, alcalde del distrito de Ocuvi, empresa minera Arasi S.A.C.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> OEFA, ANA, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Comisionada por la Paz y el Desarrollo, Gobernador de la Provincia de Lampa, Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 14 de julio la población de Ocuvi bloqueó las vías de acceso a la mina y se organizó para resguardar las evidencias de las truchas muertas hasta que las autoridades competentes puedan verificar y tomar las muestras en la zona donde han ocurrido los hechos.</p> <p>Entre el 15 y 18 de julio hubo acercamientos de las partes con las autoridades locales y nacionales.</p> <p>El 19 julio la Comisionada por la Paz, el representante del Ministerio de Energía y Minas y representantes de la empresa llegaron a intermediaciones del campamento de la empresa minera Arasi en el distrito de Ocuvi, a fin de iniciar el proceso de diálogo, logrando firmar un acta con la población comprometiéndose ambas partes a no agredirse. Al día siguiente dichos representantes firmaron otra acta en donde se comprometían a solicitar la presencia de la ANA, OEFA en un plazo de 72 horas, a fin de que puedan realizar las muestras respectivas para determinar la causa de muerte de los peces en el río Chacapalca.</p> <p>El 25 de julio frente a las versiones de un posible enfrentamiento entre la población y la PNP y el impedimento de la población para el ingreso de alimentos</p>

	<p>al interior del campamento minero, personal de la Defensoría del Pueblo se constituyó a la zona donde la población estaba realizando su medida de lucha, verificando y recomendando a fin de evitar se agudice la confrontación. Esta visita fue acompañada por el representante de la PCM.</p> <p>El 26 de julio representantes de la PCM, MINEM, OEFA, ANA se constituyeron al lugar y se formó el grupo de trabajo entre la empresa y la población, la próxima reunión se realizará el 15 de agosto en el distrito de Ocuvi. Al día siguiente los pobladores levantaron la medida de fuerza.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno regional.</p> <p><b>Caso:</b> La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil de esta ciudad, el cual se encuentra pendiente desde el año 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del cono sur de la ciudad.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Juliaca, provincia de San Román.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, Dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Municipalidad provincial de San Román y Ministerio de Salud.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p>Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: un (1) conflicto por asuntos de Gobierno Nacional</p>	
<p>Moquegua / Puno: Un (1) conflicto por Demarcación Territorial</p>	
<p>Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Un (01) conflicto laboral</p>	
<p>Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</p>	
<p>Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1) conflicto por otros asuntos</p>	

<b>San Martín: Cuatro (4)</b>	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto el asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Centro Poblado Menor Aguas Verdes, y las localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel Naranjos, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>



del Distrito de Pardo Miguel. <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.	
<b>CASO REACTIVADO</b>	
<b>Tipo:</b> Laboral. <b>Caso:</b> Los trabajadores del sector Salud reclaman al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos: aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con pago de 22 aetas, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros. <b>Ubicación:</b> San Martín <b>Actores primarios:</b> Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) de la Región San Martín; Gobierno Regional de San Martín.	<b>HAY DIÁLOGO</b>  El 24 de julio, en entrevista con la Defensoría del Pueblo, la Secretaria Regional del FENUTSSA - San Martín informó que se realizan tres mesas de trabajo que atienden 19 asuntos los cuales están en proceso de cumplimiento y que en cada reunión se suscriben actas. La dirigente entregó copia de las últimas actas relacionadas a las mesas de trabajo de presupuesto, y recursos humanos.
<b>Amazonas / San Martín: Un (1) conflicto Socioambiental</b>	
<b>Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín: Uno (1) Conflicto laboral</b>	

<b>Tacna: Ocho (8)</b>	
Descripción	Estado actual
<b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso:</b> Agricultores de las Juntas de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola. <b>Ubicación:</b> Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre. <b>Actores primarios:</b> Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, Frente de Defensa de Tacna, de Candarave y del Distrito de Ilabaya, empresa Minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, Municipalidades distritales de la región Tacna, <b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA). <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.	<b>HAY DIÁLOGO</b>  El secretario técnico de la Mesa de Trabajo de Jorge Basadre informó que no se tiene aún respuesta a la solicitud realizada ante la PCM en la que se pide la presencia del Alto Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad para continuar con el proceso de diálogo en esta zona.
<b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso:</b> El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico. <b>Ubicación:</b> provincia de Tacna. <b>Actores primarios:</b> Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, empresa minera MINSUR, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna, Municipalidad Distrital Alto de la Alianza. <b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas (MINAM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura. <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, alcalde Provincial de Tacna, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).	<b>HAY DIÁLOGO</b>  El secretario técnico de la Mesa de Trabajo de Tacna informó que no se tiene programada ninguna reunión.
<b>Tipo:</b> Socioambiental. <b>Caso:</b> La Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales	<b>NO HAY DIÁLOGO</b>

<p>y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial de Tacna por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero Vilavilani II.</p> <p><b>Ubicación:</b> Sector La Yarada , distrito de Tacna, provincia de Tacna</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de damnificados de la comunidad de Ancomarca, Proyecto Especial de Tacna (PET)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Nacional del Agua ( ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional de Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna.</p> <p><b>Actores Terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y población de los distritos de Tarata y Ticaco se oponen al otorgamiento del petitorio minero Revelación 7 presentado por la Compañía Minera San Jorge S.A. porque se encuentra en área de expansión urbana y afectaría la actividad agrícola y las zonas arqueológicas existentes en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tarata y Ticaco, provincia de Tarata.</p> <p><b>Actores primarios:</b> autoridades, población del distrito de Tarata y Ticaco, Compañía Minera San Jorge S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>La funcionaria encargada del tema de conflictos sociales de la Municipalidad Provincial de Tarata informó que el alcalde de la Municipalidad Distrital de Ticaco mediante Oficio N° 0058-2013-LSTQ-A-MDT, de fecha 19 de julio solicitó la intervención de esta autoridad a efectos de que pueda regularizar la situación jurídica de la Comunidad Campesina de Ticaco, la misma que no cuenta con una Junta Directiva que pueda tener legitimidad para poder intervenir legalmente ante estos problemas.</p>
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> La población de Vila Vila y Boca del Río, se opone a la realización del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Levantamiento Sísmico 2D y 3D Regional de la Franja Costera del Perú Tumbes-Tacna”. Dicho proyecto es ejecutado por la empresa GX Technology Corporation, quien tiene suscrito un convenio sobre procesamiento e interpretación de data sísmica con Perúpetro S.A.</p> <p><b>Ubicación:</b> Comunidad Campesina Vila Vila y Boca del río, distrito de Sama, Provincia Tacna.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Pescadores de Vila Vila, empresa GX Technology Corporation, PERÚPETRO S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas de Tacna.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en el año 1988, los centros poblados de Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Camilaca (provincia de Candarave) e Ilabaya (provincia de Jorge Basadre), en el departamento de Tacna.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Alcaldes distritales de Ilabaya y Camilaca,</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>

<p>alcaldes provinciales de Candarave y Jorge Basadre y pobladores de la zona en disputa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Tacna y congresistas de la región.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM y Congreso de la República.</p>	
<b>Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.: Uno (1) Conflicto laboral</b>	
<b>Moquegua / Tacna: Uno (1) Conflicto por demarcación territorial</b>	

<b>Tumbes: Cuatro(4)</b>	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Asunto de Gobierno nacional</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones de Pescadores Artesanales de Tumbes tomaron medidas de protesta en demanda de guardacostas en la zona para evitar que las naves de arrastre continúan depredando los recursos hidrobiológicos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Canoas de Punta Sal, Zorritos, La Cruz, provincia Contra Almirante Villa y Tumbes</p> <p><b>Actores primarios:</b> Organizaciones sociales de Canoas de Punta Sal; Asociación Frente Único de Trabajadores Sector Muelle - La Cruz (agrupa a pescadores y estibadores) de La Cruz; Presidente del Gremio de pescadores artesanales de Cerco - Consumo Humano Directo - Zorritos, representado por su Presidente del Sr. José Antonio Guevara Coronado, de Zorritos; PRODUCE; Ministerio del Ambiente, Dirección Regional de Producción de Tumbes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Fondo de Desarrollo Pesquero (FONDEPES); Instituto Tecnológico Pesquero (ITP), Instituto del Mar Peruano (IMARPE)</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 27 de julio, el director de Extracción y Procesamiento Pesquero del Gobierno Regional de Tumbes informó a la Defensoría del Pueblo que las embarcaciones pesqueras que se encuentran impedidas de realizar actividades extractivas en el ámbito marítimo de Tumbes son embarcaciones de redes de cerco y arrastre de fondo y media agua, inscritas en la Resolución Directoral N° 058-2011-GOB.REG.TUMBES.DRP-DR, debido a que las citadas embarcaciones pesqueras no se han adecuado a lo estipulado en el D.S. 20-2011-PRODUCE, dentro de los plazos establecidos para la instalación de los equipos del sistema de seguimiento satelital (SISESAT) y el trámite para el cambio del permiso de pesca artesanal al de menor escala. Esta situación ha generado la incursión de embarcaciones ilegales, según informes de los inspectores, que fue informado a la Autoridad Marítima de Zorritos. Además, actualmente la Dirección Regional de la Producción viene cumpliendo con las acciones de control y vigilancia de las actividades pesqueras.</p>
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local.</p> <p><b>Caso:</b> Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal que regula el comercio ambulatorio en Tumbes.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa - ACDPL (comerciantes ambulantes). - Asociación de comerciantes ambulatorios "Simón Bolívar", Otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Policía Nacional, Electronoroeste S.A.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>

<p>(ENOSA), Empresa de agua y alcantarillado de Tumbes (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la DIRESA - Tumbes.  <b>Actores terciarios:</b> Vicaría de Tumbes y Defensoría del Pueblo</p>	
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de gobierno local  <b>Caso:</b> Los pobladores de Cancas, capital del Distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito.  <b>Ubicación:</b> Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar.  <b>Actores primarios:</b> Pobladores de Cancas, Empresa Aguas de Tumbes, Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal  <b>Actores secundarios:</b> Gobernador Distrital de Canoas de Punta Sal, Ministerio Público de Zorritos, empresas hoteleras.  <b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>De acuerdo con información proporcionada por el Gerente de Desarrollo Urbano y Catastro de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, la empresa contratista habría culminado con los trabajos de infraestructura de la obra "Mejoramiento y Rehabilitación del Sistema de Agua Potable del Sector Sur del Distrito de Canoas de Punta Sal". No obstante, señaló que aún falta ejecutar los trabajos de conectividad con la red de energía eléctrica a fin que las bombas puedan funcionar. En ese sentido, agregó que han solicitado a la empresa concesionaria de distribución eléctrica de Tumbes (ENOSA) la factibilidad para que se les otorgue la energía necesaria para ese fin, por lo que tendrán una reunión de coordinación en los próximos días.</p>
<p style="text-align: center;">Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1) conflicto Laboral</p>	

<b>Ucayali: Uno (1)</b>
Cusco / Ucayali: Uno (1) un conflicto socioambiental

• **Detalle de los conflictos sociales en más de un departamento:**

<b>Áncash / Arequipa / Ayacucho / Cusco / Huánuco / Ica / Lima / Piura / Tacna.: Uno (1)</b>	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Laboral.  <b>Caso:</b> Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman aprobación de nueva escala remunerativa.  <b>Ubicación:</b> Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna.  <b>Actores primarios:</b> Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial del Perú; Poder Judicial del Perú.  <b>Actores secundarios:</b> Congreso de la República; Ministerio de Economía y Finanzas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>

Arequipa / Cusco / Lambayeque / Lima / Puno / San Martín	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Miembros de las federaciones nacionales de la policía nacional, de las fuerzas armadas cuestionan algunos aspectos de la estructura de ingresos y de pensiones para el personal militar y policial regulado por los decretos legislativos 1132 y 1133.</p> <p><b>Ubicación:</b> Arequipa, Cusco, Lambayeque, Lima, Puno, San Martín.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente Nacional de Lucha Militar-Policial (FRENMILPOL); Federación Nacional de las Fuerzas Armadas (FENAFAs).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Áncash / Arequipa / Cajamarca / La Libertad / Lambayeque / Lima / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda -FONAVI- reclaman se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre los años 1979 y 1998 destinado a la construcción de viviendas.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno.</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Ex trabajadores FONAVISTAS, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Tribunal Constitucional (TC), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Tribunal Constitucional, Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Áncash / Ayacucho / Cusco / Ica / Lima: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores del INPE de reclaman el incremento de sus remuneraciones.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash, Ayacucho, Cusco, Ica y Lima.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Sindicato Nacional de Trabajadores Penitenciarios (SINTRAP); Instituto Nacional Penitenciario (INPE)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
Áncash / Arequipa / Ayacucho / Huancavelica / Junín / Lambayeque / La Libertad / Loreto / Piura / Pasco / Tumbes: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Trabajadores estatales protestan contra la aprobación de la ley del Servicio Civil porque afectaría derechos laborales relacionados a la negociación colectiva, el incremento de remuneraciones, entre otros.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Trabajadores estatales; Confederación General de Trabajadores del Perú; Confederación Intersectorial de Trabajadores (CITE); Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal (UNASE); Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).</p>	<p><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 26 de julio se inició el diálogo con una reunión en el local de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) respecto a la reglamentación de Ley del servicio civil con la participación de representantes de la PCM, de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), los representantes de la Unión Nacional de Sindicatos del Sector Estatal</p>

	(UNASSE), de la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), la Ministra de Trabajo, el Presidente Ejecutivo de la Autoridad Nacional de Servicio Civil (SERVIR) y el Alto Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM.
Áncash / Ayacucho / Cusco / Junín / Lima / Piura / Puno: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Otros.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades de las universidades públicas y estudiantes realizan protestas en oposición a la propuesta de modificación de la Ley Universitaria por considerar que vulneraría la autonomía universitaria.</p> <p><b>Ubicación:</b> Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura, Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Estudiantes de universidades públicas; Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Comisión de Educación del Congreso de la República.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Asamblea Nacional de Rectores.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Congreso de la República.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 10 de julio la ANR expresó su conformidad con la decisión del Congreso de la República de reiniciar el debate del dictamen que modifica la ley universitaria en la segunda legislatura de este año.</p>
Arequipa / Cusco: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Asuntos de Gobierno Nacional.</p> <p><b>Caso:</b> Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, PROINVERSIÓN y el MEF, respaldan la continuidad del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Castilla (Arequipa) y Provincia de Espinar (Cusco).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Consejo provincial de Espinar</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar</p> <p><b>Actor terciario:</b> Tribunal Constitucional (TC), PROINVERSIÓN, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.</p>	<p><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>Se conocieron las declaraciones del Sr. Carlos Martín Angelaccio, Jefe encargado del estudio de balance hídrico para el proyecto Majes Siguan II de la UNOPS, señalando que el estudio mencionado tiene un avance de 80% y será presentado a los gobiernos regionales de Arequipa y Cusco en setiembre de este año. También indicó los técnicos de UNOPS realizaron el estudio de balance hídrico en Espinar mediante equipos satelitales de alta precisión.</p>



Ayacucho / Huancavelica: Uno (1)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Demarcación Territorial.</p> <p><b>Caso:</b> Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 hectáreas de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad de Lillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Paras (provincia de Cangallo, Ayacucho) y Pilpichaca (provincia de Huaytará, Huancavelica).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades de Ccarhuac Licapa, Ccarhuac Pampa y Lillinta Ingahuasi, autoridades y pobladores de los distritos de Paras y Pilpichaca.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Pobladores de los distritos de Vinchos y Chuschi, Gobierno Regional de Ayacucho y Huancavelica.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
Amazonas / Cajamarca: Uno (01)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Pizquiza, Cocabamba se oponen al Proyecto de Construcción de Hidroeléctrica Chadín 2 por parte de la Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción SAC, por el impacto ambiental y social negativo que se generaría así como por no haberse implementado una consulta previa.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincia de Celendín (Cajamarca), provincia de Luya (Amazonas).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas, Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
Junín / Pasco: Dos (2)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores las Comunidades Campesinas de San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (Lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona.</p> <p><b>Ubicación:</b> Centro Poblado de San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín (Junín), comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco (Pasco).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades campesinas de San Pedro de</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 19 de julio la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco, desarrolló una reunión en el distrito de Ninacaca, con la participación de todas las entidades y organizaciones involucradas, con la finalidad de evaluar los trabajos de remediación realizados así como la inversión realizada.</p>

<p>Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo; Comunidades Campesinas de Vicco y Ninacaca; Municipalidad Distrital de Ondores; Municipalidad Distrital de Vicco; Municipalidad Distrital de Ninacaca; Municipalidad Provincial de Junín; Empresa Administradora Cerro SAC, Cía. Minera Aurífera SA, Sociedad Minera El Brocal SAA y Activos Mineros SAC, Pan American Silver Perú SAC y Empresa Administradora Chungar SAC; Empresa SN POWER SA, Empresa Electroandes SA, Empresa Electroperú SA; Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín; Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua- ANA; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros; Defensoría del Pueblo.</p>	
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Pichanaki y Puerto Bermúdez, provincias de Chanchamayo y Oxapamapa.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidades nativas de San Carlos de Shimbitachari y Valle Orito, Jefatura del Bosque de Protección San Matías San Carlos.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fiscalía Provincial Mixta de Oxapampa, Dirección Regional Agraria de Pasco, Asociación de Nacionalidades Ashánikas del Pichis, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
<b>Moquegua / Puno: Uno (1)</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Estado actual</b>
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial.</p> <p><b>Caso.</b> Conflicto entre los departamentos de Puno y Moquegua, debido al límite referencial reconocido por el Estado, que no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno. El problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande.</p> <p><b>Ubicación:</b> Frontera de los distritos de Acora (provincia de Puno), Santa Rosa de Mazocruz (El Collao) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora, Santa Rosa (Puno) y Carumas (Moquegua) y pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio,</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 1 de agosto se llevó a cabo una reunión en la sede de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT), en la cual los equipos técnicos de los Gobiernos Regionales de Puno y Moquegua expusieron sus propuesta de límites de los tramos I y II. Las propuestas no tendrían ningún punto de coincidencia.</p> <p>Previamente la DNTDT había convocado a los equipos técnicos de Puno y Moquegua a una reunión de trabajo los días 17 y 18 de julio con la finalidad de consensuar el límite</p>

<p>Pichacani y Tiquillaca y Congresistas de Puno y Moquegua.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM, Congreso de la República y Defensoría del Pueblo.</p>	<p>interdepartamental de estos tramos. Sin embargo dicha reunión se postergó a solicitud del Gobierno Regional de Moquegua.</p> <p>Mediante Oficio N° 033-2013-DP/APCSG, de fecha 23 de julio la Defensoría del Pueblo remitió un pedido de información a la DNTDT respecto al cumplimiento del cronograma de trabajo aprobado por las partes.</p>
---	--

### Moquegua / Tacna: Uno (1)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Demarcación territorial</p> <p><b>Caso:</b> Conflicto por diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado de Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Candarave (provincia de Candarave, Tacna) y Carumas (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Gobiernos Regionales de Moquegua y Tacna, alcaldes y pobladores de la zona en controversia.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobierno Regional de Puno, alcaldes de Ilave y Santa Rosa de Masacruz.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Oficina de Gestión de Conflictos Sociales y Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM, Instituto Geográfico Nacional y Congreso de la República.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

### Junín / Cusco: Uno (1)

Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental.</p> <p><b>Caso:</b> Representantes del pueblo Kakinte señalan que debido al plan de ampliación realizado por la empresa Repsol en las operaciones de gas en el lote 57 que además uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición a sus territorios en las reservas de este pueblo así como los Machiguenga, Reserva Comunal, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka y la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados.</p> <p><b>Ubicación:</b> Provincias de La Convención (Cusco), provincia de Satipo (Junín).</p> <p><b>Actores Primarios:</b> Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, Distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, Distrito de Echerate, Provincia de La Convención (Cusco), Empresa REPSOL.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Ministerio de Energía y Minas, SERNARP.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>

CUSCO / MADRE DE DIOS: UNO (1)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de 8 pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto.</p> <p><b>Ubicación:</b> El proyecto hidrocarburífero atañe a diversas comunidades ubicadas en el Manu, Tambopata, Paucartambo, Quispicanchi, de los departamentos de Cusco y Madre de Dios.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> MINEM, SERNANP.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran nuevos acontecimientos.</p>
ÁNCASH/ HUÁNUCO: UNO (1)	
Descripción	Estado actual
<p><b>Tipo:</b> Demarcación Territorial</p> <p><b>Caso:</b> Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década del 80, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio Áncashino.</p> <p><b>Ubicación:</b> Distritos de Huallanca (Provincia de Bolognesi - Áncash) y Pachas, Ripán y La Unión (Provincia Dos de Mayo - Huánuco).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Frente de Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de Huallanca, alcaldes distritales de Huallanca, Pachas, Ripán y la Unión y Comunidad Campesina de San Lorenzo de Pachas (Huánuco).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Gobiernos regionales de Áncash y Huánuco</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial y Secretaría de Descentralización).</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>No se registran acciones de diálogo en el mes de julio.</p>
AYACUCHO / AREQUIPA: UNO (1)	
Descripción	Estado actual
<p style="text-align: center;"><b>CASO REACTIVADO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demandan la intervención de las autoridades competentes ante desarrollo de actividades mineras en territorio comunal sin autorización para el uso del territorio superficial en la concesión mineras Vituchin I (Víctor Obukhov), así como en una zona considerada arqueológica, concesiones Minayocc I y Minayocc II (Peregrine Resources</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El presidente de la Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas informó que una comisión de la comunidad entre el 07, 08 y 09 de agosto sostendrán una reunión con la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República, con la finalidad de requerir su intervención</p>

<p>S.A.C.).</p> <p><b>Ubicación:</b> Distrito de San Pedro de Lucana, provincia de Lucanas (Ayacucho), Distrito de Acarí, provincia de Caravelí (Arequipa).</p> <p><b>Actores primarios:</b> Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas, Concesionario Víctor Obukhov, Peregrine Resources S.A.C, Dirección Regional de Energía y Minas de Arequipa.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Autoridad Regional Medio Ambiental de Arequipa, Gobierno Regional de Ayacucho, Municipalidad Distrital de San Pedro de Lucanas, Frente de Defensa de San Pedro de Lucanas, Dirección Regional de Cultura de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República.</p>	<p>en la problemática y solicitar se investigue a las diversas autoridades involucradas en torno a las actividades que se desarrollan en las concesiones mineras Vituchin I, Minayoc I y Minayoc II.</p>
--	--

### Cusco / Ucayali: Uno (1)

Descripción	Estado actual
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Socioambiental</p> <p><b>Caso:</b> Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el Lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en Marzo 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti.</p> <p><b>Ubicación:</b> Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención y distrito de Sepahua, provincias de Atalaya.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU); PlusPetrol.</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Viceministerio de Interculturalidad, MINEM, Perupetro.</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).</p>	<p style="text-align: center;"><b>NO HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El Viceministerio de Interculturalidad emitió la Resolución Viceministerial N° 005-2013-VMI-MC de 12 de julio de 2013 que aprobó una opinión técnica previa vinculante donde se presentan 83 observaciones que deberán ser levantadas por Pluspetrol y así se genere una nueva opinión técnica previa vinculante.</p> <p>El día 06 de agosto la Defensoría del Pueblo envió el Oficio N° 01132-2013/DP dirigido al presidente del Consejo de Ministros, Juan Jiménez Mayor, presentando cuatro recomendaciones al Poder Ejecutivo a fin de proteger los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial que viven dentro de la reserva territorial Kugapakori Nahua-Nanti.</p> <p>El día 07 el Ministerio de Cultura, mediante un comunicado, señaló que la Resolución Viceministerial N° 005-2013-VMI-MC había sido dejada sin efecto por el propio viceministerio, emitiendo la Resolución Viceministerial 007-2013-VMI-MC debido a que no se habría revisado adecuadamente toda la información que sustentaba el Estudio de Impacto Ambiental para la Ampliación de la Exploración y Desarrollo del Lote 88.</p>

### Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto / Lima / Puno: Uno (1)

Descripción	Estado actual
<p style="text-align: center;"><b>CASO NUEVO</b></p> <p><b>Tipo:</b> Laboral.</p> <p><b>Caso:</b> Médicos y enfermeras de los hospitales y centros de salud del Ministerio de Salud reclaman el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, referida a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de las nuevas escalas de remuneraciones.</p> <p><b>Ubicación:</b> Arequipa / Ayacucho / Apurímac / Ica / Junín / La Libertad / Lambayeque / Loreto Lima / Puno.</p> <p><b>Actores primarios:</b> Federación Médica Peruana (FMP), Federación de Enfermeras del MINSA; Ministerio de Salud (MINSA).</p> <p><b>Actores secundarios:</b> Colegio Médico del Perú, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).</p> <p><b>Actores terciarios:</b> Presidencia del Consejo de Ministros (PCM); Defensoría del Pueblo.</p>	<p style="text-align: center;"><b>HAY DIÁLOGO</b></p> <p>El 12 de agosto se realizó la reunión entre representantes de la FMP, el Alto Comisionado de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM y el vice ministro de Salud, recibiendo los representantes de la FMP una propuesta que su asamblea general aceptó, suscribiéndose un acta con la Ministra de Salud en la madrugada del 14 de agosto, acordándose un incremento consolidado de S/. 1,500.00 en la escala para todos los médicos en cada uno de sus cinco niveles. Además, la compensación económica a los médicos cirujanos que trabajan en atención primaria de salud será de S/. 450.00, priorizando las áreas de mayor densidad poblacional. También la bonificación mensual a favor del personal que labore en los establecimientos ubicados en zonas alejadas y de frontera, comprendidos en la Resolución Ministerial N° 190-2013-MINSA, será para los médicos cirujanos de hasta S/. 1,480.00, para los otros profesionales de la salud de hasta S/. 1,100.00 y para los auxiliares asistenciales y personal administrativo de hasta S/. 740.00. Otro acuerdo se refiere a completar los nombramientos de dos mil médicos durante el año 2014, que el MINSA se compromete otorgar bonos de S/. 3,500 a los médicos residentes y serumistas, que la FMP tendrá voz y voto en los proyectos que se realicen para reformar el sector Salud y el MINSA efectuará el descuento de las horas dejadas de laborar desde agosto hasta diciembre. El presidente de la FMP afirmó que "(...) hemos decidido dar una tregua y suspender la huelga nacional (...) y que estos acuerdos en el mes de setiembre sean implementados (...)". El 9 de agosto las representantes de la Federación Nacional de Enfermeras y la Ministra de Salud suscribieron un acta de acuerdos sobre incrementos en la escala remunerativa, dando por concluida su huelga. Antes, el 7 de agosto de 2013, el Defensor del Pueblo exhortó al gremio médico y al poder Ejecutivo a que cedan en sus posiciones para reforzar el diálogo,</p>



	<p>sugiriendo que se utilicen los acuerdos asumidos el año pasado como base del reinicio de las negociaciones. En Lima, en la sede del Ministerio de Salud los médicos protestaron frente al MINSA. El 1 de agosto, la Ministra de Salud reconoció que no se cumplió con los compromisos del acta suscrita y pidió a los médicos esperar dos meses para promover una ley que permita implementar una nueva escala remunerativa. El 31 de julio, el presidente de la FMP anunció la renuncia de 250 jefes de servicios y departamentos de diversos hospitales a nivel nacional. Por su lado, las enfermeras con velas en las manos protestaron frente al domicilio del Presidente de la República. El 27 de julio se realizó una reunión de diálogo entre representantes del MINSA y de la FMP, sin resultados. El 26 de julio efectivos policiales lanzaron bombas lacrimógenas a las enfermeras que protestaban frente al local del Ministerio de Salud. El 25 de julio los médicos se encadenaron en el frontis de Hospital “Arzobispo Loayza” y, en Arequipa, las enfermeras realizaron un plantón frente a la sede del gobierno regional. El 24 de julio, la Defensoría del Pueblo invocó a los gremios de médicos, de enfermeras y al Ministerio de Salud a que hagan esfuerzos para encontrar solución a los problemas que afectan a los pacientes más vulnerables y de menores recursos económicos. Este día, en Chiclayo, los médicos realizaron el lavado de sus mandiles. El 16 de julio se inició la huelga nacional indefinida.</p>
--	---

**1.1 Conflictos latentes.** La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 48 **conflictos latentes** en el país.

N°	Ubicación	Caso	Tipología	Últimos acontecimientos
1.	Amazonas (Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui)	El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionan la gestión del alcalde distrital porque según afirman no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, no ha realizado rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
2.	Amazonas (Distrito de	Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	Cenepa, provincia de Condorcanqui)	Cordillera del Cóndor ya que no se ha realizado consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawienta, Comaina, Maraón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.		
3.	<b>Áncash</b> (Comunidad Campesina Huambo, distrito Pampas Chico, provincia Recuay) (Valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa)	La población de los valles de los ríos Pativilca, Fortaleza y Santa expresaron su preocupación por los trabajos de exploración minera que está realizando la empresa e Centauro SAC, al parecer también trabajarán en las inmediaciones de la laguna de Conococha donde nacen los ríos indicados, lo que podría afectar sus actividades agropecuarias en los distritos de Pampas Chico, Catac y Cajacay.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
4.	<b>Áncash</b> (Distrito Yaután, provincia de Casma, distrito de Pariacoto, provincia de Huaraz)	Pobladores y agricultores de Yaután, Pariacoto y Casma reclamaron que la actividad minera que pretende realizar la empresa San Luis afectaría la actividad agrícola. Así mismo no han sido considerados como parte de zona de influencia del proyecto y tampoco han sido convocados a los talleres informativos.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
5.	<b>Áncash</b> (Caserío Quihuay, distrito Macate, provincia del Santa)	Pobladores del sector denominado Huanca en el Caserío de Quihuay, distrito de Macate, denunciaron que se realizan actividades de extracción y procesamiento de minerales de manera informal sin estudios de impacto ambiental.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
6.	<b>Áncash</b> (Comunidad Campesina Pampas, distrito Pampas, provincia Pallasca)	Autoridades del distrito de Pampas y del Frente de Defensa del Medio Ambiente señalan que la presencia de las empresas mineras Dynacor Exploraciones y Málaga estarían contaminando las aguas de los ríos La Plata y Huaura pues habría presencia de plomo, arsénico y grasa. Esto estaría afectando a las personas, sembríos y animales domésticos.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
7.	<b>Áncash</b> (Comunidad Campesina Túpac Amaru, distrito San Marcos, provincia Huari)	Los pobladores demandan la intervención de las autoridades competentes para que determinen las responsabilidades por el derrame de hidrocarburos en un afluente de la Laguna Huachucocha el 03 de mayo de 2012, en el Km 91+400 en la carretera de penetración Conococha - Antamina, que habría sido producto de la ruptura del tanque de combustible de una unidad siniestrada de la empresa ACOINSA (contratista de compañía minera Antamina S.A.).	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
8.	<b>Áncash</b> (Provincias de Santa y Casma)	Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chincas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.

		caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chincasen beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.		
9.	<b>Apurímac</b> (Comunidad campesina Huancabamba, distrito y provincia de Andahuaylas)	Pobladores desconocen el acuerdo previo de otorgamiento de licencia social a la Cía. Minera Ares SAC para iniciar actividades de exploración minera en la zona, porque pondría en peligro las actividades agrícolas y pecuarias así como también afectaría las reservas hídricas que abastecen a la ciudad de Andahuaylas y sus principales localidades.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
10.	<b>Ayacucho</b> (Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga)	El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el Sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del Terminal Terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
11.	<b>Cajamarca</b> (Comunidad Campesina El Tingo, distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc)	La Comunidad Campesina El Tingo demandó que la Cía. Minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que corresponde.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
12.	<b>Cajamarca</b> (Distrito de Chirinos, provincia de San Ignacio)	Un grupo de ronderos y pobladores tomaron las instalaciones de la municipalidad exigiendo al alcalde reelecto su renuncia por no rendir cuentas y la falta de transparencia en su anterior gestión.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
13.	<b>Cajamarca</b> (Distritos de Huasmín, provincia de Celendín)  (Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc)	Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
14.	<b>Huánuco</b> (Centro Poblado Cayumba, Sector de Chunutagua, distrito Mariano Dámaso)	Pobladores del Centro Poblado de Cayumba demandan la intervención de las autoridades competentes ante los impactos ocasionados en el Puente Chunutagua como consecuencia del continuo desplazamiento de vehículos de la Empresa Odebrecht, que se dirigen a la zona donde desarrollan sus actividades para la ejecución de la Hidroeléctrica	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.

	Beraum, provincia Leoncio Prado)	Chaglla.		
15.	<b>Junín</b> (Provincias de Chanchamayo y Satipo)	La Central de Comunidades Nativas de la Selva Central demandan intervención estatal y la instauración de una mesa de diálogo para tratar la problemática de contaminación de los ríos Tulumayo, Chanchamayo y Perené generada por actividades de la Empresa Minera San Ignacio de Morococha (SIMSA), Empresa Hidroeléctrica Chinango y la Empresa Prestadora de Servicios Selva Central.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
16.	<b>Junín</b> (Distrito de Ulcumayo, provincia de Junín)	Pobladores cuestionan al alcalde de Ulcumayo, acusado de cometer irregularidades en la gestión municipal.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
17.	<b>Junín</b> (Comunidades campesinas de Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo)	Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de Mejoramiento y Ampliación de Agua Potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
18.	<b>Junín</b> (C.C de Huayucachi, C.C. de Chongos Bajo, C.C. Tres de diciembre, Distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca)	Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
19.	<b>Junín</b> (La Oroya, Provincia de Yauli)	Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.	Conflicto por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
20.	<b>La Libertad</b> (Distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco)	Campeños y ronderos del distrito de Quiruvilca demandan el retiro de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA (Proyecto Minero Las Lagunas Sur) pues señalan que sus actividades podrían afectar a 05 lagunas consideradas cabeceras de cuenca así como a las labores agrícolas y ganaderas desarrolladas en la	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos por parte del actor social involucrado. La Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, informó que no están

		zona.		evaluando ningún estudio ambiental referido al Proyecto Minero “Las Lagunas Sur” de la empresa minera Barrick Misquichilca SA.
21.	<b>Lima Provincias</b> (Distrito de Andajes, provincia de Oyón)	Pobladores temen que el desvío del caudal del río Huaura afecte el afloramiento de las aguas termales de Cabracancha, administradas por la Comunidad Campesina de Andajes, por lo que solicitan información actualizada del estudio de impacto ambiental. Asimismo, cuestionan la suscripción de dos contratos de servidumbre convencional por una Junta Directiva, cuyo mandato habría sido revocado.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
22.	<b>Lima Provincias</b> (Comunidad Campesina de Huacho, distrito Pachangara, provincia Oyón)	Representantes de la Comunidad Campesina de Huacho manifestaron su oposición al proyecto Cheves (construcción de Central Hidroeléctrica Huaura), debido a que su ejecución estaría afectando a sus cultivos y producción en el sector Gayanniyoc, zona de influencia directa del proyecto.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
23.	<b>Lima Provincias</b> (Distrito Chilca, provincia Cañete)	Un sector de pobladores de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Enersur, señalando que afectaría las actividades turísticas y recreativas del lugar.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
24.	<b>Lima Provincias</b> (Las Salinas, distrito de Chilca, provincia de Cañete)	Un sector de pobladores de Las Salinas de Chilca, se opone a la construcción y funcionamiento de la planta termoeléctrica de la empresa Fénix Power Perú S.A, señalando que afectaría las actividades pesqueras, turísticas y recreativas del lugar.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
25.	<b>Lima Provincias</b> (Comunidad Campesina de Ayaranga, distrito de Paccho, provincia de Huaura)	Representantes de la Comunidad Campesina de Ayaranga, expresaron su rechazo a las actividades de construcción de la obra “Toma Huaura” de la empresa de generación eléctrica Cheves S.A, pues éstas estaría afectando la eficiencia del uso del agua para el riego en las zonas agrícolas de la comunidad, específicamente, en la presión del agua de la toma baja Rurintama. También, rechazan el contenido del convenio de servidumbre suscrito a favor de la empresa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
26.	<b>Lima Provincias</b> (Comunidades de Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de	Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.	Conflicto comunal	No se registran nuevos acontecimientos.

	Yauyos)			
27.	<b>Lima provincias</b> (Distritos de San Antonio, provincia de Huarochirí) (Distrito Lurigancho-Chosica, provincia de Lima)	Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, en Lima y San Antonio, en Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
28.	<b>Loreto</b> (Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto)	Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Marañón, pues señalan que los ha afectado directamente.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
29.	<b>Loreto</b> (Distrito del Napo, provincia de Maynas)	Comunidades nativas de la cuenca del río Curaray exigen al Gobierno Regional apoyo para el desarrollo de estas comunidades. Advierten con bloquear el cauce del río Curaray e impedir el paso de las embarcaciones fluviales de las empresas petroleras.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
30.	<b>Loreto</b> (Distrito del Tigre, provincia de Loreto)	Comunidades nativas asentadas en la cuenca baja del río Tigre, exigen al Gobierno Regional y a las empresas petroleras asentadas en la zona, la atención de una serie de necesidades sociales básicas (salud, educación, servicios públicos, titulación, proyectos de desarrollo, asistencia alimentaria, etc.). Reclaman también a las empresas petroleras que operan en la cuenca del Río Tigre una indemnización por el uso del río como vía de transporte.	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
31.	<b>Piura</b> (Distrito de Pariñas, provincia de Talara)	Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
32.	<b>Piura</b>	Pescadores reclamaron que la autoridad de Trabajo de Piura supervise el cumplimiento de las obligaciones laborales de las empresas pesqueras y la eliminación del medio turno de las empresas tercerizadoras de pesca.	Conflicto laborales	No se registran nuevos acontecimientos.
33.	<b>Puno</b> (Comunidad Campesina Rosario Alto Ancomarca, distrito Capaso, provincia El Collao)	Rechazo de las comunidades aledañas del distrito de Capazo y dirigentes del Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Capazo a las actividades de exploración de minera Ayllu SAC en este distrito, por posible contaminación en los ríos Pisacoma, Tupala, Huenque y Mauri, y porque el desarrollo de las mismas no ha sido objeto de consulta previa.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
34.	<b>Puno</b> (Comunidad	Comuneros de Tambillo, así como pobladores y autoridades de la localidad de Pomata, se oponen al petitorio de	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.



	Campešina de Tambillo, distrito de Pomata, provincia de Chucuito)	concesión minera a favor de la empresa Patagonia Minerales S.A., en vista de que podría poner en peligro la zona del Cerro Khapia y la Laguna Warawarani considerada como zona turística e intangible, y a los habitantes de las comunidades aledañas		
35.	<b>Puno</b> (Distritos Antauta y Ajoyani, y comunidad de Queracucho, de las provincias de Carabaya y Melgar)	El Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los distritos de Antauta y Ajoyani solicitó a la empresa minera Minsur compense los daños ambientales generados por la empresa y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
36.	<b>Puno</b> (Centros poblados de La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina)	Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias -Electro Puno, OSINERGIM, OSIPTEL, Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.).	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.
37.	<b>Puno</b> (Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro)	Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
38.	<b>Puno</b> (Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya)	Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el Centro Poblado de Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la Central Hidroeléctrica de Inambari.	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
39.	<b>Puno</b> (Provincia de Yunguyo)	Comerciantes del mercado 15 de Agosto de la ciudad de Yunguyo, exigen al alcalde provincial el cumplimiento de sus promesas electorales, entre éstas la construcción del mercado modelo en la ciudad. Realizaron una paralización que se prolongó por tres días.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
40.	<b>Puno</b> (Distrito de Juliaca, provincia de San Román)	Diferentes gremios sociales de Juliaca expresaron su disconformidad con el incremento de la tarifa de agua, así como la implementación del Plan Maestro del servicio de agua potable.	Conflicto por asuntos de gobierno local	No se registran nuevos acontecimientos.
41.	<b>Puno</b> (Distrito de	Pobladores de la provincia de Sandía protestaron contra el Gobierno Regional de	Conflicto por asuntos de gobierno regional	No se registran nuevos acontecimientos.

	Alto Inambari, provincia de Sandía)	Puno por la transferencia de S/. 8'266,462.71 a favor de la carretera Santa Rosa - Nuñoa - Macusani. Inicialmente asignado al proyecto de la construcción de la carretera Azángaro - Muñani - Saytococho - Sandía - San Juan del Oro (Tramo II Muñani - Saytococho),		
42.	<b>Tacna</b> (Comunidad Campesina de Ticaco, distrito de Ticaco, provincia de Tarata)	La Comunidad Campesina de Ticaco se opone al desarrollo de actividades mineras, por ser incompatible con la actividad agraria, y generar riesgo de afectación a la salud, y calidad de las aguas.	Conflicto socioambiental	No se registran nuevos acontecimientos.
43.	<b>Arequipa / Cusco</b> (Centro Poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas) (Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos)	Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).	Conflicto por demarcación territorial	No se registran nuevos acontecimientos.
44.	<b>Arequipa / Moquegua / Puno</b> (Distrito de Cocachacra, provincia de Islay) (Provincia de Mariscal Nieto)	Autoridades locales y regionales, y representantes de organizaciones sociales de Moquegua se oponen a la entrega de 8,20 MMC de agua del reservorio Pasto Grande (provincia de Mariscal Nieto, Moquegua) a favor de agricultores del Valle de Tambo (provincia de Islay, Arequipa); pues señalan afectaría la agricultura del valle de Moquegua.	Conflicto socioambiental	Conflicto socioambiental
45.	<b>Amazonas / San Martín</b> (Provincia de Rodríguez de Mendoza) (Las Palmeras, provincia de Huallaga)	Pobladores de los Centros Poblados de Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las Rondas Campesinas de Rodríguez de Mendoza se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal SA debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a la Región San Martín o Amazonas.	Conflicto socioambiental	Conflicto socioambiental
46.	Nivel Nacional	Trabajadores portuarios de los puertos del Callao, Paita, Salaverry, Chimbote, San Martín (Ica), Yurimaguas e Ilo, se oponen al proceso de concesión portuaria regulado por el Decreto Supremo 011-2008-MTC.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
47.	Nivel Nacional	Docentes de las universidades públicas reclaman la efectiva homologación de remuneraciones para los años 2007-2008.	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.
48.	Nivel Nacional	La Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE) y FEDEMÍN exigen la derogatoria o modificación del D.U. N° 012-2010, que según ellos atenta contra su actividad,	Conflictos por asuntos de gobierno nacional	No se registran nuevos acontecimientos.

	entre otros.		
--	--------------	--	--

**Conflictos que han pasado de activos a latentes.** En este mes se registran cuatro conflictos que han pasado de activos a latentes.

N°	Lugares	Caso
1.	<b>Puno</b> (Distritos Antauta y Ajoyani, y comunidad de Queracucho, de las provincias de Carabaya y Melgar)	<b>Conflicto socioambiental</b> El Comité de Gestión para el Desarrollo y Defensa por los Intereses de los distritos de Antauta y Ajoyani solicitó a la empresa minera Minsur compense los daños ambientales generados por la empresa y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población.
2.	<b>Áncash</b> (Comunidad Campesina Pampas, distrito Pampas, provincia Pallasca)	<b>Conflicto socioambiental</b> Autoridades del distrito de Pampas y del Frente de Defensa del Medio Ambiente señalan que la presencia de las empresas mineras Dynacor Exploraciones y Málaga estarían contaminando las aguas de los ríos La Plata y Huaura pues habría presencia de plomo, arsénico y grasa. Esto estaría afectando a las personas, sembríos y animales domésticos.
3.	<b>Lima Provincias</b> (Comunidad Campesina de Huacho, distrito Pachangara, provincia Oyón)	<b>Conflicto socioambiental</b> Representantes de la Comunidad Campesina de Huacho manifestaron su oposición al proyecto Cheves (construcción de Central Hidroeléctrica Huaura), debido a que su ejecución estaría afectando a sus cultivos y producción en el sector Gayanniyoc, zona de influencia directa del proyecto.
4.	<b>Amazonas</b> (Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui)	<b>Conflicto socioambiental</b> Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se ha realizado consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawientsa, Comaina, Marañón y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago - Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.

**Conflictos que han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación.** En este mes, seis conflictos latentes han sido trasladados del registro principal al registro de casos en observación, debido a que no cuenta con algún acontecimiento relevante o actividad realizada por los actores involucrados que demuestren su interés en mantener activas sus diferencias.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	<b>Ayacucho</b> (distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo)	<b>Conflicto socioambiental</b> Autoridades y comuneros del Centro Poblado de Umasi y la Comunidad Campesina de Umasi, se oponen a la concesión minera otorgada a favor de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA pues alegan que afectaría la Laguna Tajata, así como no habría sido consultados previamente.	No registra acontecimientos en parte debido a que no existe Proyecto Minero en dichas concesiones, ni certificaciones ambientales en trámite de evaluación

2.	<b>La Libertad</b> (Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión)	<b>Conflicto socioambiental</b> Pobladores de las Comunidades Campesinas de Coygobamba, Shiracmaca y El Toro, demandan la intervención de autoridades competentes para atender el problema social y ambiental generado en torno a las actividades mineras formales e informales desarrolladas en el Cerro El Toro y zonas aledañas.	No registra acontecimientos en parte debido a que se encuentra en curso el proceso de formalización de actividades mineras.
3.	<b>Áncash</b> (Distrito Huallanca, provincia Bolognesi)	<b>Conflicto socioambiental</b> Pobladores exigen que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles para la construcción de una Planta Flotadora de Minerales y que la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash suspenda los talleres de participación ciudadana hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes. Además señalaron que la zona donde están construyendo el campamento es zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán.	Inactividad prolongada
4.	<b>Puno</b> (Distrito y provincia de Lampa)	<b>Conflicto socioambiental</b> El Frente amplio de defensa de los intereses de la provincia de Lampa exigió la cancelación de las concesiones mineras en la provincia, ante la ausencia de consulta previa y de información respecto a canon minero y regalías a recibir por dicha actividad.	Inactividad prolongada
5.	<b>Lima Provincias</b> (Comunidad Campesina de Parán, distrito de Leoncio Prado, provincia de Haura)	<b>Conflicto socioambiental</b> Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, señalaron que la empresa minera Invicta Mining Corp S.A.C, no estaría cumpliendo lo acordado en el convenio celebrado en el año 2008, que trataría sobre la construcción de infraestructura local y otros beneficios.	Inactividad prolongada
6.	<b>San Martín</b> (Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín)	<b>Conflicto por otros asuntos</b> Estudiantes universitarios tomaron el local central de la Universidad Nacional de San Martín, cuestionando la actual gestión de las autoridades de la universidad.	Inactividad prolongada

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

## 1.2 Conflictos reactivados.

Durante el mes de julio se ha reactivado tres conflictos.

N°	Lugares	Caso
1.	<p><b>Pasco</b></p> <p>(Comunidad Campesina San Antonio de Paucar, distrito San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión)</p>	<p><b>Conflicto socioambiental</b></p> <p>Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la Cía. Minera Raura S.A.</p>
2.	<p><b>Ayacucho / Arequipa</b></p> <p>(Distrito de San Pedro de Lucana, provincia de Lucanas)</p> <p>(Distrito de Acarí, provincia de Caravelí)</p>	<p><b>Conflicto socioambiental</b></p> <p>Autoridades y pobladores de la Comunidad Campesina San Pedro de Lucanas demandan la intervención de las autoridades competentes ante desarrollo de actividades mineras en territorio comunal sin autorización para el uso del territorio superficial en la concesión mineras Vituchin I (Víctor Obukhov), así como en una zona considerada arqueológica, concesiones Minayocc I y Minayocc II (Peregrine Resources S.A.C).</p>
3.	<p><b>San Martín</b></p>	<p><b>Conflicto laboral</b></p> <p>Los trabajadores del sector Salud reclaman al gobierno regional de San Martín atender sus reclamos: aumento de remuneraciones, nivelación de incentivos laborales, cumplir con pago de 22 aetas, concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros.</p>

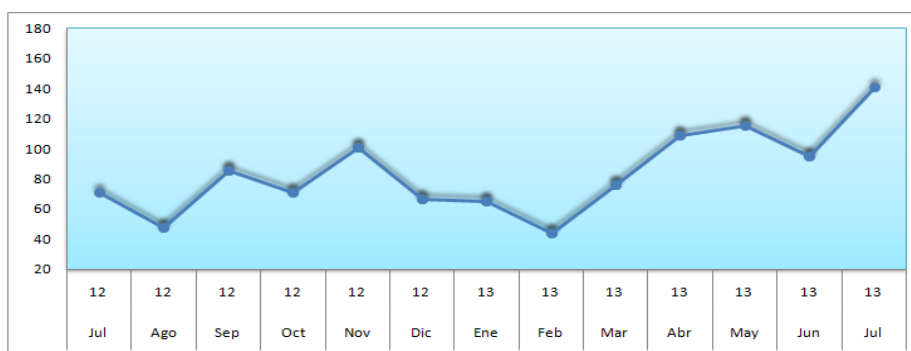
## ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA<sup>2</sup>

Se han registrado 141 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes de julio de 2013.

### Acciones colectivas de protesta ocurridas - julio 2013

Acciones colectivas de protesta registradas mes a mes												
2012						2013						
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
71	48	86	71	101	67	65	44	76	109	116	95	141

<sup>2</sup>El 38,3% (54) del total de acciones colectivas de protesta de julio, no pertenecen a los casos activos registrados en el presente reporte.



A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta ocurridas - julio 2013						
(Del 01 al 31 de Julio)						
N°	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda	Observaciones
1.	01 de julio	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Ayna San Francisco	La Mar (Ayacucho)	Exigen al Consejo del Gobierno Regional, la reasignación de la sede de la Unidad de Gestión Educativa en dicho distrito.	
2.	01 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin).	Madre de dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	
3.	01 de julio	Bloqueo de vía	Estudiantes de la Universidad Nacional del Santa. Federación Universitaria del Santa.	Nuevo Chimbote (Áncash)	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
4.	01 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de la REDESS Puno.	Puno	Exigen el pago de incentivos laborales y el respeto al Decreto Supremo 037.	
5.	01 de julio	Plantón	Pobladores de los distritos de San Juan de Miraflores y Villa María del Triunfo	Lima	Reclamo por el incremento en la tarifa de los peajes en las carreteras Panamericana Sur y Norte.	
6.	01 de julio	Plantón	Pobladores de la provincia de Sandia	Sandia (Puno)	Exigen a la autoridad local la separación de trabajadores foráneos que no cumplen sus labores.	
7.	02 de julio	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Ayna San Francisco	La Mar (Ayacucho)	Exigen al Consejo del Gobierno Regional, la reasignación de la sede de la Unidad de Gestión Educativa en dicho distrito.	
8.	02 de julio	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno	Puno	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
9.	02 de julio	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Lima	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	



10.	02 de julio	Toma de entidades	Estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).	Huancayo (Junín)	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
11.	02 de julio	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Iquitos (Loreto)	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
12.	02 de julio	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Ayacucho	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
13.	02 de julio	Toma de entidades	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica	Huancavelica	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
14.	02 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores No Docentes de la Universidad De Chiclayo (UDCH)	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen el cumplimiento del pago de dos mil Soles por concepto de bonificación por única vez.	
15.	02 de julio	Movilización	Trabajadores estatales de Ica	Ica	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
16.	02 de julio	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Chiclayo (Lambayeque)	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
17.	02 de julio	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Trujillo (La Libertad)	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
18.	02 de julio	Toma de entidades	Confederación General de Trabajadores del Perú	Chimbote, Santa (Áncash)	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
19.	02 de julio	Bloqueo de vía - Enterramiento	Confederación General de Trabajadores del Perú. Trabajadores administrativos del sector Educación.	Yurimaguas (Loreto)	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
20.	02 de julio	Bloqueo de vía	Los pobladores de la urbanización Huascarán -Rímac	Lima	Exigen a los funcionarios de Vía Parque Rímac se comprometan a instalar una mesa de diálogo para atender sus reclamos	
21.	02 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin)	Madre de Dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	

22.	03 de julio	Bloqueo de vía	Confederación General de Trabajadores del Perú. Trabajadores de instituciones públicas de Ayacucho.	Ayacucho	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
23.	03 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin).	Madre de Dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	
24.	03 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores No Docentes de la Universidad De Chiclayo (UDCH)	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen el cumplimiento del pago de dos mil Soles por concepto de bonificación por única vez.	
25.	03 de julio	Paro de 24 horas	Federación de Trabajadores del sector Salud	Trujillo (La Libertad)	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
26.	03 de julio	Toma de entidades	Federación de Docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (FEDURG)	Chiclayo (Lambayeque)	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
27.	03 de julio	Paro de 72 horas	Federación Unitaria de Trabajadores Estatales de la región Piura	Piura	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
28.	03 de julio	Bloqueo de vía	Trabajadores estatales de Arequipa. Sindicato de Trabajadores Administrativos del Ministerio Público.	Arequipa	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
29.	03 de julio	Bloqueo de vía	Trabajadores estatales de Ica.	Ica	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
30.	03 de julio	Marcha	Trabajadores estatales de Apurímac.	Abancay (Apurímac)	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
31.	03 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de la REDESS Puno.	Puno	Exigen el pago de incentivos laborales y el respeto al Decreto Supremo 037.	
32.	03 de julio	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú	Chiclayo (Lambayeque)	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
33.	03 de julio	Toma de entidades	Confederación General de Trabajadores del Perú	Chimbote, Santa (Áncash)	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
34.	03 de julio	Plantón	Coordinaras del Programa no Escolarizado de Educación Inicial	Cajamarca	Exigen el pago de sus remuneraciones pendiente hace cuatro meses.	

			(Pronoei),			
35.	03 de julio	Enfrentamientos entre sectores de la sociedad y PNP	Pobladores de la provincia de Barranca.	Barranca (Lima)	Exigen el cumplimiento de la Ley N° 29631, Ley de transferencia a título gratuito del predio rural terreno rústico, denominado Buena Vista, de propiedad de la Beneficencia Pública de Lima, a favor de la Municipalidad Provincial de Barranca.	Los enfrentamiento dejaron como saldo un muerto y 13 heridos
36.	03 de julio	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).	Huancayo (Junín)	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
37.	03 de julio	Paro de 24 horas	Sindicato de Enfermeras de Junín	Huancayo (Junín)	Exigen el cumplimiento de su pliego de reclamos firmado el año anterior con el MEF. Así mismo exigen el nombramiento de profesionales de enfermería, incremento del presupuesto del Minsa, mejora de infraestructura y equipamiento en todos los establecimientos de salud, entre otros pedidos.	
38.	03 de julio	Bloqueo de vía	Confederación General de Trabajadores del Perú. Trabajadores estatales.	Yurimaguas, Loreto	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
39.	04 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin).	Madre de dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	
40.	04 de julio	Plantón	Pobladores del asentamiento humano Las Dunas.	Piura	Exigen a la alcaldesa de la municipalidad provincial de Piura la aprobación para demoler los predios construidos en la zona.	
41.	04 de julio	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).	Huancayo (Junín)	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
42.	04 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores No Docentes de la Universidad De Chiclayo (UDCH)	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen el cumplimiento del pago de dos mil Soles por concepto de bonificación por única vez.	
43.	04 de julio	Movilización	Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancavelica	Huancavelica	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
44.	04 de julio	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica	Huancavelica	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
45.	04 de julio	Bloqueo de vía	Trabajadores estatales y administrativos de la	Puno	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	

			Universidad Nacional del Altiplano			
46.	05 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin).	Madre de dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	
47.	05 de julio	Plantón	Docentes de la I. E. N° 15116	Tambogrande (Piura)	Exigen a la Dirección Regional de Educación (DRE) el pago de sus remuneraciones pendientes de hace tres meses.	
48.	05 de julio	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Estudiantes de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP).	Huancayo (Junín)	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	El saldo fue de 8 heridos, 7 alumnos y 1 policía.
49.	05 de julio	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Estudiantes de la Universidad San Antonio Abad del Cusco.	Cusco	Rechazo a la nueva Ley Universitaria. Además exigieron la liberación de sus compañeros detenidos.	El saldo fue de 18 heridos, 12 alumnos y 06 policías.
50.	05 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de la REDESS Puno.	Puno	Exigen el pago de incentivos laborales y el respeto al Decreto Supremo 037.	
51.	05 de julio	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Trabajadores estatales. Confederación General de Trabajadores del Perú.	Tumbes	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	El saldo fue dos heridos y dos detenidos
52.	05 de julio	Movilización	Estudiantes de la Universidad Nacional de Tumbes.	Tumbes	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
53.	06 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin)	Madre de dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	
54.	06 de julio	Plantón	Frente de Defensa del agua potable de Piura. Frente de Defensa de los Intereses de Castilla.	Piura	Exigen a los municipios de Castilla y Piura levantar las observaciones del proyecto de construcción de la laguna de oxidación en el asentamiento San Martín, mostrando su preocupación por el fracaso del millonario Proyecto de Aguas Superficiales (PAS) de Piura.	
55.	07 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin).	Madre de dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	
56.	07 de julio	Huelga indefinida	Asociación de Minusválidos Físicos - Vida Arequipa (Amivif)	Arequipa	Exigen a la oficina de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Arequipa acelerar los trámites de posesión, para evitar que sigan siendo víctimas de las constantes	

					agresiones e invasiones por terceros.	
57.	07 de julio	Bloqueo de vía	Pobladores de Miramar Bajo	Chimbote (Áncash)	Exigen a las autoridades locales el mantenimiento del dren que cruza por el centro poblado.	
58.	08 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin).	Madre de dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	
59.	08 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores No Docentes de la Universidad De Chiclayo (UDCH)	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen el cumplimiento del pago de dos mil Soles por concepto de bonificación por única vez.	
60.	08 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de la REDESS Puno.	Puno	Exigen el pago de incentivos laborales y el respeto al Decreto Supremo 037.	
61.	09 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin).	Madre de dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	
62.	09 de julio	Daños a la propiedad pública	Estudiantes de la Universidad Nacional de Cajamarca. Movimiento Estudiantil por la Transformación Académica Neta Unidad Estudiantil	Cajamarca	No aceptaron los resultados que daban como ganador al Unidad Estudiantil.	
63.	09 de julio	Toma de instalaciones	Alumnos y dirigentes de las diversas facultades y escuelas profesionales de la Universidad Nacional de Tumbes (UNT).	Trujillo (La Libertad)	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
64.	09 de julio	Bloqueo de vía	Estudiantes de la Universidad Nacional de Huancavelica	Huancavelica	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
65.	10 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin).	Madre de dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	
66.	10 de julio	Marcha	Pobladores y campesinos del distrito de Pomata	Chucuito (Puno)	Exigen el ingreso de nuevas empresas de transportes que cubran la ruta hacia su localidad, según los manifestantes en la actualidad deben abordar las movilidades que van a Desaguadero.	
67.	10 de julio	Plantón	Comité de la sociedad civil de	Piura	En rechazo a la anunciada venta por parte del municipio del campo	

			Talara		ferial a Petroperú.	
68.	10 de julio	Platón	Docentes cesantes y jubilados	Lambayeque	Exigen a las autoridades del Gobierno Regional de Lambayeque que garanticen la asignación de la bonificación del 30 % por preparación de clases. Así como la aprobación del Acuerdo Regional 029- 2012, relacionados con la inclusión de los cesantes y jubilados	
69.	10 de julio	Plantón	Sector de pobladores de la urbanización Camacho.	Lima	En contra la decisión de la MML de colocar semáforos en el cruce de las avenidas Los Frutales con Circunvalación El Golf.	
70.	11 de julio	Huelga "Brazos Caidos"	Federación Minera de Madre de Dios (Fedemin)	Madre de dios	Exigen al Gobierno central la modificatoria del Decreto Legislativo 1100, artículo 15, que prohíbe la actividad minera en ríos, quebradas y humedales. Así mismo por la inviabilidad del proceso de formalización.	
71.	11 de julio	Marcha	Pobladores de Pisco Playa. Unión de Jóvenes Playinos. Frente de Defensa de los Intereses de Pisco Playa.	Pisco (Ica)	Exigen la reconstrucción de su ciudad, a pocos días de cumplirse seis años del terremoto del 15 de agosto del 2007.	
72.	12 de julio	Toma de entidades	Padres de familia del colegio Pinto Talavera	Selva Alegre (Arequipa)	Exigen a la UGEL – Arequipa mayor seguridad en el centro educativo, pues sufrió el robo de equipos de computo.	
73.	12 de julio	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Comensales beneficiarios del comedor de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Chiclayo (Lambayeque)	El enfrentamiento sucedió durante el escrutinio de los votos para la elección de la nueva junta directiva del comedor.	
74.	13 de julio	Plantón	Trabajadores del Hospital San Juan de Dios	Pisco (Ica)	Rechazan la designación del nuevo director del hospital.	
75.	13 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de la REDESS Puno.	Puno	Exigen el pago de incentivos laborales y el respeto al Decreto Supremo 037.	
76.	15 de julio	Marcha	Ronderos y pobladores de diez comunidades en el distrito de Agallpampa	Agallpampa (La Libertad)	Rechazan las actividades que desarrolla la Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C. por temor a la contaminación a la cabecera de cuenca del río Chota	
77.	15 de julio	Movilización	Comerciantes del Mercado Modelo.	Lambayeque	Exigen al alcalde la instalación de una mesa de diálogo para tratar la problemática de comercio ambulatorio sin ser desalojados.	
78.	15 de julio	Movilización	Trabajadores de Agropucalá	Chiclayo (Lambayeque)	Rechazo a la resolución emitida por Jiménez la que ordena la instalación de un nuevo grupo de auxilio, además exigen piden se programe de manera urgente una junta de accionistas.	
79.	15 de julio	Bloqueo de vía	Estudiantes de la Universidad Nacional	Huancavelica	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	



			de Huancavelica			
80.	15 de julio	Plantón	Sindicato de Trabajadores de la REDESS Puno.	Puno	Exigen el pago de incentivos laborales y el respeto al Decreto Supremo 037.	
81.	15 de julio	Huelga indefinida	Asociación de Minusválidos Físicos - Vida Arequipa (Amivif)	Arequipa	Exigen a la oficina de Conflictos Sociales del Gobierno Regional de Arequipa acelerar los trámites de posesión, para evitar que sigan siendo víctimas de las constantes agresiones e invasiones por terceros.	
82.	16 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Ayacucho	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
83.	16 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Junín	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
84.	16 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Arequipa	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
85.	16 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Lima	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
86.	16 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
87.	16 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	(Andahuaylas) Apurímac	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
88.	16 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Cajamarca	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
89.	16 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Loreto	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	

90.	16 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Tumbes	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.
91.	16 de julio	Toma entidades	Estudiantes de la Facultad de Ingeniería de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Huancavelica	Acobamba (Huancavelica)	Exigen el equipamiento para toda la facultad y un bus de transporte.
92.	16 de julio	Marcha	Frente de Defensa de Cajamarca Colectivo por Cajamarca	Cajamarca	El Frente marchó en rechazo al proyecto minero Conga, mientras que el Colectivo en contra de la corrupción y en apoyo a las inversiones.
93.	16 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de Limpieza Pública de Cajamarca	Cajamarca	Exigen el cumplimiento de sus beneficios laborales como el pago de sus gratificaciones y el goce de vacaciones.
94.	16 de julio	Toma de entidades	Sector de trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local - Yungay	Yungay (Áncash)	Exigen la destitución del director de la UGEL, a quien acusan de realizar una pésima gestión.
95.	17 de julio	Movilización	Trabajadores de Relima.	Lima	Exigen a la empresa Relima el incremento de sus remuneraciones diarias en S/. 7.00 Nuevos Soles.
96.	17 de julio	Huelga indefinida	Tecnólogos médicos de Essalud.	Huancayo (Junín)	Exigen se les reconozca dentro de la estructura orgánica de la institución.
97.	17 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Junín	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.
98.	17 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Ayacucho	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.
99.	17 de julio	Huelga indefinida	Sindicato de Trabajadores de Limpieza Pública de Cajamarca	Cajamarca	Exigen el cumplimiento de sus beneficios laborales como el pago de sus gratificaciones y el goce de vacaciones.
100.	17 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Arequipa	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.
101.	17 de julio	Bloqueo de vía	Pobladores de la Comunidad Campesina de Jatun Ayllu.	Ocuviri (Puno)	Los pobladores refieren que la muerte de truchas se debe a la contaminación que genera la empresa minera.

102.	17 de julio	Huelga indefinida	Sindicato Nacional de Tecnólogos Médicos de la Seguridad Social	Tacna	Exigen se les reconozca dentro de la estructura orgánica de la institución.	
103.	18 de julio	Movilización	Colectivos y jóvenes de Lima.	Lima	En rechazo a la elección en el Legislativo de los magistrados del Tribunal Constitucional (TC) y de la defensora del Pueblo.	
104.	18 de julio	Huelga indefinida	Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud	Lima	Exigen el incremento de sus remuneraciones y una nueva escala remunerativa.	
105.	18 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
106.	18 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Lima	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
107.	18 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Junín	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
108.	18 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Ica	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, además los trabajadores administrativos, enfermeras y obstetras de este nosocomio en rechazo a la designación de Jorge Barrera Reyes como nuevo director en la ciudad de Pisco.	
109.	18 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	San Martín	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
110.	18 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Arequipa	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa. Además de solicitar la destitución del cargo del gerente regional de Salud	
111.	18 de julio	Huelga indefinida	Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud	Chiclayo (Lambayeque)	Exigen el incremento de sus remuneraciones y una nueva escala remunerativa.	
112.	18 de julio	Huelga indefinida	Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud	Arequipa	Exigen el incremento de sus remuneraciones y una nueva escala remunerativa.	
113.	18 de julio	Huelga indefinida	Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud	Cusco	Exigen el incremento de sus remuneraciones y una nueva escala remunerativa.	

114.	18 de julio	Movilización	Comerciantes informales del mercado central de Piura.	Piura	Exigen a la municipalidad de Piura cumplir con la sentencia del Tribunal Constitucional (TC) y aceptar la privatización del mercado en los exteriores	
115.	18 de julio	Plantón	trabajadores de la Empresa Nacional de Puerto de Chimbote (Enapu)	Chimbote (Áncash)	Ante el temor de quedarse sin trabajo luego de concretarse la transferencia del puerto al Gobierno Regional de Áncash.	
116.	18 de julio	Marcha	Confederación General de Trabajadores del Perú. Federación de Trabajadores de Arequipa.	Arequipa	Rechazo al proyecto de Ley del Servicio Civil.	
117.	18 de julio	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y PNP	Pobladores de la Comunidad Campesina de Jatun Ayllu.	Ocuviri (Puno)	Los pobladores refieren que la muerte de truchas se debe a la contaminación que genera la empresa minera.	
118.	19 de julio	Huelga indefinida	Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud del Perú (FEDEMINSAP)	Puno	Exigen el incremento de sus remuneraciones y una nueva escala remunerativa.	
119.	22 de julio	Marcha	Ronderos y pobladores de diez comunidades en el distrito de Agallpampa	Agallpampa (La Libertad)	Rechazan las actividades que desarrolla la Sociedad Minera Trinity Perú S.A.C. por temor a la contaminación a la cabecera de cuenca del río Chota	Resultando 05 personas heridas
120.	22 de julio	Huelga indefinida	Frente de Defensa de los intereses de la provincia de Tocache	Tocache (San Martín)	En rechazo de las presuntas irregularidades detectadas en el proceso de licitación para obras de agua potable y alcantarillado de parte del municipio.	
121.	23 de julio	Huelga indefinida	Tecnólogos médicos de Essalud.	Huancayo (Junín)	Exigen se les reconozca dentro de la estructura orgánica de la institución.	
122.	24 de julio	Huelga indefinida	Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud	Lima	Exigen el incremento de sus remuneraciones y una nueva escala remunerativa.	
123.	24 de julio	Huelga indefinida	Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud	Ucayali	Exigen el incremento de sus remuneraciones y una nueva escala remunerativa.	
124.	24 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Cusco	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
125.	24 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Arequipa	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
126.	24 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Puno	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	

127.	24 de julio	Paro de 24 horas	Estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano	Puno	Rechazo a la nueva Ley Universitaria.	
128.	24 de julio	Huelga indefinida	Comuneros del distrito de Chavín. Sindicato de trabajadores de la minera Cerro Lindo Milpo. Comité de Lucha Distrital.	Chavín (Ica)	Exigen a la empresa minera Milpo que acate el convenio macro en cuyos puntos está brinda mayores puestos de trabajo.	
129.	25 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Lima	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
130.	26 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Lima	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
131.	26 de julio	Huelga indefinida	Trabajadores del Gobierno Regional de Moquegua	Moquegua	Protestan por el aparente recorte de su incentivo laboral de 935 Nuevos Soles.	
132.	26 de julio	Plantón	Ex trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad Provincial de Tumbes	Tumbes	Exigen a la Municipalidad Provincial de Tumbes que les paguen por sus servicios prestados.	
133.	26 de julio	Huelga indefinida	Gremios de profesionales no médicos del Ministerio de Salud (MINSA)	Tacna	Exigen el cumplimiento de los acuerdos del acta firmada que el incluye el incremento de la remuneración.	
134.	26 de julio	Plantón	Enfermeras de los hospitales Honorio Delgado y Goyeneche y otros centros de salud	Arequipa	Exigen que las autoridades del Gobierno Regional canalicen sus demandas sobre el aumento de sus remuneraciones ante el Gobierno Regional	
135.	27 de julio	Movilización	Colectivos jóvenes de Lima. CTP CGTP	Lima	En rechazo a la elección en el Legislativo de los magistrados del Tribunal Constitucional (TC) y de la defensora del pueblo.	
136.	30 de julio	Huelga indefinida	Tecnólogos médicos de Essalud.	Lima	Exigen se les reconozca dentro de la estructura orgánica de la institución.	
137.	30 de julio	Huelga indefinida	Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud	Lima	Exigen el incremento de sus remuneraciones y una nueva escala remunerativa.	
138.	31 de julio	Huelga indefinida	Federación Médica Peruana (FMP)	Lima	Exigen el cumplimiento de las actas suscritas en octubre del año 2012, relacionado a las mejoras en las condiciones laborales y aprobación de la nueva escala de remunerativa.	
139.	31 de julio	Huelga indefinida	Federación de Enfermeras del Ministerio de Salud	Lima	Exigen el incremento de sus remuneraciones y una nueva escala remunerativa.	

140.	31 de julio	Paro de 24 horas	Mototaxistas de Piura	Piura	Exigen a la alcaldesa de Piura y Castilla que se evite la aplicación de fotopapeletas.	
141.	31 de julio	Plantón	Obreros de Marquisa	Moquegua	Protestas contra la empresa Marquisa porque en sus boletas de pago no considera el pago de beneficios laborales.	

## CASOS EN OBSERVACIÓN

En el presente reporte seis conflictos pasaron de latente al registro de casos en observación.

N°	Lugares	Caso
1.	<b>Ayacucho</b> (distrito de Canaria, provincia de Víctor Fajardo)	<b>Conflicto socioambiental</b> Autoridades y comuneros del Centro Poblado de Umasi y la Comunidad Campesina de Umasi, se oponen a la concesión minera otorgada a favor de la Empresa Minera Barrick Misquichilca SA pues alegan que afectaría la Laguna Tajata, así como no habría sido consultados previamente.
2.	<b>La Libertad</b> (Distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión)	<b>Conflicto socioambiental</b> Pobladores de las Comunidades Campesinas de Coygobamba, Shiracmaca y El Toro, demandan la intervención de autoridades competentes para atender el problema social y ambiental generado en torno a las actividades mineras formales e informales desarrolladas en el Cerro El Toro y zonas aledañas.
3.	<b>Áncash</b> (Distrito Huallanca, provincia Bolognesi)	<b>Conflicto socioambiental</b> Pobladores exigen que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles para la construcción de una Planta Flotadora de Minerales y que la Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash suspenda los talleres de participación ciudadana hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes. Además señalaron que la zona donde están construyendo el campamento es zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán.
4.	<b>Puno</b> (Distrito y provincia de Lampa)	<b>Conflicto socioambiental</b> El Frente amplio de defensa de los intereses de la provincia de Lampa exigió la cancelación de las concesiones mineras en la provincia, ante la ausencia de consulta previa y de información respecto a canon minero y regalías a recibir por dicha actividad.
5.	<b>Lima Provincias</b> (Comunidad Campesina de Parán, distrito de Leoncio Prado, provincia de Huaura)	<b>Conflicto socioambiental</b> Los pobladores de la Comunidad Campesina de Parán, señalaron que la empresa minera Invicta Mining Corp S.A.C, no estaría cumpliendo lo acordado en el convenio celebrado en el año 2008, que trataría sobre la construcción de infraestructura local y otros beneficios.
6.	<b>San Martín</b> (Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín)	<b>Conflicto por otros asuntos</b> Estudiantes universitarios tomaron el local central de la Universidad Nacional de San Martín, cuestionando la actual gestión de las autoridades de la universidad.



## ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes de julio de 2013, se registró dos acciones de violencia subversiva.

Acciones subversivas registradas mes a mes.



Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha de publicación
INCURSIÓN VIOLENTA	Ayacucho (Comunidad de Tutumbaru, distrito de Sivia, provincia de Huanta)	Se conoció que, en la noche de 23 de julio, terroristas ingresaron violentamente al campamento de la empresa Consorcio Vial Quinua, incendiando maquinaria para el asfaltado de carreteras y habiendo retenido a algunos operarios. Además, fueron quemados una decena de vehículos.	<a href="http://elcomercio.pe/actualidad/1608170/noticia-ayacucho-terroristas-irrupieron-consorcio-vial-destruyeron-maquinaria">http://elcomercio.pe/actualidad/1608170/noticia-ayacucho-terroristas-irrupieron-consorcio-vial-destruyeron-maquinaria</a>	24 de julio
			<a href="http://www.larepublica.pe/25-07-2013/terroristas-queman-maquinaria-porque-no-les-pagaron-cupo">http://www.larepublica.pe/25-07-2013/terroristas-queman-maquinaria-porque-no-les-pagaron-cupo</a>	25 de julio
ENFRENTAMIENTO CON MUERTES	Ayacucho (Distrito de Llohegua, provincia de Huanta)	Mediante comunicado oficial, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas informó del resultado de las acciones de inteligencia conjuntas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en la zona del VRAEM, dirigidas a las actividades del terrorista identificado como Alejandro Borda Casafranca, alias "Alipio", quien realizaba incursiones armadas, acciones de agitación y propaganda, además del cobro de cupos y	COMUNICADO OFICIAL N° 019 - 2013 – CCFFAA  <a href="http://www.ccffaa.mil.pe/CO/comunicados.htm">http://www.ccffaa.mil.pe/CO/comunicados.htm</a>	12 de agosto

		<p>actividades de abastecimiento en favor de su organización terrorista, en el distrito de Llochegua; habiéndose planificado una operación militar-policial en coordinación con las autoridades del Ministerio Público de la zona.</p> <p>Como resultado de ello, en la noche del 11 de agosto un grupo integrado por efectivos militares y policiales se enfrentó con terroristas, falleciendo tres de ellos, entre los cuales se encontraría "Alipio", principal mando militar y segundo en la dirección de "Sendero Luminoso".</p>		
--	--	---	--	--

### Acciones subversivas por regiones - julio 2013

Región	Total
Ayacucho	2
<b>Total:</b>	<b>2</b>

## ALERTAS TEMPRANAS

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

**Casos en observación:** Los siguientes casos no se encuentran en el registro de conflictos activos, pero demandan atención.

N°	Lugares	Caso	Motivo
1.	<p><b>Áncash</b></p> <p>(Balneario Tortugas, distrito Comandante Noel, provincia Casma)</p>	<p><b>Tipo socioambiental</b></p> <p>A través de los diversos medios de comunicación local se difundió el 31 de mayo del año en curso que Perúpetro iniciará la licitación de dos lotes frente a las costas de Áncash para la exploración y la explotación de Hidrocarburos, anuncio que fue hecho por el Gerente de Protección Ambiental. Al respecto adelantó que Savia Perú, Exxon Mobil y Petro Argim serían algunas de las empresas que han mostrado interés en participar del proceso.</p> <p>A partir de este anuncio, desde la quincena del mes de mayo, a través de diversos medios de comunicación se pronunciaron en contra algunos dirigentes de gremios pesqueros (Sindicato de Pescadores,</p>	<p>Es probable que se agudicen las protestas en los días siguientes.</p>

		Asociación de Pescadores Artesanales, Asociación de Armadores de Embarcaciones de Mediana Escala), docentes universitarios (Biólogos de la Universidad Nacional Del Santa), y la ONG Natura.	
2.	Lambayeque  (Sector de La Algodonera, distrito de Olmos, provincia de Lambayeque)	<b>Tipo socioambiental</b>  El Sector de Comuneros de La Algodonera demanda la atención por parte de las instituciones competentes a la denuncia de desplazamientos forzosos por parte del Proyecto Especial Olmos Tinajones.	Riesgo de conflicto social
3.	Lima	<b>Tipo “otros”</b>  Estudiantes de la Universidad Enrique Guzmán y Valles - “La Cantuta”, tomaron el campus universitario produciendo acciones de violencia los días 24 y 25 de junio, interviniendo la Defensoría del Pueblo para facilitar la liberación de tres retenidos.	Se reclama la salida del rector al haber sido inhabilitado por sentencia de la Corte Suprema.
4.	Lima	<b>Tipo laboral</b>  Médicos de ESSALUD inician paralización de labores por 48 horas los días 7 y 8 de agosto de 2013.	Reclaman la reestructuración de ESSALUD, mejorar las condiciones laborales, se oponen al desfinanciamiento de la entidad causado por los convenios con los Hospitales de la Solidaridad (SISOL) y el SIS - MINSA; entre otros asuntos.
5.	Cajamarca  (Distrito La Encañada, provincia Cajamarca)	<b>Tipo socioambiental</b>  Pobladores de los caseríos Laurel del Valle, Santa Rosa, Molino del Arco del Centro Poblado Combayo, se oponen a la construcción de la Represa Chonta por temor al impacto ambiental que pueda ocasionar al abastecimiento de agua para el consumo humano y el riesgo de afectación a restos arqueológicos (Ventanillas de Combayo).	Riesgo de conflicto social
6.	Cajamarca  (Distrito de Chetilla y distrito de Cajamarca, provincia de Cajamarca)	<b>Tipo socioambiental</b>  El Frente de Defensa de la cuenca de Ronquillo demanda la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada ante el riesgo de contaminación de las aguas por actividades mineras realizadas por la Empresa Minera Estrella Gold (Proyecto Minero Colpayoc).	Riesgo de conflicto social
7.	Cusco	<b>Tipo socioambiental</b>	El Frente de Defensa de los Intereses de Santa Teresa y autoridades locales buscan

	(Distrito de Santa Teresa, provincia La Convención)	La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A ha iniciado acciones para la rehabilitación de la Segunda Etapa de la Central Hidroeléctrica Machupicchu, la cual estaría generando preocupación a los pobladores respecto a los impactos ambientales.	establecer el diálogo respecto a la Rehabilitación de la segunda fase de la Central Hidroeléctrica Machupicchu a cargo de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., por los posibles impactos a los recursos hídricos y afectación a la actividad agrícola en la zona.
8.	<b>Cusco</b> (Distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas)	<b>Tipo socioambiental</b> Autoridades y dirigentes de los distritos de Chamaca y Livitaca buscan establecer el diálogo con la Empresa Minera Hudbay por considerar que el proyecto Constancia generaría impactos en la cabecera de cuenca del río Macaray, entre otros asuntos referidos al aporte económico.	Las autoridades locales estarían coordinando el establecimiento de diálogo con la empresa y autoridades del gobierno central.
9.	<b>Pasco</b> (Distrito de Simón Bolívar, provincia Pasco)	<b>Tipo socioambiental</b> Las Comunidades Campesinas y autoridades del distrito de Simón Bolívar, demandan atención a la Presidencia del Consejo de Ministros de la problemática en torno a la Declaratoria de Emergencia Ambiental, así como la asignación presupuestal para atender los impactos ambientales, así como el resarcimiento por parte de las Empresas Mineras responsables del mismo a razón de las actividades mineras desarrolladas en la zona.	Riesgo de conflicto social
10.	<b>Loreto - San Martín</b> (Provincia de Alto Amazonas) (Provincia de Lamas)	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores y organizaciones de sociedad civil de las provincias de Alto Amazonas y Lamas se oponen a las actividades de siembra de palma aceitera desarrolladas por las empresas Palmas del Oriente SA, Palmas del Caynarachi SA y Palmas de Shanusi SA por la deforestación ocasionada en la zona.	Riesgo de conflicto social
11.	<b>Apurímac</b> (Comunidad Campesina de Fuerabamba, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas)	<b>Tipo laboral</b> Trabajadores de empresas Bechtel y Graña y Montero, contratistas de la empresa minera Xtrata, reclaman pago de días de descanso y mejoras de condiciones laborales.	En la Oficina Defensorial de Apurímac se realizó la reunión con el Director de la Dirección Regional de Trabajo informando que viene implementándose un plan de capacitaciones en el distrito de Chalhuahuacho para explicar los pasos para que los trabajadores sean considerados como mano de obra calificada. Además, indicó que aún no se cuenta

			con los resultados de las inspecciones realizadas a la empresa Graña y Montero. Añadió que existe una comunicación entre la empresa Graña y Montero y el Ministerio de Trabajo. El 23 de junio se conoció de un accidente de tránsito en Chalhahuacho resultando heridos 4 trabajadores de la empresa contratista Graña y Montero. Ante ello los trabajadores y la empresa expresaron sus versiones del suceso. La Defensoría del Pueblo acudió a la comisaría conociendo que el accidente se encontraba en investigación y aún no había ninguna denuncia. Además, comisionados de la Defensoría del Pueblo acudieron al Puesto de Salud de Chalhahuacho y observaron que 4 trabajadores fueron atendidos por heridas superficiales y contusiones leves.
12.	<b>La Libertad</b> (Centro poblado de Chota, distrito de Agallpampa, provincia de Otuzco)	<b>Tipo socioambiental</b> Pobladores y ronderos del Centro Poblado Chota se oponen a las actividades mineras que pretende desarrollar la Sociedad Minera Trinity Peru S.A.C. (Proyecto Minero Caupar) en la zona del Cerro Caupar por temor a la afectación a la salud, actividades tradicionales y contaminación susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca del río Chonta.	Riesgo de conflicto social
13.	<b>Lima</b> (Provincia de Huarochirí, distrito de Santo Domingo de Olleros, Km. 40.5 de la Panamericana Sur)	<b>Tipo otros</b> Pobladores integrantes de la Coordinadora de Pueblos y Empresarios de Pampa Pacta, Nueva Olleros, Santa Rosa y Quebrada Malanche denuncian enfrentamiento entre pobladores y grupos armados.	Los pobladores señalan que los grupos armados pretenden ocupar sus tierras.

## ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes de Julio la Defensoría del Pueblo realizó **245 actuaciones defensoriales**, de las cuales 227 corresponden a acciones de supervisión preventiva, 16 de intermediación y 02 de defensa legal.

### INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

<b>Supervisión preventiva</b>	Acceso a la información (N° de pedidos)	19
	N° Visitas de inspección	6
	N° Entrevistas con actores / reuniones / Talleres de trabajo	189
	Alertas tempranas	13
<b>Intermediación</b>	N° Interposición de buenos oficios	11
	N° de participación en mesas de diálogo	5
	N° Comisiones de Alto nivel con presencia de la DP	0
<b>Acciones de defensa legal</b>	Verificación de la situación de los detenidos	1
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial	1

#### A continuación las principales actuaciones defensoriales:

**Intermediación - caso pobladores del distrito de Ocuvi - Empresa minera Arasi (Puno).** Los pobladores del distrito de Ocuvi, provincia de Lampa, iniciaron una medida de fuerza acusando a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrido los días 13 y 14 de Julio de 2013. El 25 de julio frente a las versiones de un posible enfrentamiento entre la población y la PNP y el impedimento de la población para el ingreso de alimentos al interior del campamento minero, personal de la Defensoría del Pueblo se constituyó a la zona donde la población estaba realizando su medida de lucha e hizo recomendaciones a fin de evitar se agudice la confrontación. Esta visita allanó el camino para que en los siguientes días, previa intervención de otras autoridades la medida de fuerza sea levantada.

**Supervisión preventiva - caso Comunidad Campesina Vicho y Empresa Minera Hatun Rumi (Cusco).** El 24 de julio comisionados de la Oficina Defensorial de Cusco visitaron la Comunidad Campesina de Vicho para entrevistarse con las autoridades y dirigentes comunales en torno a los problemas con la empresa minera Hatun Rumi. Se estableció coordinaciones con la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura para su atención ante la posible afectación a la zona arqueológica denominada "Alcaldiyoq".



**Intermediación - Caso Comunidad Campesina Santa Clara y empresa minera Canteras del Hallazgo CDH (Moquegua).** La Oficina Defensorial de Moquegua sostuvo entrevistas con funcionarios de la empresa CDH, representantes de la comunidad y el presidente del Gobierno Regional con la finalidad de atender la problemática a través del diálogo, se concertó una reunión entre las partes para el 07 de agosto.

**Intermediación - Comunidad Campesina de Tapayrihua, Empresa Minera Southern Perú, (Apurímac).** La Defensoría del Pueblo participó en la instalación de la "Mesa de Desarrollo de los distritos de Tapayrihua y Pochuanca ubicados en la provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac", en calidad de observador.

**Supervisión preventiva - caso Comunidad Campesina San José de Apata, Empresa Minera Upkar Mining SA, (Junín).** A partir de la recepción de la respuesta cursada por la DREM Junín (Oficio N° 1213-2013-GR-JUNIN/DREM), mediante la cual se informa sobre la paralización de las actividades mineras de la empresa involucradas en el presente caso, se cursó cartas a los presidentes de las cuatro comunidades campesinas del distrito de Apata (C.C. Apata, San José de Apata, Chicche Apata y Nueva Esperanza), así como al gobernador, la municipalidad y junta de usuarios de Apata recordándoles el motivo del origen del conflicto, esto es, el temor a una futura contaminación, la falta de uso de las fuentes naturales por parte de las empresas mineras y la inactividad de las mismas, conforme lo comunicado por la DREM Junín.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>